

REVISTA CHILENA

Enrique Matta Vial

DIRECTOR:
ENRIQUE MATTA VIAL

SUMARIO

	Pág.
Augusto Orrego Luco.—Don Victorino Lastarria: Impresiones y Recuerdos.....	5
Moisés Vargas.—La reorganización del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección de nuestras Relaciones Internacionales.....	48
Samuel Ossa Borne.—Un té de amigos (Algunos recuerdos de Manuel Rodríguez Mendoza y Rubén Darío). (1878-1890).....	69
Alberto Edwards.—Datos y Observaciones sobre las Finanzas Municipales de Chile.....	81
E. Diez-Canedo.—El Centenario de Zorrilla.....	87
Domingo Santa María.—Cómo se dictó la Ley Interpretativa del antiguo artículo 5.º de la Constitución.....	92
Pedro Antonio Gonzalez.—Occidentales.....	96
José Victorino Lastarria.—Diario desde Junio de 1849 hasta Marzo de 1852.....	98
Bibliografía.—The Diplomatic Protection of Citizens Abroad, por Edwin M. Borchard.—Statute Law Making in the United States, por Chester Lloyd Jones.—La Religión de J. J. Rousseau, por Pierre Maurice Masson.—La Sombra de Goethe, por Armando Donoso.....	108

Publicación Mensual

Suscripción anual: \$ 18

Número suelto: \$ 2.50

SANTIAGO DE CHILE

MCMXVII

SEGUNDA EDICIÓN

REVISTA CHILENA

publicará, entre otros, en sus próximos números, los siguientes trabajos:

- Paulino Alfonso.**—Don Manuel Antonio Tocornal (1817-1917).—Bello y Lastarria.
- Miguel Luis Amunátegui.**—Cartas inéditas sobre la Guerra del Pacífico.
- Anselmo Blanlot Holley.**—La cuestión de Tacna y Arica.
- Valentín Brandau.**—De la delincuencia habitual en Chile y de su represión.
- Ricardo Dávila S.**—Sobre la literatura francesa contemporánea.
- Comandante Francisco J. Díaz.**—Instituciones armadas y vida nacional.—Escritores militares alemanes contemporáneos.
- Armando Donoso.**—Don Juan Agustín Barriga.
- Alberto Edwards.**—La población de Chile.
- Isidoro Errázuriz.**—Un año en un colegio de los Estados Unidos de Norte América.
- James Fitzmaurice Kelly.**—Literatura española.
- Luis Galdames.**—Las tendencias nacionalistas.
- Pedro Antonio González.**—Poesías inéditas.
- Paul Groussac.**—Un complot de franceses en 1818.
- Enrique Matta Vial.**—¿Conviene a Chile celebrar tratados de propiedad literaria con los países extranjeros?
- Daniel Martner.**—El porvenir del salitre en Alemania después de la guerra.
- Enrique Molina.**—La política positiva de Lastarria.—La filosofía de J. M. Guyau.
- Ricardo Montaner Bello.**—La enseñanza del derecho internacional público en Chile (1813-35).
- Francisco E. Noguera.**—Don Antonio Varas y la Caja de Crédito Hipotecario.
- Julio Philippi.**—Cómo proporcionar recursos a la beneficencia pública.
- Aníbal Pinto.**—Cartas inéditas sobre la guerra del Pacífico.
- Miguel Luis Rocuant.**—La palabra.
- Domingo Santa María.**—Cartas inéditas sobre la guerra del Pacífico.
- Carlos Silva Cruz.**—Chopin.—La escuela musical rusa.
- Guillermo Subercaseaux.**—El Continente Americano y sus condiciones para la vida económica.
- José Antonio Sóffia.**—Poesías inéditas.
- Miguel de Unamuno.**—Calderón y el ingenio español.
- Emilio Vaïse (Omer Emeth).**—El Padre Manuel Lacunza.
- Manuel J. Vega.**—Catalina Cornaro.
- Julio Vicuña Cifuentes.**—Versificación castellana.
- Francisco Zapata Lillo.**—«La Semántica» de Nyrop.

REVISTA CHILENA no devuelve los originales que no hayan sido solicitados ni responde de las opiniones que los autores emitan en sus escritos.

REVISTA CHILENA

DON VICTORINO LASTARRIA

IMPRESIONES Y RECUERDOS

Conversando con frecuencia con un hombre de un espíritu vigoroso adquirimos pronto el hábito de considerar las cosas bajo el mismo aspecto que él.

(Emerson).

El recuerdo de Lastarria despierta en mi espíritu la emoción de una honda y conmovedora simpatía.

Su fisonomía, animada y expresiva, asoma risueña entre los más lejanos recuerdos de mi infancia.

Remontando la corriente de los años, vuelvo a mi niñez, vuelvo a ver en Valparaíso el salón de la casa de mi padre, el gran salón de altas ventanas, obscurecido por las pesadas y sombrías colgaduras de aquel tiempo; vuelvo a ver a don Victorino, como lo ví entonces tantas veces, sentado en un sillón, teniéndome de pie entre sus rodillas, y yo, con el codo apoyado en su pierna, y con la cara apoyada en mi mano, escuchando lo que me contaba, con la atención inquieta y ávida del niño; y vuelvo a sentir en la gran sala, el eco plateado y sonoro de su risa, de esa risa tan peculiar, tan suya, de un buen humor tan sano, de una alegría tan expansiva.

Quería a ese caballero tan amable, que contaba cosas tan bonitas; y cuando lo veía llegar, iba corriendo a colgarme de

su mano. Quería a ese señor Lastarria, de nombre eufónico y sonoro, a quien todos miraban con respeto y que a mí me miraba con cariño.

Más tarde, mucho más tarde, cuando vine a seguir mis estudios en Santiago, fui amigo y compañero de algunos de sus hijos. Frecuenté su casa, a que nuevos lazos de parentesco me ligaron por el matrimonio de Eduardo de la Barra.

La casa de don Victorino estaba entonces al pie del Santa Lucía, en un espolón que formaba el cerro al avanzar hacia la antigua calle de Tres Montes.

Ahí se levantaba a cierta altura una terraza, que rodeaba una de esas rejas puntiagudas, que forjaban los herreros de la colonia. Una ancha escalinata de piedra daba acceso a la terraza, en cuyo fondo se alzaba el edificio. Era una construcción sencilla, de dos pisos. Tenía en los extremos de su frente dos especies de torreones cuadrados, unidos en el segundo piso por una ancha galería.

En el piso bajo daban a la terraza las ventanas del salón en que se reunía el «Círculo de amigos de las Letras».

En el piso alto, daban al frente las ventanas de un espacioso escritorio, rodeado de una estantería abierta y baja. Sobre los estantes dos grandes bustos: Jorge Washington y Henry Clay. Formaba con esos dos bustos, severos y grandiosos, un picaresco contraste la pequeña estatua de Beranger, que guardo en mi escritorio como un recuerdo de Lastarria.

Al lado de una de las ventanas había un gran sillón a la Voltaire, tapizado con cuero rojo; y en el fondo de la sala una mesa ancha, un poco baja, de patas gruesas y pesadas, en que el tallado imitaba toscamente las patas del león. Sobre esa mesa el pequeño pupitre, que llevó en todos sus viajes, y le sirvió toda su vida de escritorio.

Aquella casa vieja, desmedrada, de ventanas estrechas con rejas fuertes y salientes; que se erguía con cierto desdén altanero, sobre el nivel bajo y vulgar que la rodeaba; en ese barrio

apartado y silencioso, de callejuelas estrechas y tortuosas, que transcendía a cosa antigua y en que todo respiraba el aire de otro tiempo; aquella casa, en ese barrio, despertaba no sé qué evocaciones lejanas, no sé qué vago sueño del pasado.

Esa era la antigua casa de Lastarria,—marco apropiado para encuadrar su fisonomía moral y su carácter.

Ahí vivió muchos años, ahí lo vimos muchas veces en su escritorio, envuelto en su ancha capa, con un gorro bordado en la cabeza y las manos cubiertas con mitones; sentado en el sillón rojo, absorto en su lectura, o paseándose a lo largo de la pieza; reflexionando o componiendo sus escritos,—porque don Victorino tenía como Rousseau el hábito de pensar y componer paseándose, como si el movimiento favoreciera la actividad de su cerebro, y tal vez esa manera de elaborar sus períodos, debió en cierto modo contribuir al acompasado ritmo de su estilo, a la armonía y la cadencia de sus frases.

Don Victorino era en esa época un hombre de mediana estatura, corpulento, de espaldas anchas, ligeramente encorvadas por el hábito de inclinarse sobre el libro y el pupitre, pero todavía muy entero y de una estructura que parecía vigorosa.

Había en toda su persona esa posesión de sí mismo, esa importancia, de los que tienen conciencia de su fuerza y su valer. En su manera de andar, en todos sus movimientos había algo de resuelto y decidido y algo de solemne.

Su cabeza era pequeña. Su fisonomía de rasgos acentuados, con una mandíbula fuerte, una boca de líneas delicadas y de labios finos, era de un color pálido; tenía esa palidez de un mármol patinado por los años, que hacía resaltar el color oscuro de sus ojos y el color negro de sus bigotes y sus cejas, acentuado por el *cabo*, que era en esos tiempos de uso muy común para disimular los pelos del bigote tostados por el fuego y el humo del cigarro.

La maledicencia se apoderará más tarde de ese *cabo* para transformarlo en una caja de afeites, en un estuche de *beauté*, y el inocente cosmético, que casi todos usaron en su tiempo, pasará a ser el irrecusable testimonio de la coquetería senil y pretenciosa de Lastarria.

Los ojos, de una vida intensa, en el abandono confiado de la intimidad tenían una mirada suave, velada, con ese brillo seco del vidrio empavonado, que refleja la luz sobre un fondo muy oscuro. La expresión de esa mirada era tan acariciadora y tan benévola, que parecía ofrecer de antemano la indulgencia.

Había ocasionalmente, sobre todo cuando una fuerte emoción lo dominaba, cierta falta de paralelismo en el eje visual de sus pupilas, cierta desviación de uno de sus ojos. La malevolencia se apoderó de ese defecto transitorio, lo hizo permanente, y colgó a don Victorino ese apodo irrespectuoso que envolvía una envenenada alusión a su carácter.

Para que no se crea desfigurada por el cariño la pintura que he bosquejado de Lastarria, me apresuro a agregar que esa fisonomía tranquila, ese ojo velado, esa mirada bondadosa no se lo ví despues en sociedad.

Para llegar a la pieza en que su hijo Daniel nos recibía, teníamos que pasar delante de la puerta del escritorio, que estaba siempre abierta. Al vernos pasar don Victorino suspendía a veces su lectura y nos llamaba.

Desde que entraba tenía la seguridad de oír la pregunta inevitable:—«¿Qué estás leyendo?» A veces aprobaba mis lecturas, a veces me hablaba de otros libros que valían más, los tomaba del estante y me los ofrecía amablemente.

Su bondadosa galantería solía ir todavía más allá; me obsequiaba el libro que tenía interés en que leyera. Entre esos libros que él me dió hay uno que guardo como recuerdo y que deja ver la amplitud de su sentimiento literario. Es un ejemplar de la *Imitación de Cristo*. El admiraba la versión española de ese libro como un modelo de sencillez enérgica y de incisiva precisión en el lenguaje. Algunos no podrán comprender ese espíritu volteriano, poniendo ese libro místico en las manos de un muchacho, pero creo que lo comprenderán muy bien todos los que sientan la grandeza del arte y tengan un gusto literario delicado.

Casi no necesito decir que en esa época y en ese contacto con la familia de Lastarria, principié a leer sus obras y a sentir la poderosa influencia que ejerció don Victorino sobre la generación a que yo pertenecía.

También entonces, desde las galerías, lo ví hablar algunas veces en la Cámara. Era la primera vez que oía a uno de nuestros grandes oradores, y él me reveló todo el emocionante poder de la palabra, poder de emoción que ningún otro de nuestros oradores ha igualado.

La impresión que guardo del don Victorino, de ese tiempo, es la de una respetuosa y vaga admiración; es ese sentimiento indefinible que despierta el contacto de algo fuerte y sólido, y sobre todo eso, flota el sentimiento que despierta la bondad amable y cariñosa, y pone una nota de ternura en el recuerdo.

Sé muy bien que la figura de este Lastarria bondadoso y amable, tan fácil y asequible, que trato de evocar en esta página será una figura extraña para los que no pasaron los umbrales de su hogar. Esos sólo han conocido otro Lastarria.

Don Victorino hacía sentir toda la verdad de esa afirmación paradójica de que en cada hombre hay muchos hombres; porque presentaba esa multiplicidad de sus aspectos, con caracteres tan acentuados y tan vivos, que no podían escapar a la más vulgar observación. Don Victorino en medio de su familia, en un círculo de cierta intimidad, en un salón, en sus relaciones sociales mas lejanas, y en el trato ordinario de la vida, era un hombre muy diverso. Todo cambiaba en él, hasta su aspecto.

De ahí nacen las apreciaciones tan contradictorias, las pinturas tan diversas, que nos hacen de la persona y el carácter de Lastarria. Y casi todas ellas, sin embargo, son tan sinceras como falsas, porque casi todas ellas reflejan la impresión que les ha producido, tal vez bajo uno solo de sus múltiples aspectos.

Muchos años más tarde, cuando daba mis primeros pasos en la vida social, yo debía tener una experiencia personal de lo que acabo de decir.

Relaciones de parentesco y afinidades literarias me llevaron al salón de Ambrosio Montt. Ese salón era el centro intelectual más distinguido que he encontrado en el curso de mi vida, y creo que habría hecho honor a cualquiera de las más brillantes sociedades europeas.

Ahí se reunían hombres de un verdadero valer intelectual; ahí he encontrado a don Manuel Montt y don Antonio Varas, a don Gabriel García Moreno y a Sarmiento; a don Manuel Pardo y a Pascal Duprat, a don Manuel Antonio Matta y a Eugenio María Hostos, a los Arteaga Alemparte y a Guillermo Blest, a Guillermo Matta y a Samper, a Zorobabel Rodríguez y a Uriburu, y a tantos otros; ahí conocí a Balmaceda; ahí han pasado delante de mi vista muchos hombres que iban hacia el camino de la gloria, muchos que han dejado una huella profunda en la política y las letras.

Don Victorino y don Domingo Santa María eran el centro de aquella sociedad. Iban allí todos los días, y ahí, durante muchos años, cultivé mis relaciones con Lastarria, que una circunstancia iba a hacer más íntimas y estrechas todavía.

Casi todos los años pasábamos juntos largas temporadas en la quinta veraniega que tenía en Viña del Mar Ambrosio Montt.

Don Domingo Santa María, Justo Arteaga, Domingo Arteaga, el Dr. Valderrama, don Victorino y yo, éramos los huéspedes obligados de esa quinta.

En esa intimidad y ese abandono de la vida veraniega, pude apreciar mejor el temperamento y el carácter de Lastarria; pude penetrar hasta ese fondo del espíritu que sólo se deja vislumbrar en los pequeños y fugaces detalles de la vida; ahí pude sentir mejor el calor de la savia de benevolencia bondadosa que circulaba por debajo de sus asperezas exteriores, de lo que Ambrosio Montt llamaba con tanta propiedad «la cáscara amarga del compadre» (1).

(1) En la intimidad Ambrosio, don Victorino y Santa María, se llamaban, familiarmente, «compadre».

En esa intimidad no era difícil sorprender la clave de una personalidad que parecía tan complicada y enigmática.

El hilo de Ariadna que puede guiar al través de las sinuosidades caprichosas y hasta contradictorias del carácter de Lastarria, es su temperamento apasionado, profunda, excesivamente apasionado. Esa fué su fuerza y su grandeza, pero también fué el secreto de su debilidad y fué el escollo insalvable de su vida. Esa pasión tan ardiente, tan brillante, oscureció y enristeció esa grande alma; lo arrastró fatalmente al aislamiento, y le hizo imposible toda acción eficaz en la política.

La intransigencia es la imperiosa y lógica necesidad de la pasión, que no soporta que nada la contenga. O todo o nada, es la violenta alternativa de esos espíritus enardecidos por la lucha.

Esas concesiones, que la vida hace necesarias para la realización de cualquier propósito político, son inaceptables para un temperamento que ve en ellas dolorosas y crueles mutilaciones del ideal.

Esa inaptitud para armonizar los propósitos que persigue una doctrina con las condiciones sociales y hasta con los bajos intereses del medio en que se vive, esterilizaba su acción política y lo condenaba a agitarse en el vacío.

Ese hombre dominado por el apasionado amor a sus doctrinas, miraba con horror las más insignificantes concesiones; eso era lo que él llamaba «la vergonzosa componenda», «la maroma política».

Había allí, a su lado, en Viña del Mar, un espíritu esencialmente diverso,—don Domingo Santa María,—que era un admirable artista en ese arte delicado de armonizar las opiniones, agrupar las fuerzas, buscar las hábiles soluciones de un conflicto, combinar los partidos, hacer posible y llevar a cabo una reforma, hasta donde lo permitieran las resistencias que debía levantar en su camino.

Entre esos dos hombres era inevitable la discusión de esa divergencia esencial de su carácter, aun cuando los dos trataran de eludirla, como una discusión ociosa y sin objeto, que sólo a un choque desagradable los podía conducir.

Sin embargo, no sé a propósito de qué incidente de nuestra vida política estalló una de esas discusiones.

Don Victorino, con la violencia habitual de su palabra, fulminaba esa política de las concesiones cobardes, que él llamaba en su pintoresco lenguaje «la política de la madre rusa», de esa madre que sorprendida en las estepas por una manada de lobos, les fué arrojando sus hijos, uno tras otro, tratando inútilmente de saciarlos, hasta que cayó ella misma devorada por los lobos siempre hambrientos. «Esa es la política de los sacrificios inútiles, exclamaba. Nó, no debemos abandonar nunca la lógica y la integridad de las doctrinas. Las reformas a medias, incompletas, truncas, comprometen y desprestigian más de lo que sirven. Es preferible no hacer nada a hacer algo malo, y sobre todo, a ciencia cierta de que es malo!

«Yo sé lo que significa eso de que «es necesario adaptarse a las circunstancias», que «es necesario tomar en consideración las costumbres y los hábitos de un pueblo», que «no se pueden violentar las tradiciones», yo sé lo que significa aquello de que «todavía no estamos preparados para realizar una reforma», y todas esas frases vacías, con que se escuda la cobardía de unos, el egoísmo de otros, y la debilidad de todos!

«Ah! si esas ideas de Uds., si esa política de Uds., hubiera dominado en los días de nuestra gran revolución, habríamos tenido tal vez la independencia, pero no habríamos tenido nunca la república!»

Al oír esas palabras yo aguardaba un estallido de la soberbia indignación de don Domingo. Pero ese profundo conocedor del corazón humano le contestó con esa tranquilidad impasible y fría que desarma toda exaltación: «No, compadre ¿cómo quiere Ud. que todos vuelen si no tienen sus alas? ¿cómo se puede hacer algo si no se tienen los medios? ¿cómo quiere Ud. que se realice una reforma si no se cuenta con los votos necesarios en las Cámaras? Ud. tiene que reunir las opiniones, que seguirlas y no puede ir sino hasta donde llegan los que van a formar su mayoría. Si da un paso más allá, Ud. va al desastre, Ud. lo compromete, Ud. lo pierde todo.

«Yo creo que cualquier paso hacia adelante es un progreso,

que cualquier reforma es buena, siempre que sea sólida, que no despierte resistencias, que puedan organizar y justificar una reacción. Sólo se puede hacer lo que es posible, sólo se debe hacer lo que es prudente».

Y poniéndose de pie, para acentuar más sus palabras o poner término a aquella discusión, agregó: «Tal vez, compadre, Ud. tenga razón. Es posible que con nuestro criterio hubiéramos tenido la independencia y no hubiéramos llegado a la república; pero esté cierto que con su criterio no habríamos tenido ni independencia ni república; esté cierto que si cuando se preparaba esa gran revolución, Ud. hubiera salido a gritar que íbamos a la república, y que ese era el resultado que perseguía y debía realizar el movimiento, todos los intereses sociales alarmados habrían ido a apoyar a los defensores del régimen colonial, que Ud. quería combatir, y habría abortado el movimiento.

«Es tal vez una fortuna, compadre, que no hayamos intervenido en esos sucesos ni Uds. ni nosotros».

Para desvanecer la atmósfera cargada de aquella discusión, intervino Ambrosio Montt, con su ironía volteriana. «Y después de todo, compadre,—dijo, dirigiéndose a don Domingo— el Presidente de Chile, con las enormes facultades que le da la Constitución, no es más que un Rey pobre y mal vestido».

Esa observación epigramática empujaba la charla hacia el terreno de la omnipotencia del poder presidencial, que entonces todos se empeñaban igualmente en limitar. En ese terreno las opiniones coincidían.

Un rato después me paseaba con don Domingo a la sombra de los árboles, y aludiendo él a la discusión que acababa de tener, y que visiblemente lo había herido, «¡las cosas de Lastarria! me dijo. Don Victorino tiene talento, mucho talento, puede tener hasta genio, pero no puede tener buen sentido»!

Y sin embargo tenía razón don Victorino y también tenía razón Santa María. Los dos tenían razón, y eran igualmente necesarios para nuestra evolución política.

Una sociedad que se organiza necesita esos hombres impulsivos, esos insaciables doctrinarios, que ninguna reforma sa-

tisface y que se muestran más vehementes a medida que más se acercan al ideal.

Esos hombres mantienen el calor vigoroso de la lucha, y sin ellos dormiríamos tranquilos en la suave y blanda almohada de la inercia, en que no hay sacrificios ni hay esfuerzos. Sin ellos seguiríamos el ancho y fácil camino por donde marchan los demás, sin preocuparnos de mirar a donde ese camino nos llevaba, ni siquiera de mirar si iba al abismo. Sin ellos nos dejaríamos arrastrar por esa tendencia a la uniformidad, que física y moralmente domina nuestra especie, tendencia que la paraliza, que la estanca y degenera.

Y necesita también la sociedad esos espíritus finos y sagaces, que suavizan las asperezas, armonizan las opiniones, desarmen los conflictos, y en medio de la espesa trama de los intereses de partido, saben abrirse paso y señalar el camino que puede seguir una reforma sin peligro. Esos grandes domadores de impacencias, nos irritan porque nos refrenan, pero nos salvan.

Una sociedad que se organiza necesita esos dos hombres para su evolución política: necesita hombres que piensen como Lastarria y hombres que procedan como Santa María. Y cuando esos dos hombres se encuentran y se juntan, podemos predecir que una gran reforma no tardará mucho en producirse.

Pero ¡qué distinta es la fortuna que el porvenir depara a esos dos hombres, que han colaborado, sin embargo, en la misma obra!

Uno va por el camino del éxito. Su acción es fecunda y es visible. La acción del otro invisible y silenciosa desaparece en la vida y en la historia. Es la acción del pensamiento que modifica las ideas, dirige las tendencias, y forma el criterio y la conciencia política de una sociedad. La pasión como una brasa de fuego irradia calor y luz en torno suyo, pero convierte en un puñado de cenizas la mano que la toma y la levanta!

Pero en cambio, ese apasionado amor a sus ideas daba un rasgo muy hermoso al carácter de Lastarria:—su amor a la verdad moral, a la santa verdad, que para él no era en el fondo más que una emanación de la libertad del pensamiento y la

conciencia; no era más que el ejercicio del derecho de decir lo que pensamos, lo que sentimos, lo que creemos, sin que ni las consideraciones sociales ni consideración de ningún género puedan obligarnos a disimular nuestras ideas y falsificar nuestras creencias. «Yo quiero, me decía un día, tener la libertad de amar y la libertad de odiar; yo no acepto que me impongan otros ni mis amores, ni mis odios».

Veía en esas mentiras convencionales, que la sociedad a veces exige, una limitación de la personalidad y hasta de la dignidad del individuo, que provocaba su más viva y despreciadora indignación. Eso para él era ruin, era cobarde, eso era hacer de nuestra personalidad una mentira y de nuestra vida un carnaval.

Más de una vez le oí recordar aquellos incisivos versos de Quevedo:

¿No ha de haber ningún espíritu valiente?

¿Siempre se ha de pensar lo que se dice,

Nunca se ha de decir lo que se siente?

Esa sinceridad, no era para él más que el ejercicio de un derecho indiscutible, más que la libertad de dar expansión a nuestras ideas y a nuestros sentimientos, tales como son, sin arrojar sobre ellos el velo de las conveniencias sociales, sin que los cálculos del interés los desfiguren.

Mostrarnos tales como somos, como nos ha hecho la naturaleza, como la vida nos ha modificado, con todos nuestros sentimientos, con todas nuestras creencias, es el hermoso derecho de vivir nuestra propia vida.

He leído un drama de Ibsen, que alcanza a las profundidades grandiosas de un drama shakesperiano, en que uno de los personajes dice que cuando despertemos de entre los muertos, nos va a preguntar el que nos dió la vida ¿qué hemos hecho del espléndido don que nos ha dado? Unos dirán que han consagrado su vida a amontonar dinero; otros a perseguir las exterioridades vacías del poder, otros han consumido su vida leyendo lo que habían pensado los demás, otros tratando de representar en la escena o en la vida un personaje imaginario, sacrificándolo

todo a la apariencia de una fortuna, de una situación o una virtud que no tenían. ¿Quién puede imaginarse que para eso era la vida? Y ¿cuantos podrán decir sencillamente: yo sólo me he ocupado de vivir; yo he dado a mi facultad de vivir su más libre y espontáneo desarrollo; he pensado, he sentido como mi naturaleza, como mi cerebro y mi corazón me hacían sentir y me hacían pensar; he recogido todo lo bueno y noble que la vida generosamente me ofrecía?

Pero si ese amor a sus doctrinas daba al carácter de Lastarria una sinceridad tan bella y tan altiva, la pasión hacía que brotaran del fondo de ese amor el odio y la injusticia.

En un temperamento apasionado el odio es la sombra venenosa que se arrastra siguiendo los pasos del amor. Se odia las doctrinas opuestas, y ese odio, de las ideas, baja a las personas. De ahí la injusticia para juzgar al adversario, injusticia que acentúa la claridad misma con que la verdad de una doctrina brilla a nuestros ojos.

Sólo la mala fe del adversario, sólo su falta de honradez moral, pueden explicarnos esa obcecada resistencia a una verdad evidente. Para Lastarria, la ignorancia era el asilo más honorable y decoroso en que se podían refugiar sus adversarios.

Y así la pasión arrastraba fatalmente a la injusticia a ese severo adorador de la verdad.

Nosotros mismos cuando estábamos con él en disidencia tuvimos que sufrir los zarpazos coléricos del león.

Pero cuando se conocía la fuente noble y elevada, de que manaban sus asperezas y sus apreciaciones más amargas, esas injusticias no producían la impresión de la injusticia fría y maligna, que destila el veneno de la envidia o del rencor.

La injusticia de Lastarria en su manera de apreciar al adversario era el deplorable extravío a que lo arrastraba el ardor de una pasión; pero esa pasión era tan noble y tan hermosa, que desarmaba las severidades del criterio y hacía que la indulgencia extendiera sobre ella sus alas generosas.

Pero si don Victorino juzgando a sus adversarios era injusto y acentuaba esa injusticia con la acritud de una palabra hiriente, amarga y desdeñosa ¿qué decir de la injusticia provocadora

con que sus adversarios lo agredían? ¿qué decir de aquella persecución cruel, implacable, con que lo hostilizaban en su vida, apartaban los clientes de su estudio, y al fin consiguieron que Lastarria no pudiera vivir como abogado en esta tierra, en que las mediocridades se enriquecían en el foro; consiguieron hacerlo emigrar «para defender mi hogar de la miseria»; hacerlo abandonar la política y las letras para ir a buscar un refugio en el desierto? ¿qué decir...?

Al remover ese pasado me cuesta contener la pluma para no dar a esta página las formas aceradas y vengadoras del panfleto, pero, siquiera diré, que un grande hombre es, para la sociedad y la época en que nace, un don peligroso del destino, En todo caso sirve al desarrollo y engrandecimiento intelectual, pero si su recuerdo es una gloria para los que lo han enaltecido, cae como una mancha de vergüenza sobre los partidos y los hombres que lo han vilipendiado y perseguido!

Dejemos pasar en silencio esta ola de amargas reflexiones...

Y a la hostilidad de sus adversarios políticos se agregaba el odio torvo de la envidia, en la tarea de escudriñar en su carácter, en su persona y en su vida todo lo que lo pudiera deprimir, con esa triste habilidad de nuestra raza, que hacía decir a Justo Arteaga que «si las manchas del sol no hubieran sido conocidas, un chileno las habría seguramente descubierto».

Y así poco a poco se ha ido formando esa leyenda del odio y de la envidia, que desfigura la fisonomía moral y hasta la persona de Lastarria; y que se ha difundido y arraigado en la opinión hasta el punto de hacer aparecer como una paradoja extravagante el desconocimiento de cualquiera de los rasgos, que esa leyenda de la malevolencia le atribuye.

¿Quién no ha oído hablar de la vanidad monstruosa de Lastarria? ¿Quién no ha oído recordar, como una prueba irrecusable de esa vanidad, la frase suya que más se ha repetido?

Es una frase que lanzó don Victorino en medio de un debate, rechazando una irónica alusión de Jotabeche. «Como su se-

ñoría tiene talento...» le decía con sorna Jotabeche.—«Si, señor, tengo talento y lo luzco» le interrumpió don Victorino. Eso es todo; y si eso puede ser una manifestación de suficiencia, no es una manifestación de vanidad.

La vanidad tiene algo de falso y de vacío, es una exterioridad que engaña, es, como dice el Diccionario «una ilusión de la fantasía», es un alarde de un valer que no se posee. Don Victorino no era nada de todo eso. Era un hombre de un mérito sólido, evidente, que había prestado grandes servicios a nuestro desarrollo intelectual. Es una pobre psicología la que va a descubrir ahí la vanidad.

Una frase incidental en una de sus conversaciones me iluminó todo ese aspecto de su fisonomía moral. «Si uno no se da importancia, me dijo, nadie se la viene a dar». En la vida de cualquiera la verdad de esa observación es evidente, pero resalta con un relieve extraordinario en las condiciones en que se desarrolló la vida de Lastarria.

Las circunstancias habían abatido el orgullo de su familia hasta el nivel de la estrechez; principiaba su vida, pobre y sin apoyos; eran sus propios méritos los que debían abrirle su camino, era su propio valer la única base en que podía levantar sus esperanzas. En esas condiciones defender sus méritos era defender su porvenir, su situación, y hasta su pan. Y debemos confesar que habría sido todavía más difícil y dura su carrera si hubiera confiado solamente en que un sentimiento de justicia hiciera brillar méritos que él dejaba oscurecerse. El que viene luchando pobre y sin apoyo con todas las dificultades de la vida, el que no tiene más base que sus méritos no puede permitirse ser modesto. La modestia es el lujo de una vida fácil.

Habría sido absurdo, casi inhumano, exigir al que se encontraba en las condiciones penosas de Lastarria, que sufriera resignado el desconocimiento o el menosprecio de sus méritos y aguardase tranquilamente, abatido y humillado, las tardías reparaciones de un incierto y lejano porvenir.

No permitir que se dejaran caer en el olvido sus servicios, levantarse airado cuando se trataba de desconocer los sacrificios

que había soportado por servir su país y sus doctrinas, eso era en el fondo lo que se ha llamado la vanidad irritante de Lastarria y a eso debemos sus hermosos *Recuerdos Literarios*, que él tal vez no habría nunca escrito si no hubiese visto que ya se principiaba a hacer la historia de su tiempo y a dejar en la sombra su figura.

«Sea dicho con franqueza—escribía Lastarria en ese libro—el autor de estos *Recuerdos* no puede ni debe aceptar esa indiferencia, porque aun cuando no tiene derecho a la gratitud de nadie, lo tiene para rechazar una mortaja que no quiere llevar estando vivo—la del olvido. ¿Se tendrá a mal que no se olvide uno a sí mismo? Eso no ofende. Lo que molesta es que alguien tenga la candidez de estar siempre presente; pero no existe esa candidez cuando uno reclama el puesto que le corresponde, contra los que se empeñan en desalojarlo.»

Nó, don Victorino no tenía vanidad, lo que tenía era orgullo, un orgullo soberbio y desdeñoso, que hacía sentir el poco valer que daba a la opinión de los que no estimaba a su nivel, que hacía sentir que esa opinión se deslizaba sobre la superficie de su piel y que no fijaba en ella su atención. Eso era mortificante y a veces era hiriente, y tal vez por eso sus adversarios parecen no haberlo percibido; por lo menos, nunca se la enrostran.

La indiferencia percibe el ridículo de la vanidad; pero el amor propio herido es el que percibe los desdenes del orgullo, y no queremos dejar sospechar esas heridas.

En el afán de esa persecución encarnizada se ha llegado hasta hacer aparecer a Lastarria envuelto en una leyenda galante y se ha tratado de manchar su vida con ese género de imputaciones con que trataron otros de enlodar la vejez de Chateaubriand. En todas partes ha inventado el odio las mismas leyendas, y en todas partes ha creído encontrar en esa nota libertina un veneno mortal para el prestigio del hombre superior.

La malevolencia no le reprochaba a Chateaubriand su amor por Madame de Beaumont, ese amor a que tal vez debió la vida

y a que debió seguramente su más hermosa y genial inspiración, por que sabía muy bien que ante los grandes afectos las almas sanas y sinceras se inclinan siempre con benevolencia y simpatía.

Más que eso, un amor grande y noble, que nada hace variar, y que sigue inmutable, impasible, su curso sereno al través de los años, las vicisitudes y los sacrificios de la vida; que permanece siempre inalterable, como las cosas puras, es uno de los espectáculos más hermosos que es dado contemplar al alma humana, es un espectáculo que despierta la honda emoción de una obra de arte.

«Es una obra de arte—decía Vogué—tan irrealizable para el común de los hombres, como las obras maestras de la pintura o de la poesía, de la política o de la guerra. ¿A cuántos de nosotros les es dado pintar el *plafond* de la Sixtina, escribir *Fedra* o el *Misántropo*, ganar la batalla de Austerlitz, concebir y ejecutar los designios de un Richelieu o de un Bismarck? Como los escogidos del genio, los del amor son excepciones. Las obras maestras del amor son raras y hay grandes probabilidades de que queden desconocidas. El mundo distraído pasa sobre ellas como el viajero sobre una mina de diamantes, sin verla y sin distinguirla de las piedras vulgares.»

Lo que la leyenda imputaba a Chateaubriand no era ese amor hermoso y noble, era una licenciosa persecución de aventuras ligeras. La anécdota inventaba detalles que recogía la leyenda, para dejarlos caer como una capa de libertino sobre el místico cantor del *Cristianismo* y de los *Mártires*.

El vientecillo de la difamación murmuraba al oído anécdotas análogas respecto de Lastarria, que han ido creciendo, abultando, hasta formar una leyenda galante, impropia de su carácter y de sus sentimientos delicados.

Y, sin embargo, debo agregar, que había en el modo de ser de Lastarria algo que sirvió de base a esa leyenda, y que era el tema de las bromas amables y ligeras, que algunas veces le hacían sus amigos.

Don Victorino era un apasionado y entusiasta admirador de la belleza. A un ilustre prelado que lo amenazaba con las pe-

nas de ultratumba, en tono de broma, le decía: «Podré resignarme a no ver la cara de Dios, pero a lo que no podré resignarme será a no ver la Venus de Milo. ¡Amenáceme con eso!» Había en el fondo de esa broma algo que era profundamente verdadero.

Esa admiración por la belleza, en un hombre tan sincero y expansivo, lo hacía hablar con entusiasmo de todas las mujeres hermosas que encontraba. En la manifestación de esa admiración por la belleza había un sentimiento muy fino y delicado, que lo hacía mirar ese homenaje como un tributo de agradecimiento. Leyendo a Emerson comprendí esa delicadísima nota de Lastarria. «No le cuesta—decía el austero pensador americano—ningún esfuerzo a una mujer hermosa, para reflejar su imagen en nuestros ojos, y con que esplendor brilla, sin embargo, el *beneficio* que nos hace»!

Ese entusiasmo coloreado con la frase ardiente de Lastarria, se prestaba para que sus amigos dieran un alcance sentimental a sus palabras. De ahí las bromas inocentes y traviesas que iba recogiendo y abultando la voraz maledicencia.

Así un día don Victorino, embromando alegremente a Ambrosio Montt lo llamó «Huésped eterno del Abril florido», y Ambrosio, con ingeniosa oportunidad, siguiendo la estrofa, llamó a don Victorino «Vital aliento de la madre Venus». Esas dos apreciaciones de una broma juguetona y traviesa, circularon después como dos fotografías de una cruel malignidad. *C'est le ton qui fait la chanson*, y cambiando el tono, todo cambia.

En estos mismos días he visto rodando por la prensa otra anécdota que me concierne, y que ha sido desgraciadamente recordada para dar más colorido a esta leyenda galante de Lastarria. Eso me obliga a recogerla.

Pasábamos juntos el verano en Viña del Mar. Una noche de fiesta en el hotel, todos salieron. Yo preferí quedarme para continuar una lectura. Cuando volvió don Victorino de la fiesta, a una hora avanzada de la noche, me encontró todavía con mi libro. «Leyendo, Augusto!» me dijo sorprendido. Y luego me agregó con una intención profunda: «Toda la vida se puede

leer y no toda la vida se puede ser joven». Y esa observación de una psicología tan intensa, que me hacía recordar que la alegría del vivir sólo se siente en toda su plenitud y en toda su frescura en la fugaz primavera de la vida, se convierte en la versión que se ha dado de esta anécdota, con el cambio de una palabra solamente, en la vulgar y falsa observación de que no se puede amar toda la vida, y tiene un alcance que estaba muy lejos de ser el verdadero.

Casi no necesito decir que yo no tengo la ridícula pretensión de presentar a Lastarria como un santo con vara de azucena, ni siquiera de cubrirlo con el sayal ascético de un monje; la vida me ha enseñado que el Dante tenía razón para decir que todo corazón guarda un secreto—*ogni cor serra un misterio*—y nunca he pretendido entrar en una intimidad que él guardó siempre impenetrable y cerrada, sólo he querido mostrar el origen y la falsedad de una leyenda.

Por lo demás, en este capítulo de las apreciaciones morales dominaba el criterio de don Victorino un elevado y desdeñoso escepticismo.

Estaba convencido de que hay en el organismo moral como en el organismo físico de cada individuo una proporcionalidad, una congruencia, una armonía, tan íntima entre todos los elementos que lo forman, que según la fórmula de Cuvier bastaba cualquier hueso de un animal para poderlo reconstruir todo entero, determinar sus hábitos y hasta su género de vida. Todo se enlaza de una manera tan precisa y rigurosa, todo está ligado de una manera tan armónica que cuando una naturaleza sana y vigorosa nos presenta en su modo de ser, en su conducta, algo que nos choca y contradice las fórmulas hereditarias que encauzan nuestra vida, la reflexión impone, por lo menos, una discreta reserva a nuestro juicio. ¿Quién sabe si las fórmulas sociales, que nosotros miramos con un respeto supersticioso, no tienen en realidad el valor que les hemos atribuído? ¿Quién sabe si las barreras sólo se han hecho para los que no tienen alas? ¿Quién sabe en cualquier orden de ideas, cuál será la verdad de mañana, cuáles los principios que en la nueva época,—a que el progreso inevitablemente nos arrastra,—servirán de base

a la organización social, a la constitución de la propiedad y de la familia?

Ahora no podemos ni siquiera comprender la vida de las civilizaciones anteriores y miramos como aberraciones monstruosas los preceptos de sus religiones y las bases de sus sociedades. Y, sin embargo, todo eso en un tiempo fué sagrado y fué esencial, y entonces, no se comprendía la existencia de un orden social constituido fuera de esos preceptos y esas bases, y se acusaba a Sócrates de trastornar el orden y pervertir la juventud, porque enseñaba que no había más que un Dios grande, un Dios único, y que el alma del hombre era inmortal.

¿Quién saben si tienen razón los que piensan que las instituciones de nuestra época serán recordadas más tarde como una prueba de su barbarie? ¿Qué pensamos ahora de esas persecuciones brutales, de esas dragonadas de los tiempos de Luis XIV? Y sin embargo las aplaudieron los espíritus superiores de aquel tiempo. Madame de Sevigné llevaba su entusiasmo hasta escribir: «Es lo más grande y lo más bello que jamás se haya imaginado y ejecutado». Las aplaudieron Bossuet, La Bruyere, Lafontaine, Racine, las aplaudieron todos. Sólo dos hombres—Vauban y Saint-Simon—vieron lo que había en ellas de inhumano, de estéril y abusivo.

Y, ¿cómo podía ese espíritu dominado por un profundo sentimiento de justicia, que había levantado a la altura de un dogma la igualdad de todos ante la autoridad universal y soberana de la misma ley; cómo podía mirar siquiera con respeto las fórmulas vacías con que habitualmente se juzga la conducta moral de los demás; ese criterio que condena en unos como un vicio lo mismo que enaltece y honra en otros; que ve en unos la paja y no ve en otros la viga; ese criterio cobarde que desgarrar al débil sin piedad y sonríe complaciente al poderoso; que se transforma al apreciar los mismos hechos según la posición social y la fortuna; ese criterio que se deslumbra con el esplendor de la riqueza, y no ve nada; y que con ojos de fiera lo ve todo en la oscuridad del infortunio?

Don Victorino no era un gran creyente, no aceptaba la moral revelada; pero creía en Dios y para él era divina la enseñanza

del Cristo, como era divina la enseñanza de Platón. Sócrates le había hecho sentir en los diálogos de Platón toda la grandeza del alma humana y Jesús le había dejado ver en su enseñanza toda la sublimidad a que el alma se puede remontar. Sócrates había enseñado a los hombres que el alma era inmortal, y Jesús que la ley suprema de la vida es el Amor, y que esa ley se llama Caridad.

¿Qué impresión recibiría el alma de los judíos cuando vieron que Jesús abría sus brazos a la Magdalena prosternada y le ofrecía el perdón supremo de la altura?

¿Qué entenderían esos judíos, apegados a las fórmulas estrechas de su ley, cuando oyeron de sus labios aquellas palabras extrañas, profundas: «Mucho te será perdonado porque has amado mucho»?

Esa razón de Jesús, esa razón del perdón supremo, *porque has amado mucho*, esa razón que absolvía lo que execraba el Código moral, debió resonar como una blasfemia en el lóbrego criterio de los fariseos del templo.

Y esa razón es el reconocimiento de una ley más alta, de una verdad moral suprema y soberana, que no ha sido todavía revelada y permanece oculta detrás del velo misterioso del santuario.

Por eso, obedeciendo a un instinto superior de nuestra especie, todas las religiones han entregado siempre a los dioses el juicio de los hombres, y en nuestro cristianismo el Supremo Hacedor se ha reservado el derecho de juzgar las vidas y las almas. Sólo el que lo sabe todo puede juzgarlo todo; sólo la mirada que puede abrazar el universo entero puede penetrar en la pequeña intimidad de un alma.

Entre tanto, para don Victorino, sólo tenemos una ley individual, una ley que brota del fondo de nosotros mismos, una luz que la naturaleza ha encendido en el fondo de nuestra alma, y que nos ilumina el camino de la vida—la conciencia! Luz individual, que varía y cambia en cada uno de nosotros, y que hace mirar a unos como grosero, inmoral y corrompido, lo mismo que otros estiman puro y delicado.

Voy a recordar un incidente que pone de relieve esa profun-

da divergencia de criterios en nuestra apreciación moral del mismo hecho.

Un día encontré a Daniel Lastarria con un volumen de la traducción francesa de Goethe en la mano.

—«¿Quiéres explicarme lo que significa esto? me dijo, y me leyó: «No traducimos las páginas que terminan la primera parte de las *Cartas escritas desde Suiza*. La relación y el cuadro que hace Goethe, son más a propósito para inflamar los sentidos que para formar el gusto» (1).

—Imposible! le dije, al oír esa lectura. Goethe escribiendo immoralidades que no se pueden traducir! Eso es imposible. Este buen señor ha perdido la cabeza. Voy a buscarte en el texto alemán el trozo suprimido y ya veremos qué es lo que alarma el pudor del traductor; ya veremos lo que este Tartufo ha querido cubrir con el pañuelo. Ah! Tartufo,

Prennez-moi ce mouchoir
Crouvrez ce sein que je ne saurais voir,
Et celà fait venir des coupables pensées.

(Tome mi pañuelo, y cubra ese seno que yo no debo ver y que me despierta pensamientos culpables).

En efecto, la relación pecaminosa se reducía a que alguien hizo comprender a Goethe que podría apreciar la belleza, pero no la verdad de las formas; la gracia, pero no la exactitud del movimiento; la intención, pero no la realidad de las actitudes, porque no había visto una mujer desnuda. Efectivamente, Goethe nunca la había visto. Comprendió, entonces, todo el valor y el alcance de aquella justa observación y llegando a Suiza quiso salvar ese vacío en su educación de artista. Inventó la historia de que era pintor y necesitaba ver desnuda una mujer

(1) Debo a la amabilidad del señor Emilio Vaisse la confrontación de este recuerdo. Él me ha procurado la misma edición que leía Daniel. El párrafo inverosímil que he copiado es una nota de la edición de Hachette, publicada en París en 1862 y que se encuentra en la pág. 12 del IX volumen.

joven y hermosa para pintar en un paisaje una figura, y darle a su cuadro un tono heroico.

Una vieja complaciente se encargó de procurarle ese modelo. Hasta aquí la *relación* rápidamente resumida; veamos ahora el *cuadro*.

«Me llevó, escribe Goethe, a un pequeño cuarto, amueblado con coquetería; un hermoso tapiz cubría el piso; en una especie de nicho había una cama muy limpia; al lado de la cabecera un tocador con espejo y a los pies un velador con un candelabro en que ardían tres hermosas velas blancas; también en el tocador había dos luces. Un fuego vivo, que ardía en la chimenea, calentaba la pieza. La vieja me señaló un asiento colocado para mí, frente a la cama, al lado de la chimenea. No tuve que esperar mucho tiempo para ver entrar, por una puerta al frente mío, una mujer joven, hermosa, esbelta, de formas soberbias. Su traje era el usual. Pareció no haber notado mi presencia. Se despojó de su manto negro y se colocó delante del tocador. Se quitó un velo espeso que cubría su cabeza, y dejó ver una hermosa figura; una cabellera negra, con muchos y grandes rizos, rodó por su espalda. Principió a desvestirse. Qué maravillosa sensación, a medida que iban cayendo, una tras otra, las piezas de su traje, y la naturaleza, despojada de esas envolturas extrañas, se me presentaba al descubierto; me parecía una impresión extraña y casi puedo decir que me producía una impresión de terror. ¡Ah! mi amigo ¿no pasa lo mismo con nuestra manera de pensar, nuestras preocupaciones, nuestras tendencias, leyes e imaginarias convenciones? ¿No sentimos terror cuando nos despojan de una de estas envolturas extrañas, monstruosas, inverosímiles y nos muestran desnuda una parte de nuestra verdadera naturaleza? Temblamos, nos avergonzamos, pero sentimos aversión por lo que es adornado, deformado por la envoltura exterior que lo comprime.»

¡Qué profunda es la reflexión de Goethe! ¡qué profunda y qué hermosa. Cuando se nos muestra desnuda la verdad, nos inspira miedo. Uno de los más grandes dramas simbólicos es la escena del Pretorio que nos cuenta el evangelio de San Juan: «Pilatos le dijo, ¿qué es la verdad? y después de decir

eso, salió». Así es la humanidad, y si el Cristo nos viniera a decir lo que es la verdad moral, le volveríamos las espaldas y nos alejábamos como Pilatos para no escucharla.

Ese era el cuadro y era esa la observación que alarmaba el pudor sensual del traductor. Pues bien, en ese trozo en que el criterio moral del traductor descubre la grosera piedra del escándalo ¿qué espíritu sano y delicado no siente la castidad suprema de las antiguos mármoles de Grecia?

Pero volviendo a la leyenda galante de Lastarria de que estas reflexiones nos alejan, no debiera ser yo quien defendiera de esos groseros reproches su memoria. Debiera ser la pluma irritada de una mujer, porque esa imputación, hecha a un hombre del carácter de Lastarria, en el fondo significa que la mujer sólo puede despertar un entusiasmo interesado; debiera ser la pluma agradecida de una mujer la que defendiera al que defendió tanto y sintió tan hondamente un caballeresco respeto por su sexo.

Don Victorino no permitió nunca que se murmurara de una mujer en su presencia.

Recuerdo a este respecto que un día Ambrosio Montt, en su lenguaje espiritual y travieso, contaba con refinada picardía una aventura, de que iba a salir ajado el decoro de una mujer. Don Victorino interrumpió la historia con una salida desconcertante y destemplada, y llevó la conversación a otro terreno. Ambrosio, con su perfecto dominio de sí mismo y su grande hábito del mundo, disimuló la inconveniencia de aquella brusca interrupción y sonriendo siguió a don Victorino en su conversación.

Pero después estando los dos solos no se pudo reprimir y me dejó ver la honda herida que le había dejado aquella salida intempestiva—¿«qué le parece el tupé de Lastarria? ¿Ha visto una petulancia más inconveniente»? Yo traté de hacerle ver que no era posible dar a las palabras de Lastarria el sentido hiriente que él les daba; que esas palabras eran a lo sumo la desgraciada traducción de un buen propósito; que don Victorino seguramente había temido que aquella aventura tan espiritualmente contada fuese repetida con malignos comentarios; que creía

que la displicencia que manifestaban sus palabras era una displicencia calculada, que no era natural en su carácter. Por lo demás,—le agregué jugando con las palabras—«Ud. sabe que el «*tupé* de don Victorino es artificial».

Ambrosio recogió con una risa estrepitosa mis palabras, y en la tarde, cuando estábamos todos juntos, dirigiéndose a don Victorino le dijo:—¿Sabe Ud. lo que me ha dicho Augusto...? «Que su *tupé* era artificial». Don Victorino comprendió que aquello era una alusión a su exabrupto y le contestó alegremente: «Augusto tiene razón. Mi *tupé* es artificial, es un postizo, que me sirve para evitar un romadizo—y con marcada intención le agregé—para evitar algo malo, compadre».

Hasta la inconveniencia llevaba, pues, don Victorino, su celosa defensa en estos casos. Y si alguien se aventuraba a repetir alguna de esas equívocas historias que empañan el decoro de una mujer, podía estar seguro de una desconcertante y acerrada interrupción.

Por lo demás, no llegaba hasta el salón de Ambrosio Montt esa despiadada maledicencia de los Clubs. Bastaban para alimentar esa tertulia los incidentes de la vida política, los debates de las Cámaras, los comentarios de la prensa y de los libros, esos mil detalles que brotan caprichosos de la misma charla, que se suceden, se encadenan, despiertan el ingenio y los recuerdos, y se van entrelazando, entretejiendo, como los hilos de una hermosa tela.

Don Victorino, don Domingo Santa María y Ambrosio Montt han sido los conversadores por excelencia de aquella época, y entre los tres no vacilo en afirmar que era don Victorino el más animado y el que más interesaba.

No tenía don Victorino el ingenio espiritual, ni la frase chispeante, ni la ironía delicada, ni esa elegante y suprema distinción de Ambrosio Montt, de ese ateniense que un capricho de la fortuna había hecho nacer entre nosotros. Todas esas frases brillantes, esas traviesas y juguetonas dislocaciones del lenguaje, esos juegos de palabras caprichosas que destilaban malicia y picardía, todo eso que puede parecer en sus escritos cuidadosamente elaborado, en él era espontáneo y natural, brotaba

en su charla deslumbradora, inagotable—demasiado inagotable para la crítica malévola.

No tenía tampoco la observación fina y sagaz, ni ese arte de hacer vibrar no sé qué cuerda de emociones profundas, que daba un colorido dramático a las más sencillas narraciones de don Domingo. En sus anécdotas acumulaba los detalles, los analizaba con una maravillosa sutileza, hacía valer la intención de una mirada, la entonación de una palabra, la actitud de una persona, le daba a las más imperceptibles circunstancias un significado y un alcance. Así la anécdota más vulgar, en manos de ese profundo conocedor del corazón humano, era siempre un cuadro psicológico, que dejaba en transparencia la interioridad secreta de una escena, esa comedia íntima que no se ve. El arte de don Domingo era un arte florentino, delicado, lleno de intención, en que las reticencias mismas expresaban a veces más que las palabras; y era, sobre todo, un arte en que dominaba la emoción.

Pero, en cambio, don Victorino extendía sobre todas sus anécdotas una nota jovial, maliciosa, juguetona y traviesa; le daba a todos los detalles una animación extraordinaria, una vida asombrosa, y había en su manera de expresarse una gracia espontánea, un picante donaire. Y luego a ese cuadro animado, lleno de vida, luminoso y festivo, le servía de marco una voz plateada, sonora, de un timbre metálico tan puro, tan flexible y tan rica de tonos, la voz más hermosa que hemos oído en los salones y que ha resonado en nuestras Cámaras. El encanto de esa voz se hacía sentir sobre todo en las notas tan claras, tan puras, de su risa.

Ambrosio deslumbraba en su charla; era un artista de la palabra, que él cincelaba con *amore*, don Domingo interesaba en sus narraciones como un drama; pero don Victorino tenía el encanto alegre de la vida, ese algo alado y palpitante, esa frescura de lo que brota solo, de las hojas verdes de una hermosa primavera.

Don Victorino como narrador era admirable, por la vida, por la animación, que le daba a todo. En sus narraciones tomaba parte toda su persona, su fisonomía, su voz, su gesto, sus mo-

vimientos, su actitud, sus risas y hasta el crujido de sus botas; todo vivía en esa narración viva.

Don Victorino se mostraba en esa sociedad bajo la más interesante y atrayente de sus faxes.

No era el mismo hombre que hemos tratado de dar a conocer en la intimidad de su escritorio y su familia. Todo parecía haber cambiado en esa naturaleza tan rica y tan variada.

En sociedad don Victorino no tenía ese aire tranquilo y fatigado, ese aire bondadoso y sereno; no tenía esa fisonomía impasible, esa mirada velada, que envolvía suavemente; por el contrario, parecía galvanizado por el contacto social, su fisonomía se animaba, se hacía singularmente expresiva, todas sus emociones se reflejaban con viveza en su semblante; sus ojos brillaban, su mirada fuerte se clavaba con una fijeza penetrante, y en toda su fisonomía, en toda su persona, había una extraordinaria animación.

El tono de su voz era suave, insinuante, y sólo salía de ese tono cuando algo lo hería con viveza o contrariaba la exquisita susceptibilidad de sus doctrinas, entonces, tomaba a veces el tono perentorio del maestro, y casi siempre la entonación del orador.

Sus maneras eran de una amable cortesía, de una atención respetuosa, irreprochable. Su actitud tenía cierto abandono elegante, parecía buscar siempre la posición más cómoda en el asiento que ocupaba.

Don Victorino dejaba ver en el cuidado de su traje y su persona, el respeto que tenía de sí mismo. En sociedad se presentaba siempre vestido con sencillez y con esmero, usaba habitualmente *chaquet* oscuro y pantalones de un tono más claro que el *chaquet*. No le conocí más joyas que el reloj y el puño de oro del bastón.

Ese hombre amable, sencillo, afectuoso, de un espíritu tan vivo, irradiaba animación y despertaba el buen humor con su entrada en un salón. Era un rayo de luz alegre y sana.

Pero si se abría la puerta para dar entrada a una persona que no fuera de la intimidad o del afecto de Lastarria, era como si

una corriente de aire helado hubiera penetrado bruscamente en el salón.

Desaparecía de golpe la animación expresiva de su fisonomía, que quedaba casi inmóvil, impasible, glacial. La risa caía helada de sus labios. Sus palabras eran secas, escasas. Escuchaba con ese silencio de la indiferencia, que no distrae una preocupación interior, sino un detalle frívolo, la ceniza del cigarro, una mancha de la alfombra, las flores del empapelado, cualquier cosa. Su mirada esquiva, recelosa, se fijaba a veces bruscamente en su interlocutor, como si le hubiera sorprendido una palabra, y quisiera escudriñar lo que encerraba y sorprender algo secreto. Oía en silencio lo que contaba el recién llegado, y si alguien hacía una observación a su relato, don Victorino solía interrumpir para decir: «Lo que el señor ha contado no es completamente exacto. La cosa pasó de esta manera», u otra frase análoga, que dejaba ver que si antes no había rectificado era porque no daba ninguna importancia a lo que oía. Luego, ponía una distancia, una distancia hiriente y seca. Don Domingo también ponía esa distancia, y algunas veces me entretuve comparándolas. Don Domingo la ponía con las familiaridades de un gran señor, con esas familiaridades benévolas que nadie se podía permitir con él y que él se permitía con todo el mundo. Eso en el fondo era más depresivo, pero como halagaba el amor propio... Creo que sinceramente los que sólo han conocido a don Victorino en estas condiciones, tendrán que decir que era un desagradable personaje, que colocaba a todo el mundo en la situación molesta de un importuno o de un intruso.

Muy diversas eran las cualidades que don Victorino hacía brillar en la tribuna; era otro el arte de su oratoria en el Congreso.

En los discursos impresos que nos quedan de él, apenas si se puede sentir una débil huella del efecto que produjeron cuando él los pronunció. Son casi las mismas las palabras, pero ha desaparecido el alma que les daba vida, la emoción que les

daba un sentimiento, las circunstancias que les daban un significado y un valer ocasional que se ha perdido; ahora frías, inmóviles, se nos presentan como cadáveres en que el escalpelo del análisis puede estudiar la estructura, pero no la emoción. ¿Qué podrá dar una idea del perfume desvanecido en la flor seca?

Creía Cicerón que tres condiciones primordiales constituyen el éxito de un orador, y que eran secundarias todas las demás. Esas tres condiciones eran: 1.^a la acción; 2.^a la acción; y 3.^a la acción. Y esas tres condiciones primordiales, junto con el orador, desaparecen.

En don Victorino esa acción principiaba por establecer una completa armonía entre el orden de ideas que iba a desarrollar en su discurso, el medio en que lo iba a pronunciar, el movimiento de la frase, el tono de su voz, su gesto, su actitud. De esa armonía resultaba una poderosa fuerza de emoción.

El arte con que don Victorino encontraba y producía esa armonía me resaltó en circunstancias que recuerdo todavía.

Se discutían en la Cámara las tristes liquidaciones de la guerra con España. Proponía el gobierno la venta de dos buques comprados en horas angustiosas a los armadores de la América del Norte; buques que sin aumentar la fuerza positiva de la Armada imponían gastos onerosos al Estado.

La oposición combatía ese proyecto, oponiendo a los cálculos fríos del gobierno consideraciones de decoro nacional. Esos barcos viejos habían defendido nuestro honor, y la bandera que se les iba a arrancar era la bandera de combate que habían llevado con orgullo y con fortuna.

Caía ya la tarde cuando don Victorino entró al debate.

Una luz escasa penetraba por las estrechas ventanas de la enorme sala. En la penumbra las figuras principiaban a dibujarse como sombras oscuras. En el fondo de la sala, sobre la mesa presidencial, dos candelabros apenas alumbraban a los secretarios que tomaban sus notas.

Ese era el escenario, solemne y triste, en que se iba a desarrollar la discusión.

Y a ese escenario adaptó don Victorino el tono general de su

discurso, que se desenvolvió en frases lentas, penosas, moduladas con visibles intervalos, como si un doloroso deber lo obligara a pesar suyo a pronunciarlas, como si el orador sintiera gravitar sobre sus ideas el peso de una situación abrumadora, sintiera el desaliento y la amargura del que ve que todo se hunde en torno suyo.

La voz de Lastarria resonando, lenta, sonora y vibrante en en medio de esa sala tenía esa monotonía conmovedora de las campanadas fúnebres.

Fué enorme la impresión que produjo ese discurso, y al través de cerca de medio siglo siento todavía la honda emoción que me estremecía al escucharlo. Y ese efecto era debido todo entero a la admirable armonización del escenario, de la luz, del tono de la voz y de la materia del debate.

A esa armonía agregaba don Victorino una metódica composición de su discurso, en que desarrollaba sus argumentos gradualmente para ir a terminar en los más fuertes, con los que debían arrastrar la convicción a que había ido abriendo camino en su discurso.

Y con esa fuerza gradual de la argumentación iba también aumentando gradualmente la intensidad y la fuerza de su voz y acentuándose la energía de su acción.

El final de los discursos de Lastarria es casi siempre un rápido resumen de los argumentos que había avanzado anteriormente, a que da una forma más incisiva y penetrante, que los grabe con más fuerza en la imaginación del auditorio. En esos finales es donde generalmente se encuentran sus observaciones más amplias y sus más brillantes fórmulas políticas.

No era sólo en la composición general de su discurso en lo que Cicerón le servía de maestro y de modelo. Cuidaba como él la pureza de la lengua y la armonía de la frase. Su estilo era sencillo, de una rara sobriedad, que hace contraste con la profusión retórica que dominaba el gusto de su tiempo. En sus discursos son raras las metáforas; busca la claridad, la palabra transparente, la frase límpida. Ser claro era su aspiración y era su fuerza, porque siempre lo que nos parece claro también nos parece verdadero.

La elocución de don Victorino era flúida y fácil; las palabras venían a sus labios, sin vacilación y sin esfuerzo, sin que se dejara traslucir el trabajo de la elaboración intelectual. Articulaba con la más esmerada corrección, haciendo sonar todas las letras y valer todas las diferencias ortográficas.

Cuando hablaba en público, desaparecía en esa pronunciación meticulosa lo que pudiera mirarse como afectado en sus conversaciones de salón; por el contrario, contribuía a la claridad de sus palabras, a su más fácil y completa percepción.

Sobre todas estas grandes cualidades, sobre el prestigio que le daba su pasado y la autoridad que le daba su experiencia, flotaba esa atmósfera de irresistible y poderosa simpatía, esa seducción que siempre envuelve la palabra que se levanta a defender los eternos principios del derecho y la justicia.

Todo eso contribuyó a formar la impresión que produjeron los discursos de Lastarria y casi todo eso ya se ha evaporado. Sólo nos quedan flores secas, que han perdido su perfume y que sólo tienen, para los que oyeron al orador, la melancolía evocadora del recuerdo.

En don Victorino el orador valía más que el escritor; pero éste nos ha llegado todo entero, y apenas si han perdido algo sus escritos con haber perdido la oportunidad que aumentaba su valor, y aun cuando la difusión de sus ideas les haya hecho perder la novedad.

En sus escritos aparece con toda su fuerza,—fuerza enorme, si se la juzga; fuerza inmensa, si se le compara con la de los hombres de su tiempo, y sobre todo con la de los hombres que después lo han sucedido.

Se puede discutir sus ideas y hasta execrar sus doctrinas; pero, sin dar una prueba de mal gusto, no se puede desconocer la belleza de su forma literaria, la vivaz energía de su estilo y la suave seducción de su elocuencia. Esa forma tenía un sello propio, personal, que hacía fácil distinguirla y que hacía

casi imposible confundirla. Don Victorino no necesitaba ponerle firma a sus escritos para que todos reconocieran al autor.

Su frase era castiza y el giro de su frase, suelto y natural; no tenía esa rigidez forzada, esas contorsiones violentas, esos adesios, esas dislocaciones arcaicas, con que los puritanos del lenguaje se creen obligados a desfigurar su estilo.

No creía don Victorino que para manejar con pureza nuestro idioma fuera necesario convertirlo en un *pastiche* de la lengua del siglo XVI.

El vocabulario de Lastarria, recogido en una extensa y cuidadosa lectura de los clásicos, era de una gran riqueza. Domingo Arteaga, que era un fino y escrupuloso observador en la materia, hizo la observación que, prescindiendo de Ambrosio Montt y sin exceptuar ni siquiera al señor Bello, era don Victorino el escritor americano que había usado mayor número de voces. Esa riqueza de expresión es uno de los méritos literarios de Lastarria y debiera llevarnos a frecuentar su lectura para salir de nuestra pobreza franciscana.

En su amor por la precisión en el lenguaje y en su constante empeño por hacer que la palabra reflejara bien el pensamiento, no vacilaba en aceptar las palabras extranjeras que no tenían un apropiado y riguroso equivalente. Más aun, aceptaba el neologismo y solía entretenerse en fabricar palabras nuevas. Fué don Victorino el inventor de la palabra *ciútico*, que designa de una manera tan feliz el tipo social a que se aplica.—«Dirán de mi los *ciúticos* lo que quieran, pero no podrán decir que no los he sabido bautizar... y para siempre»!, agregaba riendo alegremente.

Ese amor por el cultivo de la lengua era un rasgo extraño y casi contradictorio en el carácter de Lastarria y en las tendencias innovadoras de su espíritu. Lastarria odiaba todo lo español; creía que todos nuestros defectos eran heredados de España y que todos nuestros vicios eran españoles. Para explicarnos este sentimiento, nos basta recordar que la infancia de Lastarria había transcurrido cuando estaban frescos y palpitantes los horrores de la reconquista española, y que sus ojos de

niño contemplaron día a día los escombros humeantes de Ranagua y oyeron repetir a las gentes de su pueblo los horrores de esa heroica y lúgubre jornada. Su infancia había sido, pues, una constante impregnación de ese odio.

Más tarde sus doctrinas democráticas, en abierta oposición con las ideas que predominaban en la literatura y la política española, debían acentuar más todavía esa aversión por todo lo español.

Hay en su *América* una página elocuente en que se siente el soplo perturbador de esa pasión que arrastra su criterio hasta precipitarla en la injusticia.

Es una página en que comenta los conocidos versos de Quintana:

«Su atroz codicia, su inclemente saña
Crimen fueron del tiempo y no de España.»

Basta esa excusa para despertar su ardiente y ciega indignación.

Y en ese mismo libro, casi al lado, hay otra página en que comentando los versos de «uno de esos rimadores que mejor representan el atraso de España», decía:

«Que ahora y siempre el argonauta osado
Que del mar arrostrase los furores,
Al arrojar el áncora pesada,
En las playas antípodas distantes,
Verá la Cruz del Gólgota plantada
Y escuchará la lengua de Cervantes.»

«Este pensamiento, agrega, ha sido mil veces parafraseado por los estériles y atrasados escritores castellanos.»

La religión y la lengua, dice Lastarria, es lo que España se vanagloria de habernos dejado, y para hacernos ver lo que eso significa para el desarrollo de la civilización y la cultura, nos exhibe la pequeñez moral de las ideas que servían de base al catolicismo español, esa religión no es más que «un instrumento de dominación y sus ministros no hicieron otro papel que el

de socios del poder civil en la explotación de la colonia». Esa mezquina religión para él no vale nada ¿y la lengua? ¡Ah! en presencia de la lengua española se extingue bruscamente el ardor de su invectiva, el odio se desarma, y nos dice simplemente, sin agregar un solo comentario: «la lengua española es hermosa, y por su flexibilidad y vigor puede llegar a ser el digno instrumento de la ciencia, de las artes y de los derechos de una gran democracia hispanoamericana».

La tendencia natural de su espíritu y la corriente de su tiempo debía, por el contrario, haberlo llevado a una abierta rebelión en contra de las fórmulas autoritarias del lenguaje; debieron hacerlo abandonar el estilo periódico de los escritores españoles y adoptar las formas libres del estilo cortado, que Víctor Hugo, Michelet y sobre todo Girardin popularizaban en esa época. Estaba más en armonía con su espíritu la frase libertosa con que nos había familiarizado Justo Arteaga, más en armonía con toda su doctrina el Código literario formulado por Sarmiento: «Adquirid ideas, nutrid vuestro pensamiento y cuando vuestro pensamiento se despierte, echad miradas sobre el pueblo, las costumbres, las instituciones, y en seguida escribid con amor, con corazón y escribid en seguida lo que se os alcance, lo que se os antoje, que eso será bueno en el fondo y agradecerá al lector, aunque rabie Garcilaso».

Pero don Victorino sentía la secreta, irresistible influencia de un amor por las formas españolas del lenguaje. ¿De dónde venía ese amor? Tal vez del fondo de su raza.

La abuela de don Victorino era López; era hermana de ese espiritual padre López que fué el Quevedo de nuestra poesía colonial; era hija del asesor de Jáuregui, de uno de los espíritus más elevados y más cultos que se han producido entre nosotros, del audaz defensor de Tupac Amaru, que en plena colonia, sacrificando su alta situación y su fortuna, se levantó a defender el derecho de los herederos de los Incas para recobrar con las armas en la mano el dominio soberano de sus tierras. Ese hombre había sido maestro de nuestra lengua en la Universidad de San Felipe, la amaba, y defendía su corrección y su

pureza. No podía soportar que en su propio hogar se la ultrajase.

De ahí una corrección hereditaria y familiar, que después vino a acentuar la influencia y la enseñanza de don José Joaquín de Mora, que fué en su época uno de los escritores españoles más castizos. De ahí el amor por la lengua de esa raza que él odiaba, pero de que no podía desprenderse.

He dicho que Ambrosio Montt era un artista de la palabra, que jugaba con ella como con una joya, que bruñía y esmaltaba; ahora agregaré para acentuar mi idea, que don Victorino era el Sacerdote de la palabra, que parecía tomar con el respeto de algo consagrado y misterioso, como la hostia santa en que se va a encarnar el pensamiento.

Ese sentimiento se refleja en la majestuosa solemnidad de sus períodos, en que las frases se suceden con un ritmo acompasado, con la pomposa gravedad de una teoría religiosa. De ahí cierta monotonía en su lenguaje, pero esa monotonía sonora no fatiga, es la monotonía cadenciosa de las olas. Por eso para apreciar la prosa de Lastarria en su valer, es necesario leerla en voz alta, y es necesario seguir en la lectura su propia puntuación, que no es la gramatical sino la eufónica.

Ese amor de Lastarria por la lengua española, sedimento que había dejado en su espíritu su primera educación, se incrustó en su naturaleza y permaneció en ella inalterable. Después vino la reflexión y el estudio a extender sobre esa capa primitiva sus doctrinas políticas, sus principios democráticos, sus tendencias filosóficas.

De ahí un antagonismo de ideas que, sin embargo, el espíritu de Lastarria conciliaba; porque ese culto por la corrección y pureza de la lengua no iba hasta someterse a los dictados de cualquiera autoridad; no iba más allá de una espontánea y libre aceptación de las leyes naturales del idioma, del genio de la lengua, como a cada cual se lo descubre el estudio atento de los clásicos. Era la doctrina del libre examen aplicada al estudio del idioma.

Por eso para don Victorino no había en el fondo ninguna autoridad en esta materia sino su propia autoridad; miraba con

profundo desdeñ los preceptos que dictaba la Academia en su gramática, y con cierta indiferencia los preceptos más uniformes y más lógicos de Bello. No concedía al señor Bello ni a los académicos de España conocimientos que valieran más que los suyos en materia de lenguaje.

Y así cuando Lastarria nos pedía que cuidáramos la corrección y la pureza del lenguaje, sólo nos pedía que estudiáramos la lengua en nuestros clásicos, que tratáramos de absorber en esa fuente el alma y las leyes naturales del idioma, [dejándonos después en libertad para aplicarlas como cada cual las hubiera comprendido.

De esa manera para él desaparecía la imperiosa autoridad de los preceptos y ese espíritu conservador que en general domina en el criterio de los que defienden la corrección y la pureza de la lengua.

Todas estas cuestiones que apasionaban en otro tiempo los espíritus, han perdido ahora su importancia y tal vez tenga en esto alguna parte el decaimiento de nuestro criterio doctrinario, de ese criterio que era entonces tan vivo y suspicaz.

En el fondo de esa cuestión del estudio de la lengua veíamos levantarse la cuestión candente de nuestra forma de gobierno. ¿Cuál debía ser la autoridad que gobernase en nuestro idioma, la autoridad soberana, irresistible, ineludible?

No podíamos aceptar el gobierno absoluto de las antiguas academias, que arrancaban su autoridad de la caprichosa elección de los monarcas, o se engendraban a sí mismas dominadas por el conservador espíritu de casta.

Don Andrés Bello tampoco la aceptaba al establecer como base de la corrección gramatical el «buen uso, esto es, el uso de la gente educada». Esa era una transacción entre el régimen absoluto de las antiguas monarquías y el régimen democrático de las sociedades modernas, una transacción que entregaba el gobierno de la lengua a esa institución aristocrática de la gente educada.

Al gobierno absoluto de las viejas Academias y al gobierno aristocrático de Bello, naturalmente preferíamos nosotros el régimen democrático, que somete el gobierno de la lengua a la

soberana consagración del uso público. Lo que el uso consagra es lo correcto.

El idioma evoluciona a nuestra vista, y la filosofía del lenguaje nos demuestra que esa evolución es lógica, es natural y es necesaria; que es inevitable el cambio de expresión cuando cambian las ideas y los sentimientos que traducen, y que es inevitable el crecimiento a medida que se desarrollan las artes y las ciencias, a medida que cambian los hábitos y las necesidades de la vida. Dejemos que esa evolución se haga libremente, y que sea el uso público, el voto de cada uno, el sentir que predomine, el árbitro supremo del lenguaje.

Don Victorino no podía estar muy lejos de mirar las cosas de igual modo, pero nos pedía que no abandonáramos la índole hermosa de la lengua y la fuéramos a buscar en la lectura de los clásicos.

Esas viejas discusiones ya están muertas y sólo las he querido renovar para hacer revivir el recuerdo del ambiente en que Lastarria se movía y de la influencia que el criterio político ejercía sobre el criterio literario.

Ahora la cuestión de la forma literaria es muy diversa. El conflicto está ahora entre la forma plástica de Goethe y la forma simbólica de Richter; es el viejo, el secular conflicto entre el espíritu claro y luminoso de la Grecia y el espíritu sombrío de Judea, entre el espíritu objetivo que contempla con entusiasmo y admiración la vida universal y el espíritu subjetivo que por todas partes busca y persigue lo invisible.

He tratado de pintar en estas páginas la figura de Lastarria a la luz de mis impresiones y recuerdos, pero necesito todavía colocar esa figura en su nivel, es decir, darle la altura en que nosotros la veíamos para que sea posible formarse una idea de la impresión que entonces producía.

No me refiero a la altura intelectual. Don Victorino, aquí y fuera de aquí, era considerado como el primer publicista de la América latina. Sarmiento y Mitre, López y Alberdi, Guima-

raes y López Netto, D. Felipe Pardo y el clérigo Vigil, Samper y Caro, todos ellos se inclinaron ante su preeminente situación intelectual.

Me refiero a la altura social.

En el curso de pocos años nuestra sociedad ha experimentado una transformación tan rápida y violenta, que ahora se hace difícil comprender un pasado que, sin embargo, casi tocamos con la mano.

Consideraciones de diverso género, y sobre todo consideraciones políticas, habían dado en ese tiempo un gran prestigio al valer intelectual. La inteligencia tenía en aquella sociedad un valor preponderante.

Ahora que la fortuna es casi todo lo que se considera y se respeta; ahora que la fortuna todo lo absorbe y lo reemplaza, todo lo usurpa y justifica, podemos difícilmente comprender aquella sociedad, que cerraba desdeñosamente su puerta a la fortuna y respetuosamente las abría al valer intelectual. El talento y la fortuna son dos factores sociales que han invertido por completo sus valores. Se estimaba entonces la fortuna casi en lo mismo que ahora estimamos el talento, y se rendían entonces al talento casi los mismos homenajes que ahora se tributa a la fortuna.

Es difícil comprender esa inversión para los que no han vivido en ese ambiente; necesitan un esfuerzo de imaginación muy poderoso para comprender esa organización social en que se levanta un gran talento, por sí solo, a la más alta situación.

Hemos dicho que había una influencia política en el fondo del prestigio social que envolvía a la inteligencia en aquella época.

La opinión pública había adquirido cierta fuerza y podía en algunas partes luchar ventajosamente con la más formidable intervención electoral, y llevar triunfante a las urnas algunos de sus candidatos al Congreso. Un interés de partido, elemental y poderoso, hacía que para esos puestos se eligiera a los hombres de mayor prestigio intelectual, a los que con más elocuencia y eficacia, defendieran sus aspiraciones y doctrinas.

Ese pequeño grupo opositor no inquietaba a los hombres de

gobierno por su número, pero lo obligaba a llevar, entre los que iban a formar su mayoría, a los hombres de talento que tenían de su lado; los obligaba a buscar un amparo intelectual en esa lucha en que los dos bandos se iban a disputar el prestigio y el favor de la opinión.

Eso obligó a los hombres de gobierno a hacer esfuerzos por atraerse las inteligencias que veían descollar, a ofrecerles situaciones oficiales y ese prestigio brillante, que instintivamente se respeta.

Así llegamos hasta una situación en que casi todos los hombres que ocupaban los más elevados puestos de gobierno se lo debían todo a su exclusivo valer intelectual. Casi todos habían conocido la pobreza, y algunos también la oscuridad.

Ver abrirse ante el prestigio del talento de un hombre oscuro y pobre las puertas de una sociedad que golpeaba en vano la opulencia, es un espectáculo que entonces se veía y que ahora es difícil concebir.

Pero lentamente fué adquiriendo la fortuna mayor valor y más derechos: iban aumentando las necesidades y las exigencias de la vida, se fueron haciendo más dispendiosos nuestros hábitos, creciendo la necesidad y la influencia del dinero, hasta llegar un momento en que el inevitable desequilibrio se produjo, y rodó la sociedad por la rápida pendiente que la llevaba hacia una nueva situación.

Un hecho vino a poner de manifiesto esa tendencia, que empujaba, invisible y silenciosa. Lo recuerdo en todos sus detalles.

Recuerdo esa tibia noche de verano en que en uno de los salones del edificio que ahora ocupa el Club de la Unión, se reunió la Convención del liberalismo opositor, del liberalismo de los Clubs de la Reforma. Esa Asamblea de los hombres más prominentes y prestigiosos del partido iba a designar al candidato que sucediera en la Presidencia al señor Pérez; es decir, que iba a señalar al hombre que encarnara las tendencias y las aspiraciones liberales, en una lucha imposible y desigual con las abrumadoras fuerzas oficiales.

En esas condiciones la designación de la Asamblea parecía

que iba a ser sólo un honor; pero fué también la revelación de una tendencia. En esa reunión se designó a don José Tomás Urmeneta como candidato de los grupos liberales.

Don Victorino y Ambrosio Montt salieron juntos. Yo los esperaba con más curiosidad que inquietud. Me sorprendió un poco su silenciosa entrada en el salón.

El silencio de Ambrosio era el de una desdeñosa indiferencia; el silencio de Lastarria el de una sombría y tempestuosa indignación.

—«Curioso contraste, dijo Ambrosio en su tono más epigramático. Hace veinte años se juntaron en esa misma sala los hombres más ricos de Chile para designar a un candidato y eligieron al hombre de más talento, a don Manuel Montt. Ahora se han reunido en esa misma sala los hombres de más talento de Chile para designar un candidato y han elegido al más rico, a don José Tomás Urmeneta.»

—«Sí, compradre,—le contestó don Victorino con acento amargo,—ese contraste es curioso y significativo. Lo que acaba de pasar en esa reunión marca un momento en la historia de este pobre país.»

Y en efecto, lo que había determinado la designación de Urmeneta no era la energía de su carácter, ni su actividad emprendedora, ni su poderosa iniciativa, era su fortuna, era el dinero, que podía desparramar sin sacrificios en esa lucha estéril.

Tenía razón don Victorino para ver ahí una manifestación todavía oscura y vaga del poder electoral de la fortuna. La fuerza de las exigencias políticas podría durante algunos años mantener todavía el equilibrio.

Pero llega un día en que la libertad electoral se abre camino, en que el régimen de las influencias oficiales es reemplazado por el régimen del cohecho electoral, en que las elecciones se compran y se venden, y en que sienten los partidos, que para asegurar el triunfo en la lucha electoral, deben elegir a los hombres que pueden llevar a esa lucha más dinero. La cuota inclina la balanza; la fortuna pesa más que la inteligencia, y se desvanece la razón del ser del valer intelectual en la política.

De ahí el contraste entre los brillantes debates de otro tiem-

po, envidiable orgullo de nuestro Parlamento, y las pedestres y arrastradas discusiones de ahora, en que sólo de tarde en tarde luce un fugaz resplandor intelectual, y en que se siente muchas veces el grosero jadear de un pugilato.

Atravesamos en nuestra vida política una hora de crisis, en que se dejan sentir las consecuencias del desequilibrio, entre la libertad que establecen nuestras leyes y la atmósfera social en que se aplican.

Pero no era tal vez esto lo que Lastarria preveía, no era tal vez esto lo que oscurecía su horizonte y lo hacía mirar el porvenir con amargura, si no el predominio de la política de los intereses materiales que Urmeneta encarnaba en realidad.

Lo que execraba Lastarria, y despertó seguramente sus alarmas, era el absorbente predominio de lo que hoy llamamos la política económica, y que entonces se llamaba la política de los intereses materiales. Es difícil ahora comprender el desdén y el desprecio que esas palabras encerraban para los que sólo habían vivido preocupados del desarrollo y engrandecimiento intelectual, de una política desinteresada y generosa, haciendo a sus ideas duros y hasta heroicos sacrificios.

Esa política que hace consistir la prosperidad y la grandeza de los pueblos en su desarrollo material y su riqueza, crea una atmósfera social en que la persecución de la fortuna es el móvil exclusivo a que obedece el individuo, porque el ideal individual es siempre un reflejo del ideal social.

En esa carrera loca detrás de la fortuna, rápidamente se va sacrificando todo lo que hay de desinteresado y generoso en nuestro espíritu, se pierde el sentimiento del honor, desaparece hasta la vulgar delicadeza. En esas sociedades un criterio sin escrúpulos lleva a una ciega adoración del éxito. Alcanzar la fortuna es alcanzar la suprema absolución; poco importa el camino recorrido; poco importa lo que se ha atropellado en la carrera. No hay para que mirar hacia el pasado.

La política no solamente da una exaltación disforme al egoísmo, haciendo que todo se subordine y todo gire alrededor de los intereses personales sino que también le da a esos intereses el monstruoso poder de un disolvente de todos los lazos de la

sociedad y de la familia: todo salta hecho pedazo apenas surge el más pequeño conflicto de intereses. *Les affaires sont les affaires!* esa es la fórmula sin afectos, sin entrañas, sin recuerdos, que disuelve los lazos del agradecimiento, y de la sangre. Los negocios son los negocios!... y todo queda dicho.

A la sombra de esa política de los intereses materiales, todo lo que hay en la naturaleza humana de noble y generoso, se oscurece, marchita y sucumbe, como a la sombra mortal del manzanillo.

Cuando la riqueza y el esplendor material es la aspiración exclusiva de un régimen social, cuando la adquisición de la fortuna es el móvil que inspira nuestros actos, nos alejamos del trabajo intelectual improductivo; abandonamos el estudio de las doctrinas, el cultivo de las letras, esa soñadora contemplación de la belleza, que es el alma de las artes, abandonamos todo la que constituye la verdadera civilización y la cultura, y si no abandonamos la ciencia es porque, como decía Schiller, convertimos la diosa en una vaca lechera.

Ese abandono inevitable de la cultura intelectual; ese menosprecio desdeñoso de los principios y doctrinas a que había consagrado todos los esfuerzos de su vida, debía naturalmente despertar la aversión profunda de Lastarria.

Más todavía. En esa política de los intereses materiales él no podía ver más que un ardid de la astucia reaccionaria, que con una afectada indiferencia desviaba nuestra atención de las reformas que exigía nuestro defectuoso régimen político y social. Con los mirajes del engrandecimiento material y la riqueza, quedaríamos hipnotizados, inmóviles, sumergidos en ese quietismo con que sueña el espíritu conservador y que esa política sirve en realidad.

Pero esa orientación de la política está fatalmente condenada. Lleva en sí misma los gérmenes de su propia destrucción.

Esa política que magnifica el egoísmo, y nos hace ver todo al través del prisma perturbador del interés, por un ineludible proceso psicológico, principia por hacernos confundir el interés personal y el interés público, por hacernos creer que lo que a nosotros personalmente nos conviene es lo que al país entero

le conviene. Damos entonces sinceramente nuestro voto, creyendo servir a la nación, cuando en realidad, es sólo nuestro interés lo que servimos. Después, llega un momento, en que esa ilusión es imposible, en que nuestro propio interés y el interés público están en el más violento antagonismo.

Dentro de la lógica del egoísmo no podemos vacilar y defendemos el interés personal con nuestro voto.

De ese voto consciente en contra del interés público, sirviendo nuestro propio interés, no hay más que un paso para llegar hasta poner nuestro voto al servicio del interés ajeno, cuando ese servicio es provechoso.

Y así esa política deplorable va rodando hacia el abismo, hasta que se forma la conciencia pública de que no es el supremo interés de la nación lo que gobierna, y que hay otros intereses, que pesan más en la balanza y que deciden; hasta que se levanta en la conciencia pública esa afirmación tremenda de la historia: los que principian por comprar su elección acaban siempre por vender su voto!

Entonces el instinto de conservación hace pedazos ese régimen social. Entonces es inevitable la reacción. La sociedad para salvarse restablece el equilibrio; vuelve a levantarse el valor del prestigio intelectual y baja a su nivel el valor de los intereses materiales.

En la vida y la política, debemos tomar en consideración los intereses materiales, eso es lo natural; pero dar a esos intereses un valor preponderante, eso es lo absurdo. La sociedad no puede vivir en el absurdo. El desequilibrio de la situación que atravesamos tiene que pasar y pasará.

Quiero terminar estos recuerdos con un eco del pasado, repitiendo palabras de otro tiempo. En el discurso inaugural del Primer Congreso Científico de Chile, dirigiéndome a los que consagraban sus esfuerzos a nuestro desarrollo intelectual, les decía:

«Alumbrad, señores, vuestras hora de lucha y de inevitable desaliento, con el recuerdo de que las mismas leyes imperan en el mundo físico y en el mundo moral. Recordad que cuando sonaron para la Grecia las horas de su desastrosa decadencia,

cuando la barbarie poderosa y triunfante derribó de sus altares las obras del arte, entonces la madre naturaleza las recogió en su seno, y la cubrió piadosamente con la yerba de las ruinas, aguardando tiempos de mayor cultura intelectual, esperando el día en que volviese a brillar el amor al arte en el cielo de la humanidad. Y cuando llegó ese día, y la azada de un campesino descubrió a la Venus de Milo, que la naturaleza devolvía a la admiración y al culto de los hombres.»

AUGUSTO ORREGO LUCO.

LA REORGANIZACIÓN

DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA DIRECCION DE NUESTRAS RELACIONES INTERNACIONALES.

Siéntese desde algún tiempo a esta parte un clamor general en la opinión pública por la forma como se trabaja en los diversos Ministerios. Recaen las quejas formuladas al respecto no sólo sobre la tardanza con que se despachan los asuntos que corren por cada una de las Secretarías de Estado y la forma defectuosa como salen redactados los documentos oficiales, sino también muy principalmente sobre la manera cómo se resuelven los más graves negocios públicos.

La mayor parte de los observadores, faltos de atención, o los que no siéndolo, no quieren o no pueden ver, por carecer de voluntad, de intención o de conocimientos para comprender estos problemas, culpan de ello al personal administrativo que de modo permanente sirve los destinos más elevados en los Ministerios. Y los cargos que formulan no se concretan a los empleos en sí mismos, esto es a la abundancia o escasez de plazas en el rodaje administrativo, sino a las personas que los desempeñan. Surgen entonces comparaciones parecidas a aquellas que versan, por ejemplo y que con tanta frecuencia se oyen, sobre la calidad de los actuales miembros de la Cámara de Diputados, en parangón con los que había unos treinta o cuarenta años atrás, y en que, para dar mayor vigor a la comparación,

se citan los nombres de las personalidades que antaño eran consideradas como tales. Se recuerdan en nuestro particular caso de los nombres de notabilidades como Bello, Amunátegui, Sotomayor Valdés, Soffia y otros también de justa reputación, aunque no de igual nombradía, que han servido en ocasiones anteriores los puestos de Oficiales Mayor o de Subsecretarios de los Ministerios, como hoy se les denomina. Se comparan también las tildadas y elegantes redacciones de los tiempos en que Bello era Oficial Mayor, con los documentos hoy escritos a vuelo pluma, en medio de una vorágine de personas, de negocios y de intereses, que distan mucho de presentar algún parecido con los que salían de los tranquilos y soñolientos oficios públicos de mediados del pasado siglo.

No había en aquellos buenos años de gobierno paternal, más autoridad que la del Presidente, ni más interés que el nacional. No asomaba todavía el regionalismo que amenaza invadirnos; y el primer magistrado era a la nación lo que el patriarca a su tribu en los primitivos tiempos bíblicos. Los negocios del Estado eran escasos, como los recursos del erario; los Ministros duraban en sus cargos por regla general el término que un Presidente, bastando los funcionarios a las limitadas necesidades de su época.

Huelga decir que no había Diputados ni Senadores en el sentido moderno de la palabra. Los caballeros (que uniformemente lo eran), que desempeñaban las funciones de la representación popular (sic), debiendo su elección a los influjos del gobierno, poco o nada se percataban de contentar a sus electores de provincia, a quienes conocían personalmente sólo a modo de excepción; ni mucho menos entraba en sus ocupaciones la de acudir cotidianamente a los Ministerios, a perturbar desde el Ministro hasta el portero, en demanda de alguna gollería para cierto elector, de amparar un fraude cometido por algún amigo, de obtener un ascenso para quien debiera estar en presidio y otras lindezas de este jaez que son hoy, sino el principal, el único obstáculo que perturba el buen funcionamiento de nuestra administración y empaña el buen nombre de que gozaran en *illo tempore* nuestros servicios públicos.

No hay que asombrarse, pues, de que los mismos empleos (salvo contadas excepciones en que se han aumentado), que antes existían para asesorar a los Ministros, se hayan tornado insuficientes para llenar cumplidamente su labor. Por las circunstancias apuntadas se trabaja en los Ministerios en forma parecida a la que reviste el trabajo de un diario; y para aquellos familiarizados con el periodismo les será fácil comprender por qué no puede exigirse la misma escrupulosa acuciosidad, corrección de estilo e igual dominio de todos los pormenores de un tema, al que escribe diariamente para el público que a aquél que lo hace en su propio gabinete de trabajo, y sólo de cuando en cuando, para un libro o una revista que periódicamente aparece a la luz pública. Lo anterior va dicho sin contar con que en nuestra edad de oro administrativa, los Ministros, en la generalidad de los casos, eran quienes escribían por sí mismos, ora sus Memorias al Congreso, ora sus decretos o instrucciones de mayor notoriedad.

Por eso, en puridad de verdad, y desapasionadamente establecido, no se redacta primorosamente en los Ministerios, ni las decisiones gubernativas llevan impreso aquel sello de reposo, de estudio meditado y de atinada solución que antes las distinguían, porque los Ministros y sus colaboradores inmediatos, Subsecretarios y Jefes de Sección, sean intelectualmente inferiores a sus predecesores de hace treinta o más años, sino porque las circunstancias actuales de todo orden, políticas, económicas y administrativas, son muy diversas de las que rodearon a los hombres cuyo recuerdo torpemente se invoca de continuo. No se concibe a don Andrés Bello o a don Miguel Luis Amunátegui como Subsecretarios de hoy día, pues no podrían permanecer siquiera unas cuantas horas en la administración. Ya nos imaginamos al ilustre autor de la gramática asesorando a muchos de los ejemplares que un mal comprendido parlamentarismo ha llevado en los últimos veinte años a aquellos altísimos cargos, que a fuerza de ser tan frecuentemente provistos como reemplazados los que los servían, han bajado de nivel y llegado al alcance de cualquiera que se empina; o ya lo vemos interrumpido bruscamente y a deshoras en el estudio y preparación

de una nota sobre cuestiones vitales de actualidad internacional por un Diputado cuyo nombre le sonara por vez primera, sin antecedentes de educación ni de cultura general, empeñado en la remoción de un indígena que estorbara a algún elector de sus afectos y fuera ocupante de terrenos nacionales.

Y todo esto, tan elemental y tan fácilmente comprensible aun para los que no hacen de la cosa pública la única ocupación de su vida, escapa al conocimiento e inteligencia de nuestros dirigentes.

Reconociendo el mal, no investigan éstos su origen ni buscan su remedio en donde debieran, sino que, dejándose llevar de lo más fácil, se reducen a criticar acerbamente a quienes sirven tan importantes funciones; porque averiguar, comparar lo presente con lo antiguo y lo nacional con lo extranjero, presupone estudio y reflexión, cosas que van desapareciendo de nuestra manera de apreciar las cosas y los hombres.

Todas las anteriores consideraciones nos vienen a cuento con motivo de lo que se ha dicho y pensado inconscientemente acerca del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lo que se nota en uno de los Departamentos de Estado se observa también en los demás, repitiéndose en todos los mismos vacíos y defectos. De aquí que hayamos juzgado indispensable este preámbulo. Exígelos también la naturaleza de nuestro tema: en ciencias políticas y sociales los fenómenos son más complejos que en cualesquiera otras y tienen entre sí tal encadenamiento y trabazón los unos con los otros; que el desconocer este hecho y discutir sobre otras bases, fuera obra de comadres de barrio. Así se nos han ocurrido muchas de las soluciones propuestas para obviar los inconvenientes que hoy ofrece el manejo y dirección de nuestras relaciones internacionales, como pondremos empeño en demostrarlo. Baste, por ahora, dejar establecido que todas esas soluciones acusan el completo desconocimiento de los hechos que hemos precisado y que tienen forzosamente que constituir el terreno sobre que se construya o modifique lo ya edificado, ítem más lo que peculiarmente muestra el Ministerio, origen y fin de estas líneas.

Los desperfectos de que adolece la organización del servicio

directivo de nuestras relaciones exteriores pueden clasificarse en dos diversos órdenes de ideas, muy distintas entre sí, a saber: *a)* falta de continuidad en la dirección política de los negocios; y *b)* carencia en el organismo mismo del Ministerio del personal y reparticiones necesarios para traducir y llevar a cabo las decisiones o acuerdos de la dirección política.

Los que se han ocupado hasta ahora en este problema y han propuesto soluciones, que tienen todas ellas de común el que son aisladas y no de conjunto, han confundido lastimosamente esos varios géneros de ideas, o recomendando medidas o presentando proyectos que con la creación de un solo cargo tienden a subsanar todos los muy variados y múltiples inconvenientes que hoy ofrece la organización del Ministerio, y que por las razones ya indicadas, no han sido percibidos ni mucho menos clasificados ni deslindados por quienes tienen la obligación, aunque sea moral, de conocerlos y estudiarlos para que sean debidamente suprimidos.

Entre las ideas propuestas y que se han abierto camino en forma de proyectos de ley, son de mencionarse, la que crea el cargo de Director de las Relaciones Exteriores, la que restablece el puesto de asesor letrado del Ministerio, y la que aumenta la renta del personal actualmente en funciones. Vaya por de contado, que las tres no han sido presentadas conjuntamente, que se deben a diversas personas y que cada uno de sus respectivos autores ha estimado que con su particular medida suprimía todos los defectos y cambiaba la faz del problema. Imperdonable confusión de antecedentes, tan diversos entre sí por su naturaleza, que han menester de remedios tan distintos para hacerlos desaparecer. Ocúrrenos cada uno de estos procedimientos particulares parecidos al del médico, que, hallándose con un enfermo que presentara varias dolencias, muy diversas entre sí, como pulmonía, fiebre gástrica (perdonénnos los Galeos si proferimos un solemne disparate para acentuar nuestra comparación) y anemia cerebral, atendiera a la curación de una de ellas con desconocimiento de las restantes.

¿Qué no dirían nuestros políticos de un arquitecto que viendo amenazado su edificio de un muy próximo derrumbamiento,

atinara únicamente a mudar los papeles y a renovar la pintura de las piezas de recibo? Pues es lo mismo que quieren ellos hacer con ese mamotreto que se llama Ministerio de Relaciones Exteriores, que no obedece a ningún objetivo en su vetusta y aun ridícula organización.

No se puede con medidas incompletas o implantadas a medias enmendar los muchos yerros que se cometieron al reorganizar el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1887 por el mismo padrón que a todos los demás. Si deficiente e inconsulta fué la reorganización de todos los Departamentos de Estado y a diario sufrimos las perniciosas consecuencias de ella, sin que el público se dé cuenta del lugar donde se oculta el mal siéntense aún con mayor fuerza en este Ministerio los defectos que caracterizan esa organización. En su oportunidad volveremos sobre este capítulo.

Cualquier reforma o proyecto de enmienda tiene *forzosamente* que contemplar los dos aspectos que hemos señalado: 1) el de dirección política, y 2) el de asesoría de los Ministros. Con una medida general no se subsanan a la vez estas dos clases de defectos de la organización actual. Podrá, tal vez, remediarse uno, pero quedará siempre el otro subsistente. Si se atiende a dotar al Ministerio del personal necesario para que estudie y recopile el Derecho Internacional, siga de cerca las mudanzas que experimenta como consecuencia de los cambios acaecidos, estudie los precedentes de otras naciones, etc., etc., queda en pie todo lo que se ha dicho acerca de que carecemos de dirección en el manejo de nuestra política exterior. Viceversa, si se establece algún sistema que fije de cualquier manera esta dirección y se desentiende de obtener un personal idóneo y bien preparado en la 1) parte jurídica y 2) en el conocimiento directo y minucioso de la historia y de la actualidad diplomática, también la reforma habrá satisfecho sólo la mitad de lo que hay que hacer; porque ¿qué resultados pueden esperarse de una dirección, quienquiera que sea el que la ejerce y todo lo apta para llenar su objetivo que pueda suponerse, si no va ella aparejada de los organismos que han de asesorarla en los grandes como en los pequeños negocios en que a diario ha de ocupar

su actividad? ¿O se imagina alguien, por acaso, que Chile ha de ser excepción única en el mundo para que una persona baste a dirigir la política exterior de la República y a la vez ser su propio consultor jurídico? El industrial que regenta sus fábricas, el comerciante que negocia en grande escala, el administrador público que resuelve asuntos de cierta magnitud, han menester siempre de un letrado a quien consultar oportunamente para proceder conforme al derecho y evitar así futuras complicaciones que los arrastren a los tribunales. Allí están para los primeros sus abogados y para el último el Consejo de Defensa Fiscal, en Chile, y los abogados asesores en otros países. Y en el Ministerio de Relaciones ¿quién desempeña tal papel? ¿Presumirán los flamantes Ministros nuestros de bastarse a sí mismos en puntos de tan vital importancia, siendo que en otros países, en que se cuentan por años y no por meses los términos de sus funciones, no sólo de uno, que de muchos más asesores disponen los directores de la política exterior? Y téngase en cuenta que obra un mayor cúmulo de razones para disponer de estos asesores jurídicos en achaques de Derecho Internacional público y privado que en abono de los asesores que ya existen y que constantemente informan al Gobierno en otros Ministerios acerca de puntos legales, precisamente por la índole especial del Derecho Internacional, que escapa a la codificación, y por las constantes transformaciones que sufre y por su misma versatilidad, que exige en quien lo estudia y consulta mayor dedicación y conocimientos. A este respecto, es indispensable precisar bien el concepto de lo que debe de ser un asesor jurídico para evitar equivocaciones lastimosas y en que de continuo se incurre entre nosotros. Erróneamente han creído algunos—y entre éstos *algunos*, recuerdo a un parlamentario que sirvió otra cartera que la de Relaciones Exteriores—que el asesor o consultor letrado ha de *dirigir la política* exterior o ha de influir de cualquier modo en esa *política*; y han dado en la gracia de expresar en el Parlamento o en la prensa que son del todo innecesarios sus servicios. Si de esta última manera se interpretan las atribuciones del asesor letrado, suprimasele en buena hora, que ninguna falta nos hace. Al contrario, será él

un rodaje inútil, un estorbo en la gestión de la política internacional, que *directores* no puede haber más que los que la política nacional y nuestro derecho público prescriban. No son esas, así comprendidas, las funciones de tal asesor, ni pueden jamás serlo; ni deben serlo; ni lo son en parte alguna del orbe. Su esfera de acción es más modesta, si bien no menos indispensable. Sus facultades o su competencia es de consulta y no de iniciativas; señala hechos, aduce precedentes, cita casos ocurridos, manifiesta opiniones; no indica rumbos, ni forja planes, ni contribuye a su creación y desarrollo. Es un diccionario viviente que contesta al ser consultado, del cual debe disponerse fácilmente y en todo momento. No puede ser tampoco reemplazado por una biblioteca por selecta y bien catalogada que sea, aunque la biblioteca es el complemento de la existencia de este funcionario. Ha de ser, también, hombre de estudio, de aficiones intelectuales y científicas. No son compatibles las disciplinas del espíritu que exige el desempeño de este cargo ni con una activa participación en la política nacional o internacional, ni con una ingerencia constante en la tramitación de los asuntos por las oficinas del Ministerio.

De aquí que no pueda el Subsecretario reemplazarlo en esas funciones, por estar su atención constantemente fija en todos los asuntos que se despachan, y ocupado todo su tiempo por el público, por el Ministro y por los Senadores y Diputados que a todas horas invaden las oficinas ministeriales. Son en todos los países personas de gran reputación jurídica y verdaderos publicistas quienes prestan tan elevados y delicadísimos servicios. Claramente se desprende que no deben alcanzar a ellos los jóvenes que dotados solamente de buena voluntad, ingresan como oficiales de número al Ministerio con la esperanza de que el lento transcurrir del tiempo los conduzca sin mayores esfuerzos a destinos superiores, que en otras naciones más afortunadas que la nuestra se disciernen sólo a modo de recompensa al mérito constituido por la laboriosidad, el talento, la cultura general y la especialización en los fundamentos y en sutilezas del Derecho Internacional.

Juzgamos este cargo de asesor letrado, consultor-jurídico,

consejero, o como quiera llamársele, tanto o más indispensable que el de Jefe de Sección; y entre la existencia de uno y otro, con ánimo resuelto sacrificaríamos este último en obsequio del primero.

La carencia de un funcionario de esta clase nos ha hecho incurrir en nuestras relaciones internacionales en errores y desconocimientos de hecho lamentables por más de un motivo. En otros casos, nuestros Ministros de Relaciones, aun para asuntos de mínima importancia, han tenido que solicitar de favor informaciones que llegan siempre tarde o son incompletas, puesto que quien las suministra sabe de antemano que no va a ser recompensado en dinero, ni siquiera recordado ni agradecido su servicio.

Y si en determinadas circunstancias estas informaciones así recogidas pueden haber sido útiles y de todo el valor que se desee atribuírseles, no se sigue de aquí que lo que es bueno por excepción ha de erigirse en norma permanente de conducta. El gobierno de un país no puede basarse sobre tan escurridizo fundamento.

Ha contado la República, para su honra primero y para su vergüenza después, con un servidor que desempeñó tales funciones por cortos períodos de tiempo. Apenas el ánimo y la pluma se detiene al recordar que don Alejandro Alvarez, reconocido muy universalmente como publicista de nota en el extranjero y muy principalmente en Francia y en Estados Unidos, autor de numerosas obras que corren por allí, impresas en francés por haber juzgado atinadamente su autor que no merecían sus compatriotas que las compusiera en su idioma; apenas el ánimo, decimos, pensar que jurisconsulto de tal reputación que desempeñara dicho empleo viera suprimido el cargo por la incompetencia que va entronizándose sobre los destinos de este país, incompetencia que habría escandalizado al propio Emilio Faguet, autor de la obra que ha estilizado y puesto de relieve *El Culto de la Incompetencia* en las democracias modernas. Parlamentario conozco yo, analfabeto de profesión y abogado de ocasión, que optó por suprimir tal puesto porque el Ministro de Relaciones Exteriores no necesitaba «del señor Alvarez ni de ningún

otro asesor» para resolver el problema de Tacna y Arica, el único que teníamos pendiente.

Cumplo aquí el para mí gratísimo deber, aunque abra un paréntesis en estas esperjeñadas líneas, de dar público testimonio de las ovaciones y distinción de toda especie que en Enero de 1917 recibiera nuestro compatriota en el Congreso Científico de Washington, de parte de todos los profesores de derecho internacional anglo e hispano-americanos que allí se habían congregado. Rindiéronle en esa ocasión el homenaje que hasta entre nosotros se reserva sólo a los grandes triunfos electorales.

Suponiendo que los directores de nuestra política extranjera llegaran a contar con un asesor jurídico especialista en derecho internacional público y privado, quedaría la reforma sólo a medio camino si no se adoptara también otra de no menor trascendencia. Ayudan al Subsecretario en sus tareas los Jefes de Sección, empleados que ganan un sueldo de \$ 10.000 anuales, muy inferior al de Secretario de cualquiera de nuestras legaciones en el extranjero.

Arriban a estas funciones después de haber comenzado su carrera como escribientes, copistas y oficiales de número en el mismo Ministerio y sin traer ningún bagaje de experiencias que pudieran serles útiles en el cargo que sirven. No serían otras estas experiencias que las únicas susceptible de recogerse en la vida diplomática, esto es, de carácter ceremonial o protocolar, de práctica de idiomas extranjeros, de conocimientos de otros hombres y de otro ambiente, en general más amplio que el muy reducido en que vivimos; y de manera particular, de los países vecinos o de otros no vecinos, pero con las cuales más tarde o más temprano hemos de tener, sino conflictos o diferencias, por lo menos negociaciones más activas e interesantes que con los demás.

De lo anterior, fluye fácilmente que el personal superior del Ministerio para que pueda rendir servicios eficaces que merezcan alguna estimación, para que sus opiniones tengan algún peso y puedan ser oídas en los consejos de gobierno, para que no sean desestimadas por carecer de bases que les den autoridad, ha de reclutarse no de entre el personal de *mecanógrafos*, como ahora

sucede, sino de entre el escalafón diplomático. Por eso el puesto de Jefe de Sección ha de ser de igual jerarquía que el de Secretario de Legación. No es tampoco posible que exista sólo un Jefe de la Sección Diplomática. Por lo menos debe haber dos empleados de esta categoría: uno para los asuntos generales o europeos y otro para los asuntos americanos. En este particular, imitaríamos lo que sucede en la organización de las Cancillerías extranjeras, aunque no los siguiéramos en la gran subdivisión que dan a sus servicios, cosa que repugnaría a la modestia de los negocios que aquí se tramitan y a la sobriedad de nuestras costumbres administrativas. Pero la extensión y la intensidad de su labor no han de medirse por el número de notas que escriban anualmente. El que redacte cada uno sólo un centenar de ellas no ha de ser el fundamento para suprimirlo del Presupuesto, que no debe de aplicarse aquí el cartabón con que se ha medido la labor de estos empleados en otros Ministerios por el número de oficios y de providencias que hayan puesto al despacho, con lo cual indirectamente se ha fomentado el *papeleo*, el *red tape* de los ingleses.

Apreciada, por un mal entendido concepto, la importancia de estos servicios, por el mayor número de notas que de ellas emanan, era lógico que sucediera lo que hemos visto, esto es, aumentar sin razón las comunicaciones en las oficinas públicas.

Han de ser ellos, además de redactores, conocedores profundos de los hombres y de las cosas, de la historia y del comercio de los países de su respectiva incumbencia; capaces de ilustrar en un momento dado el criterio del gobierno con lujo de detalles y profusión de citas, argumentos y observaciones juiciosas y fundadas, para lo cual han de haber estado en el servicio diplomático y han de continuar siguiendo muy de cerca el progreso material, intelectual y político de esos países.

Así se explica que en reciente estadía en Washington haya podido conversar extensamente con funcionarios del Departamento de Estado sobre las cosas de mi tierra y de otras vecinas como si hubiéramos estado escuchando a los que asisten a la «picantería» de nuestro primer club; que nuestros principales diarios estén recortados e «indexados»; que en tarjetas especia-

les figuren todas las personas de mediana a mucha significación de nuestro país, con indicaciones precisas acerca de su actuación y de su mayor o menor simpatía hacia los Estados Unidos; que se sepa «al dedillo», lo que compramos y vendemos, y dónde y cómo lo hacemos *et sic de ceteris*... Inoficioso es comprobar que nada de esto, ni un asomo de ello siquiera, existe en nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, ni puede tampoco esperarse que exista porque no hay *organización dispuesta* para ello. Esto de OR-GA-NI-ZA-CIÓN sonaría como a cosa del otro mundo para muchos de mis compatriotas que viven orgullosos de la Alameda de las Delicias, del Cerro Santa Lucía y de la hermosura de sus mujeres y de sus hijas, ajenos al progreso que germina y fructifica en todas partes; ajenos a las ideas modernas que hacen descansar sobre la organización toda la vasta fábrica del progreso moderno, tanto en la industria privada como en la máquina administrativa del Estado. No se diga que hacer bien las cosas requiere dinero y más dinero, objeción que cierra el paso, porque es la más fácil y hace pensar menos a quienes la formulan, a toda innovación que se insinúa siquiera entre nosotros, matando la idea generadora del progreso antes de que exista, si es posible así expresarse; no se hable de obstáculos, ni de dificultades que no son tales, puesto que con los mismísimos dineros que hoy se arrojan a la calle o se invierten en el mantenimiento del llamado Ministerio de Relaciones Exteriores, que es lo mismo, se puede obtener una organización que se acerque bastante a lo ideal en la materia. En este orden de ideas urge, pues, elevar en jerarquía el cargo de Jefe de Sección y cerrar el paso a los jóvenes que pretendan ocuparlo, sin tener más título que haber sido escribientes en las mismas oficinas.

La carrera dentro del Ministerio, debe llegar sólo hasta Oficial de Partes y los puestos de Jefes de Sección deben proveerse sólo con personas que, fuera de otros requisitos, como estudio de Ciencias Políticas y en especial de Derecho Internacional, hayan servido un determinado espacio de tiempo como Secretario de Legación. Tal reforma, además de las ventajas que reportaría, en cuya naturaleza nos hemos ya ocupado, pondría

término al absurdo sistema vigente en todos los Ministerios de que las funciones de escribiente sirven para preparar el personal de más alta jerarquía que va a tener ingerencia en la dirección de los asuntos públicos. Porqué ¿qué experiencias de los negocios y caudal de conocimientos aportará quien no ha sido más que un simple oficial de pluma o competente mecanógrafo?

Hemos llegado en el desarrollo de este trabajo al más importante de los puntos que nos proponíamos dilucidar, a la dirección misma de las Relaciones Exteriores. Los clamores de la opinión ilustrada se refieren de manera principal a la absoluta falta de dirección o de orientaciones de que da evidente muestra nuestra cancillería; a la versatilidad y mudanzas que presenta la política seguida hoy para ser olvidada mañana y sustituida en los días subsiguientes por otra, mejor o peor si se quiere, pero de todos modos, diversa de la anterior; al continuo cambiar de pareceres y de rumbos, erigido en sistema permanente de gobierno; al tener como duradero y estable algo que debiera acaecer sólo a modo de excepción. Si es cierto que todo esto y más se aplica al resto de nuestra administración pública, no lo es menos que en ninguna otra rama del gobierno las consecuencias del sistema son más perniciosas que en ésta, porque ellas miran a nuestra existencia de nación y al buen nombre de que debemos gozar ante los extraños. Que, en mala hora, la política acarree toda suerte de calamidades para el país, puertas adentro; ¡qué hemos de hacerle! Ya veremos como salimos del pantano en lo futuro! Pero que no nos exhiba en esta triste y bochornosa situación ante las naciones en cuyo consorcio y buena amistad vivimos! Estas calamidades deben ser remediadas inmediatamente, sin esperas.

Para subsanar este estado de cosas se ha propuesto el cargo de Director de nuestras relaciones exteriores; ni más ni menos, tal como suena, *Risum teneatis*... Y el proyecto que consagra tal idea, pende ahora de la resolución legislativa. Parécenos el tal proyecto algo así como los medicamentos patentados, o como productos de imaginación portuguesa. Dentro de ese

criterio, mejor hubiera sido añadirle el título por lo menos de «varón», para que no apareciera tan republicanamente desmedrado ante algunos miembros del cuerpo diplomático el infeliz que sirviera dicho cargo. Guiados por lo que sucede en otros servicios, sin detenerse previamente a considerar la índole especialísima de las relaciones exteriores, han imitado, copiado servilmente hasta el título del cargo, como si el solo hecho de la palabra «director», fuera a ejercer efecto mágico y bastara a imprimir rumbo en donde no lo ha habido ni lo hay. En cualquier otra rama de la administración no sólo puede haber directores sino que son ellos indispensables, por cuanto conservan la tradición y dan unidad a los servicios, ya que entre nosotros, por circunstancias conocidas, los Ministros no pueden desempeñar ese papel. La tradición, la fijeza, se personifican en el Director y la mudanza en el Ministerio. En los Correos y en los Telegráfos, en la Marina, etc., estos funcionarios tienen ciertas facultades propias y éstas son las que explican el nombre del cargo. No son las menores las de proponer al Ministro el personal de su dependencia, en ciertos casos; la de tomar medidas por sí mismos en otros; la de resolver, de igual manera, algunos asuntos de relativa importancia, para lo cual obran dentro de cierta esfera de competencia legal. Y ¿qué facultades va a tener el «director» de nuestras relaciones exteriores? Va a proponer, bajo su responsabilidad, al personal de las legaciones en el extranjero? El Presidente no podrá nombrar para dichos destinos sino a los propuestos en tal forma? Va a tener iniciativa en la celebración de los tratados internacionales? Y si la tiene, va a diferir la forma externa de esta iniciativa de la que hoy puede ejercer el Subsecretario o, constanding aquella por escrito cuando esta última es oral?

En realidad no atinamos a ver cuáles de las atribuciones del presunto *director* justifican no sólo su existencia sino el título que se le otorga. Y, mirando más al fondo de las cosas, nos encontramos con que las conveniencias del servicio o poderosas razones de orden constitucional y legal y las condiciones políticas en que vivimos, son obstáculo insuperable al establecimiento de tal destino.

En el supuesto lejano de que fuera posible encargar a un solo funcionario la difícilísima e importante gestión de la política exterior, erigiríamos en Chile una nueva autoridad superior a la del Presidente de la República y no igualada ni por la de Ministro británico, cabeza del Foreign Office ni por la del Canciller en Alemania; y no habría razón de ningún género que abonara tal personificación de autoridad en una república que aspira cada día a ser más democrática. Se ha visto en el curso de la actual guerra y de los acontecimientos que la precedieron, que esta falta de dirección tan precisa y rigurosa, es consecuencia forzada de la naturaleza misma de los gobiernos democráticos. Es un mal que no puede remediarse a menos que el gobierno se transforme en una autocracia. Y si sólo es cuestión de nombre ¿a qué crear un cargo, un rodaje inútil en el mecanismo administrativo, dotado de un pomposo título que no implica autoridad de ningún género?

Olvidan también quienes patrocinan tal idea, que nuestras leyes son precisas al respecto: entre las facultades constitucionales privativas del Presidente de la República hállase la de dirigir las Relaciones Exteriores; y el asesor que la ley le ha dado es el Ministro del ramo y no otro. Jamás podría el Primer Magistrado prescindir de su Secretario de Estado en las Relaciones Exteriores; y si lo hiciera, la situación del director sería de lo más desmedrada que pudiera imaginarse ante los cuerpos legislativos, que velarían por la honra del Ministro preterido por tan lusitano funcionario, el cual no vendría a ser más que origen de discordias y de males mucho peores que los actualmente contemplados.

Lo que hay en realidad de verdad es que la dirección de nuestros asuntos diplomáticos no ha escapado tampoco a la regla general de que toda la administración pública ha caído bajo la tuición directa del Parlamento; y los Ministros, aferrándose en preceptos de la ley escrita, reclaman sólo para sí una ingerencia que les dió nuestra Constitución, ingerencia que no es ya exclusiva, porque han de compartirla con otros, quedando de ella sólo el texto escrito de la carta fundamental, que, en éstos como en otros respectos, es sólo letra muerta. Ejemplo

de esto último también es la facultad del Presidente de «nombrar y remover a su voluntad a los Ministros del Despacho», y sin embargo, a pesar de que la letra de la Constitución no ha sido alterada, el Primer Mandatario, en la elección de sus Ministros, tiene que consultar a la mayoría del Congreso.

No proferimos esto en són de queja, que fuera de camino están en ciencias políticas los conceptos fruto de la razón y no de la experiencia. En el hecho, pues, nuestro derecho público es ese; el que estamos viendo, el que acabamos de ver como funciona en dos de sus aspectos, y no el libro que corre por allí impreso, como testimonio de lo que en 1833 aprobaron nuestros abuelos, para el Chile de aquel entonces, tan diverso del actual.

Esto que nos pasa y que en el ramo de Relaciones Exteriores se manifiesta por la absorción del Ministro por el Congreso, no es un mal nuestro y no tiene tampoco nada que ver con el régimen parlamentario, del cual no es consecuencia. Si así lo fuera, en los Estados Unidos—país de régimen netamente presidencial—deberían de suceder las cosas de muy distinta manera; y sin embargo, allí el Presidente y su Ministro de Relaciones, el Secretario de Estado, dependen para el efecto de una rama del Congreso. Es el Senado de los Estados Unidos, y sobre todo su Comité de Relaciones Exteriores, el verdadero y único director de la política extranjera. Puede decirse, sin temor de exagerar, que el Secretario de Estado es una especie de *executive-officer* de ese Comité. Este da la norma y aquél la lleva a la práctica. No se concibe de otra manera en los Estados Unidos la gestión de los negocios extranjeros. Si alguien dudara de este aserto, podríamos remitirlo para su comprobación a las obras «El Gobierno por el Congreso», traducción española, por el actual Presidente de los Estados Unidos y ex-profesor de ciencias políticas de la Universidad de Princetwon y «The American Commonwealth», por el vizconde James Bryce, traducción francesa o en su original inglés, de las cuales no hago citas especiales por encontrarse la materia diluída en varios capítulos y por ser hechos muy sabidos de los que siguen de cerca la política y las cosas de los Estados Unidos.

En estas como en muchas otras materias hay que resignarse a soportar las consecuencias lógicas del régimen imperante. Sólo en México, bajo Porfirio Díaz o en una que otra república de opereta, la dirección de las relaciones exteriores de un país está confiada sólo al primer mandatario y su ministro. En las democracias, los destinos de un país no pueden ni deben depender de las condiciones intelectuales de un canciller, ni de cualquier otra persona, por muy ricamente dotada de luces y de ingenio que ésta sea. En el hecho, son los Comités de Relaciones Exteriores de las dos Cámaras los verdaderos y únicos directores de la política exterior de la República. Esto es lo que consagra nuestro derecho público, porque cualquier tratado internacional tiene que ser sancionado por el Congreso y porque ningún Ministro puede permanecer en su cargo sin la aquiescencia del cuerpo legislativo.

Se diría entonces que la acción del Ministro es nula, a lo que contestaríamos sin vacilar que en realidad sería así si en el Ministro no hay condiciones de talento, de preparación, de situación, como decimos aquí, y de carácter, propias, ajenas a su elevado puesto. De esta manera un diputado cualquiera, de esos que las provincias o las relaciones de familia o el solo talento, pero destituido de otros requisitos, lleva accidentalmente a tal función, no ejercerá influencia de ninguna especie sobre nuestra política exterior. En cambio, un hombre que allegara varias de esas condiciones, tendría influencia efectiva, haciendo obra de propaganda, de discusión, de persuasión ante los Comités de ambas Cámaras, ante los *leaders* de los partidos y ante la opinión pública en general. Su obra consistirá principalmente en aunar voluntades y en coordinar las diversas corrientes de opinión en obsequio del logro de planes maduramente meditados. Es infantil suponer que alguien pueda hoy en Chile, como en cualquier otro país libre, *dirigir* secretamente y personalmente, la política exterior, y que alguien pueda hacer triunfar sus vistas particulares para apreciar las cosas en negocios que atañen a la comunidad en forma tan vital. Pero, nuestros cancilleres, tal vez con excepción de uno solo, se han creído depositarios de nuestro porvenir y se han mostrado siempre

celosos de sus prerrogativas de orden legal... como si pudieran en una democracia como la nuestra—que es tal a pesar de lo que declamen los demagogos en su contra—hacer algo sin el concurso de la opinión pública. Sin embargo, ésta que al fin de cuentas es el único elemento de gobierno que nos rige, no merece de nuestros gobernantes ni siquiera una sonrisa de agradecimiento cuando hace triunfar sus concepciones, en los contados casos en que algo se concibe entre nosotros. Porque ¿cuando hemos visto a un Ministro de Relaciones Exteriores, con motivo de un banquete oficial o particular, de alguna festividad cualquiera, manifestar su pensamiento íntimo en alguna forma? ¿Qué de escándalos y alarmas no produciría un Ministro que nos dijera por su propia voz en Santiago y en una gira por las provincias, a donde fuera con ánimo de orientar la opinión pública,—«vamos a la partija de Tacna y Arica por tales o cuales razones»; o «no podemos ni debemos abandonar una pulgada de terreno en Tacna» o «no podemos creer en la amistad argentina, mientras no cambie ésta su actitud aduanera y ferrocarrilera, tal hostil para nosotros»?

Hay que convencerse de que mientras nuestros políticos no bajen del Olimpo y se mezclen con el pueblo y se inspiren en él, como los estadistas norteamericanos o los ingleses, es imposible tener gobierno eficiente. Siempre hemos pensado en los calofríos que habrán sufrido los personajes graves, con todas las características del gran Pacheco, de Eça de Queiros, que han desfilado por nuestros Ministerios, al saber que el Presidente Wilson tomó parte en un desfile, a la cabeza de muchas instituciones cívicas para manifestar que el país deseaba ardientemente prepararse para el evento de una guerra exterior... Y si hubieran sabido que el presidente usaba sombrero de paja, traje blanco y calzado idem, cuando entre nosotros es de rigor el traje negro, que se hermana también con el mutismo... Hay veces, creemos que este silencio tan prolongado y sumiso de algunos de nuestros Ministros no es producto de la deliberación ni de la discreción...

De todo lo que hemos tenido oportunidad de expresar se desprende como lógica consecuencia:

Que en el Ministerio de Relaciones Exteriores es indispensable: 1) atender a la necesidad de contar con una asesoría jurídica especialista en Derecho Internacional; 2) obtener un personal que siga la política exterior e interna de los países con los cuales tendremos negociaciones de mayor entidad; y 3) esto es lo más importante, que el Ministro se halle en situación de consagrarse por completo a la dirección de las Relaciones Exteriores.

Para lo primero se impone la creación del cargo de asesor jurídico, o como quiera denominársele, siempre que responda a su objeto; cargo de naturaleza consultiva, sólo para los negocios jurídicos, y sin ingerencia en la dirección de la *política* exterior, para la cual se requieren otras calidades y aptitudes.

Para lo segundo, debe crearse otra Sección de negocios americanos; poner término al ascenso dentro del personal del Ministerio si éste no ha servido en el extranjero y sobre todo en los países vecinos o en Estados Unidos, país este último cuya cancillería tendrá siempre influencia preponderante en los destinos del continente; elevar los sueldos de Jefe de Sección y Subsecretaría, sobre los de Secretario de Legación y de Ministro Diplomático, respectivamente, para que el servirlos importe un ascenso, con beneficio directo para el país y para quienes los desempeñen. Podría obtenerse este resultado, dotando a los sueldos actuales de una gratificación suplementaria. Y si es exacto que estos cargos tendrían en el hecho una situación privilegiada sobre los similares de otros Departamentos de Estado, no lo es menos que ellos imponen o deben imponer a quienes los ocupen mayores gastos personales y mayores atenciones de orden social que los otros.

Y, finalmente, se satisface el tercer orden de ideas apuntado, devolviendo al Ministerio de Industria y Obras Públicas, la Sección de Colonización que forma ahora parte integrante del Ministerio de Relaciones Exteriores, que poca o escasísima conexión tiene con la gestión diplomática y sí mucha con la de

aquel Ministerio, con lo cual no se hará más que volver las cosas al estado que tenían en 1887, cuando fueron reorganizados los diversos Departamentos de Estado, por ley de 21 de Junio de ese año; y retirando la Sección de Culto, que sin tropiezos de ningún género, podría agregarse al Ministerio de Justicia, cuya escasa labor así lo permite.

Quedaría, de esta suerte, el Ministro de Relaciones sin preocupaciones de orden secundario que distrajeran su valiosa atención de los asuntos que exigen la constante y concentrada tarea de un director de la política exterior del país; sería él quien desempeñaría la función que algunos han querido asignar a un «director» de nuestras relaciones exteriores; y si por las veleidades de la política tuviera que cambiar con cierta frecuencia la persona del Ministro, quedaría siempre en su destino el Subsecretario, que sin llevar ese título de «director», podría, también en el hecho, ejercer las funciones que han querido atribuir algunos a un funcionario especial, ajeno a nuestro mecanismo administrativo y que de ser creado, no sería sino un ingerto que no daría frutos de ninguna especie.

Libre así el Ministro de las trabas que hoy embarazan su acción; asesorado por un Subsecretario de esa especie, en lo que concierne a la política y por un jurista en lo tocante a las cuestiones de derecho que se suscitaren; contando con la colaboración de un personal inferior de cierta experiencia diplomática y dotado de un conocimiento exacto de las cosas y de los hombres de los países que nos interesan; encontrándose, para decirlo, en una palabra, en las mejores condiciones posibles para ejercitar su actividad y estudiar la solución de los problemas que nos afectan; podría el Ministro hacer obra útil y fructífera, y buscar en la opinión y en el Congreso la cooperación indispensable al buen éxito de sus proyectos.

Se me dirá que éstas son soluciones naturales y simples y que al enunciarlas no hemos hecho más que repetir el caso del huevo colocado recto y tan firmemente por el descubridor de América sobre la mesa que rodeaban sus atónitos espectadores; a lo cual no podríamos presentar otro argumento que éste: Las

únicas soluciones verdaderas son las que descansan sobre la naturaleza misma de las cosas, tan desdeñada por los espíritus que se desentienden de los hechos por aplicar en la práctica de la vida las deducciones de aforismos o de conceptos teóricos o racionales.

MOISÉS VARGAS,

Profesor de Derecho Administrativo
en la Universidad de Chile.

UN TÉ DE AMIGOS

(ALGUNOS RECUERDOS DE MANUEL RODRÍGUEZ
MENDOZA Y RUBÉN DARÍO)

(1878-1890)

A mi distinguido amigo don Juan Agustín Barriga

Intimos amigos fueron desde el Instituto Manuel Rodríguez Mendoza y Emilio Siredey Borne. El bachillerato, que apartó sus rumbos, no enfrió aquella amistad sino que la hizo más sólida. Si bien uno se dedicó a las leyes y el otro a la medicina, continuaron viéndose diariamente. Les eran comunes las aficiones artísticas, los gustos literarios, la irresistible atracción de Ella, *sorcière aux yeux alléchants*.

Rodríguez era hábil dibujante. Estudiaba apasionadamente cuanto de bellas artes iba a su alcance y hacía luego con Siredey un obligado comentario. Lecturas admirablemente aprovechadas, su constancia en asistir a los cursos de arquitectura, escultura y pintura, hicieron de él un formidable crítico de arte. Tenía gran talento, una extraordinaria facilidad de asimilación, retentiva sorprendente y marcada preferencia por este género de estudios que nunca descuidó. Era el suyo un temperamento artístico de alto vuelo, y hubo de ejercer saludable influjo en su amigo Siredey, soñador dominado por la música, que pintó hermosas telas y al que no fué extraño el cultivo de la poesía.

A comienzo de 1878 estos amigos atraieron a Samuel Ossa Borne y con él formaron un grupo de mozos alegres e infatigables lectores. Leían en voz alta. Rodríguez las obras españolas, Siredey las inglesas, y Ossa las francesas (1). El primero era un comentador agudísimo, los otros dos se concretaban a sus versiones a primera vista, y no era raro que su compañero los interrumpiese para aplicar el cáustico de su censura a todo barbarismo o galicismo que se escapara. Al principio hubo manifestaciones de susceptibilidad, pero no calmaron las energías del crítico y el buen sentido se impuso y eliminó una vez por todas todo sentimiento mezquino.

No era raro que don Benjamín Vicuña Mackenna los sorprendiese en tales lecturas y resueltamente tomase asiento alentándolas benévola y cariñosamente, dejando en los tres jóvenes el imborrable recuerdo de la exquisita bondad y noble espíritu de aquel ser verdaderamente superior, cuya memoria era un prodigio, en el cual no faltaba ningún libro que no estuviera leído y juzgado. No pocos de los que leyeron los tres amigos los facilitó el distinguido mentor.

En aquellos tiempos vivía Rodríguez en la calle de los Carrera (que no salía a la Alameda), Ossa en Nataniel, y Siredey en la tercera cuadra de San Francisco. Se juntaban, turnándose en sus domicilios, siempre después de comida, charlaban y leían hasta la media noche, tomaban la imperdonable taza de té y por lo general se lanzaban a recorrer calles y plazas tras el eterno femenino, a dar vuelo a las aficiones filarmónicas y la destreza coreográfica de alguno y a la franca alegría de todos ellos.

Los años dejaban tras de sí recuerdos imborrables, gratas impresiones del íntimo y sincero afecto de los tres amigos (2) que continuaban sus lecturas bajo la dirección del tesonero y hábil

(1) Flaubert, Zola, Daudet, Bourget, Loti, Gogol, Dostoiéwsky, Tolstoi fueron allí leídos y de esas lecturas salió, entre otros folletines de *La Época*, Ana Karenine.

(2) Recuerdos de Emilio,—carta a Manuel Rodríguez Mendoza, publicada en *El Heraldo* de Valparaíso el 10 de Julio de 1899.

crítico. Resolvieron hacer anotaciones de ellas, anotaciones que consideraban actas de una Sociedad del Silencio, turnándose para redactar las de cada sesión, que celebraban las más de las noches. Así nació y quedó consagrado el té que había de continuarse con pocas interrupciones hasta 1890.

Sin perjuicio de estas reuniones, los mismos amigos formaron una sociedad literaria que celebraba sesiones dominicales en la biblioteca del Cerro de Santa Lucía, local en el que se conservaban no escasos objetos de una Exposición del Coloniaje y que había sido facilitado por don Benjamín Vicuña Mackenna. Se reunían allí Manuel Rodríguez Mendoza, Emilio Siredey Bornha, Moises Amaral, Juan Bautista Ortiz, Gregorio Ossa, Daniel Acuña, Rafael Rivera Jofré, Ernesto Molina y Samuel Ossa. Terminadas las sesiones, varios de los socios tomaban posesión del estanque que don Pedro de Valdivia domina desde su glorioso pedestal. Al pie del ilustre fundador de Santiago, se dedicaban a los higiénicos ejercicios de natación, e iban después a concluir la tarde en los entresuelos de la Universidad, en los talleres de los alumnos de pintura de la Escuela de Bellas Artes.

El fin de esta sociedad literaria fué el cabo de año, a la sombra de añosas encinas del Parque Cousiño, en una alegre y escogido lunch solemnizado con declamaciones de todos los socios.

Algún tiempo después, Manuel Rodríguez Mendoza, jefe de sección del Ministerio de Industria y redactor del diario *La Epoca*, fijaba su domicilio en calle Nataniel, frente a su amigo Ossa que era secretario del correo. Las tareas periodísticas absorbían sus primeras horas de la noche. Ya que no abandonar el té de los amigos, hubo de cambiarse su momento. Pero se mantenía siempre. Habiendo luz en las ventanas contiguas a la Iglesia Protestante, estaba franca la entrada y el periodista seguro de ser aclamado al presentarse. Allí llegó no pocas veces con Pedrito Balmaceda, algunas con Narciso Tondreau, con Javier Rodríguez del Río, con Tomás Ríos González. Pedro León Medina y Vicente Grez vivían en la misma calle y solían hacer sus irrupciones. Vicente Grez golpeaba los vidrios cada vez al pasar por la vereda, y atendía las más ligeras insinuaciones para entrar; pero siempre por brevísimos instantes: nunca tenía

tiempo disponible, porque invariablemente era héroe en candelero de algún idilio, y el amor ante todo, compañerito...!

Solían concurrir Paul Lemétayer, Charles Bunot, Marcel Dourgnon, Fernando Laroche. El primero era un hombre de ciencia, excelente carácter, muy alegre y de gran ingenio. Bunot, arquitecto distinguido, medalla de oro en el Salón anual de París, tenía una regular ilustración, que no ostentaba, pues era parco en el hablar y esclavo de una gran voluntad. En su tiempo y lugar podía apreciarse que su juicio era certero, su opinión pesaba. Dourgnon, también arquitecto, marsellés de mucho ingenio, dibujante admirable, caricaturista que daba siempre en la nota cómica—*renversant*—gozaba de una alegría sorprendentemente comunicativa y de envidiable memoria; había leído y leía mucho y mantenía correspondencia con Alphonse Daudet, Clovis Hugues y otros ingenios de los que eran devotos los concurrentes al antiguo te. Los dos arquitectos trabajaban en colaboración y dejaron alguna obra: la casa Alameda esquina de Teatinos, los talleres de Prá en la calle del Cerro, la Escuela de Artes y, aisladamente, el Círculo Naval (Dourgnon, en Valparaíso) y la reconstrucción del Congreso (Bunot). Dourgnon obtuvo una medalla y un gran premio pecuniario por un proyecto cuya ejecución llevó a cabo, en su país. Fernando Laroche traía la paleta de un joven pintor de talento, mucha alegría, y una cabeza llena de versos de la mayor parte de los poetas modernos de renombre, que declamaba con gran brío con su pronunciación marcadamente bordelesa. Ha dejado buenos recuerdos y hermosas telas.

Estos amigos solían juntarse también algunos domingos en la tarde. En uno de éstos se hallaban con ellos Mr. Charles Wiener (E. de N. de Francia), el Dr. Puga Borne, Julio Bañados Espinosa y Guillermo Ossa Borne. Bañados se retiró a causa de un compromiso. Wiener continuó hablando:—«Bañados...!—dijo: «yo le tengo por el joven de más talento y porvenir de los que vienen llegando a la política, y yo apuesto que muy pronto lo veremos de ministro y que hará un ministro muy brillante».

Pedrito Balmaceda escribía cuidadosamente en un album perteneciente a Manuel Rodríguez y que contenía no pocos dibujos y caricaturas, algunos pensamientos y firmas. Luego pasó el album al Dr. Puga diciéndole: «Escriba, querido Ministro».—El doctor miró un retrato de Samuel Ossa, pintado por Laroche, que se exhibía sobre un estante, y escribió, sin firmar: «Opino que me parece un pino».—Aquello motivó una carcajada general. Laroche cogió el album, leyó la cosa y se puso de pie en actitud y con palabras de desafío. Designados los testigos, salieron al patio con los adversarios armados de sendos bastones y que se colocaron en correcta guardia; Laroche fué desarmado en tres asaltos sucesivos. Hubo reconciliación rápida porque los helados se deshacían.

Pocos meses después Pedrito Balmaceda dejaba este mundo, solícitamente atendido por Tomás Ríos González, y Fernando Laroche aplicaba su talento y sus pinceles a la más sentida e inspiradas de sus obras, el joven A. de Gilbert en su lecho de muerte en medio de una guirnalda de flores hermosísimas y admirables.

Una noche Manuel Rodríguez se apareció acompañado de un personaje extraño, flaco, moreno, marcadamente moreno, de facciones niponas, de cabello lacio, negro, sin brillo; que vestía ropas que gritaban el recién salido de la tienda y en las que parecía sentirse cohibido; enredado para andar, amarrado para saludar, desconfiado, retraído, de escasa palabra, lenta y sin animación; pero con una gran vida en los ojos pardos, un tanto recogidos, faltos de franqueza, inquisidores. Era Rubén Darío.

Había llegado con recomendación para el señor Mac-Clure Director de *La Epoca* y no había producido en él una impresión grata. El administrador del diario, Maqueira, recibió instrucciones de hacerse cargo del recién llegado y empezar por conducirlo a la Casa Francesa a que cambiase la exótica levita presbiteriana.

Después de las presentaciones de estilo, y cuando solamente quedaron los dos visitantes, Laroche y Ossa, éste pidió al poeta sus impresiones. Las dió vagas, breve y diplomáticamente, como sin voluntad para largar prenda. Quedaba el recurso de

lanzarse en expediciones callejeras, y así se hizo cuando Laroché se retiró. Como por encanto cambiaron varios factores: se produjo la vivacidad, se animaron los ojos, hubo arranques de buen humor.

En casa de Thais, Rubén Darío cayó en éxtasis, exageró la mudez ante sus compañeros y solamente tuvo palabras en la intimidad de ella, de ella a quien fué necesario prevenir antes a solas. Más tarde aquella Domitila reconocía no haber comprendido desde el primer instante lo que había en ese hombre, cuanto encerraba de talento el joven poeta, cómo en la intimidad le resultaba encantadora su palabra, extraña, única; cómo era un mundo su cerebro,—y fué su grande y buena amiga a quien dedicó recuerdos de que, desgraciadamente, no se han encontrado los apuntes.

Visitaban Rubén Darío y algunos amigos a una bella extranjera que cantaba con donaire. El poeta estaba mudo, insoponible, terco, contestando a medias y con visible mala gana. Vió en un bolsillo de Pedrito Balmaceda algo como un libro y se apoderó de él. Se juzgó grande la impertinencia. No era, ciertamente, aquel sitio para ir a leer. Así se le hizo presente, una vez en la calle. Pero la réplica fué rápida. El no había ido a leer ni había leído. El había escrito. El libro que sacó del bolsillo de Pedro le dió papel para escribir impresiones:

.....
.....
Porque para oír su voz,
Que nada tiene de rara,
Oler cold cream en su cara
Y besar polvos de arroz,
Treinta millones de veces
Prefiero a la Domitila.
.....

Rubén Darío llevaba en la imprenta una vida difícil. Su ingenio no encuadraba en el régimen. Necesitaba libertad, poder volar libremente. Era triste darle una orden: «Rubén, haga usted este párrafo». El párrafo no salía. Allí se estaba un hombre amarrado, mordiendo el lápiz. ¡Incomprensibles dificultades!

des! Un dios de la pluma se mostraba incapaz de redactar el suelto más sencillo...

Desgraciadamente, no había benevolencia para Rubén Darío. Había crueldad. Excepto en Manuel Rodríguez y en Vicente Grez, la compasión no existía en el personal de redacción. Todos eran crueles, y mayormente el Director del diario. Y Rubén Darío no les perdía pisada, veía muy bien, admirablemente; sus ojos profundamente observadores no desperdiciaban detalle. Después su pluma trazaba cuadros magistrales, inmortalizaba un personaje. El Director de *La Epoca* es inmortal desde que se escribió el *Rey Burgués*.

Una noche llegaron a la sala de redacción el Director y sus amigos Ladislao Errázuriz y Vicente Grez. Iban bien dispuestos y con sus picarescos chascarrillos hicieron la alegría del personal. Mac-Clure refirió que una vez que había llamado su atención la hermosura y la gracia de una muchacha en el alegre grupo de obreras que cotorreaban en el dintel de una puerta, volvió y golpeando a ésta interrogó a la madre de la creatura acerca de si daría entrada a un tuerto. Y, a fin de parecerlo, hizo servir de monoclo una moneda de oro. La interpelada replicó que en su casa no admitía tuertos, pero tal vez pudiera entrar algún ciego. Una segunda moneda convirtió al joven en el ciego del caso y la mujer fué el lazarillo que retrocediendo lo condujo de ambas manos al interior.

El Abrojo XVI daba pocas horas después de oída esta anécdota, la impresión que ella dejó en el poeta:

Cuando cantó la culebra,
Cuando trinó el gavián,
Cuando gimieron las flores,
Y una estrella lanzó un jay!
Cuando el diamante echó chispas
Y brotó sangre el coral,
Y fueron dos esterlinas
Los ojos de Satanás,
Entonces la pobre niña
Perdió su virginidad.

El Abrojo LIII marca el momento en que algunos de los desapiadados compañeros de imprenta hacían torpe alarde de hiriente compasión para con el poeta:

Me tienes lástima, nó?
y yo quisiera una sogá,
para echártela al pescuezo
y colgarte de una horca,
porque eres un buen sujeto,
una excelente persona
con mucha envidia en el alma
y mucha baba en la boca.

Otros están señalados en el Abrojo XL.

Rubén Darío no podía vivir en aquella jaula. Como carecía de espíritu de sujeción, carecía de sistema. Admiraba a Descartes pero era incapaz de tenerlo por guía. Le faltaba el aire y le faltaba el pan. Ganaba poco. Al llegar el término del mes ya se tenía consumida la mensualidad, y Maqueira era inflexible: tenía instrucciones terminantes para no anticipar. Las había asimismo para exigir trabajo: «Pieza de música por pedazo de pan. Nada de jerigonzas ni de ideales. Id. Tiriririrín, tiriririrín». Entre tanto había que pagar la comida, el casero amenazaba y la caja del diario no se abría para vales a cuenta.

Pedro León Medina arrendaba un departamento en la casa de doña Maximita Acosta, tercera cuadra de la calle de Nataniel y allí se llevó a Rubén Darío, mientras se encontraba una pensión, con la independencia que necesitaba el poeta y al alcance de sus recursos, que se encontró poco más adentro en la misma calle, con la intervención de Medina. Pero una enfermedad hizo presa en el asendereado vate, y su amigo lujo de abnegación y de delicadas y generosas atenciones.

Aquello pasó, gracias a amigos bien decididos, (entre los cuales un lugar de honor corresponde á Eduardo Poirier, su infatigable protector); no así el desorden en el vivir del inexperto joven. La pobreza avanzaba, vencían los meses y una tras otra se acumulaban las cuotas del alquiler y de la cocinería. Esta situación inspiró el «Abrojo VI», que dice así:

Puso el poeta en sus versos
toda las perlas del mar,
todo el oro de las minas,
todo el marfil oriental,
los diamantes de Golconda,
los tesoros de Bagdad,
los joyeles y preseas
de los cofres de un Nabab.
Pero como no tenía
por hacer versos ni un pan,
al acabar de escribirlos
murió de necesidad.

Rubén Darío estaba desesperado. Hubo momentos en que se temió pudiese llegar a extremos de locura.

Manuel Rodríguez Mendoza fué un verdadero hermano mayor de Rubén Darío y su afectuoso mentor. Más de uno de los «Abrojos» tuvo su indicación; en «Azul» hay no poco de sus buenos consejos, ideas de él; en uno y otro libro, su revisión concienzuda. El «Abrojo LV» es suyo, como es de él la invención de los dos «Albumes».

Manuel Rodríguez Mendoza refirió a Rubén Darío lo siguiente:

El compromiso matrimonial de X. quedó definitivamente roto a causa de los malos rumbos seguidos por el joven. Las dos familias habían contemplado con placer el amor de los niños y su compromiso, pero la conducta de X. no admitía otra solución que la ruptura.

Un domingo que a la hora de la salida de misa de la Catedral, X. y algunos amigos tomaban aperitivos ante el mesón de la pastelería de Torres,—que tenía su instalación en la esquina Ahumada-Huérfanos,—entró Ella con varias señoras a comprar pasteles.

Rápidamente X. echó su sombrero a los ojos, alzóse el cuello del paletó e inclinó su rostro sobre el mármol en que descansaban las copas.

Pasado el peligro, bebió de un sorbo el vaso de oporto que tenía a la mano y se retiró. Rubén Darío escribió:

XVII.—Cuando la vió pasar el pobre mozo,
y oyó que le dijeron: ¡Es tu amada!...
lanzó una carcajada,
pidió una copa y se bajó el embozo.
—¡Qué improvise el poeta!
y habló luego
del amor, del placer, de su destino.
Y al aplaudirle la embriagada tropa,
se le rodó una lágrima de fuego,
que fué a caer al vaso cristalino.
Después, tomó su copa
y se bebió la lágrima y el vino.

Manuel Rodríguez le levantó el espíritu y lo llevó a concurrir al Certamen Varela a disputar un premio pecuniario. El «Canto Epico a las Glorias de Chile» triunfaba. Está dedicado al Presidente don José Manuel Balmaceda, en los términos siguientes: «Señor: Si algo puede valer este canto a las glorias heroicas de Chile, mi segunda patria, acéptelo usted como un homenaje al hombre ilustre, y como un recuerdo al padre de uno de mis mejores amigos.—*R. D.*».

Rubén Darío traía una sólida ilustración literaria. Conocía bien los clásicos griegos y latinos. Mostraba sus preferencias por Anacreonte, por Virgilio y Ovidio y Juvenal. Poseía un gran bagaje de literatura española, se decía admirador de Santa Teresa y de Fray Luis de León. Atraído por Campoamor hasta todo extremo, con frecuencia Rubén Darío movía los labios como si pronunciara una oración: era algún trozo de dolora que tenazmente venía a su mente, era la obsesión de Campoamor. Decía de dos aficiones de niño que habían pasado a serlo de hombre en él: Campoamor y las «Mil y una noches». No podía ver un ejemplar de los cuentos árabes sin abrirlo y dejar correr el tiempo en su lectura. «Cosas viejas siempre nuevas, como ese «Cantar de los Cantares»! Interrogado sobre los libros santos, decíase sobrecogido por su grandeza, por la majestad de los profetas, emocionado ante Job... pero ello era nada al lado de los sentimientos de dulce poesía, de inefable ternura que le producía el «Nuevo Testamento».

Tenía momentos de expansión. Una tarde quiso explicar un deseo que parecía perseguirlo cual un programa cuya fórmula buscaba en mucho de sus desvelos. Concentrar su cerebro para convertirse en un ser doble: hombre de la edad homérica, dotado con cuanto conocimiento pudiera haberse tenido en ella, llegado del mundo moderno y juzgando en un gran poema..... Toda una vida de trabajo! Dante Alighieri más grande...! Su mirada hacía fosforescente, su voz rara, parecía un loco, impresionaba como un ser superior.

Lo grande! Ah! Ossian!, le importaba bien poco que hubiera existido o que fuese una genial mistificación. No negaba su admiración a Milton, pero le prefería Byron. Shakespeare, no se pregunta; a él el sitio de honor en el tabernáculo...!

Heine y Goethe estaban entre sus predilectos. Si hubiera podido disponer de algunos pesos, habría hecho en Valparaíso, durante los días de su empleo en la Aduana, una edición de poesías tituladas «A la manera de Heine».

Pero el maestro era Víctor Hugo. Admira la poesía francesa, pero adora a Víctor Hugo. La palabra «adora» es de don Eduardo de la Barra, que agrega «y también a Catulle Méndez». No tanto. A Víctor Hugo sí, y era de su escuela, como lo dice don Eduardo, (prólogo de «Azul» y polémica con Manuel Rodríguez Mendoza acerca de Rubén Darío).

Rubén Darío no encontró campo para su vida en Chile, en el Chile anterior a 1890; pero tuvo en este país, indudablemente, innegablemente, el impulso necesario, propicio, oportuno, y le fué benéfica en grado sumo la amistad de Eduardo Poirier, la amistad y el consejo de Manuel Rodríguez Mendoza, «el querido maestro»... (1).

(1)

Aplaudiendo o censurado,
censurando y aplaudiendo
como crítico tremendo
o como crítico blando...

Rubén Darío, dedicatoria de «Abrojos», alusión a los consejos de Manuel Rodríguez Mendoza.

Algún día he de recordar antecedentes de algunos «Abrojos» de Rubén Darío y dar a la imprenta los que poseo originales e inéditos.

El té de los amigos tuvo su término con el ingreso de Manuel Rodríguez Mendoza en la carrera diplomática, como Secretario de la Legación de Lima.

Ossa lo acompañó hasta Valparaíso, en donde Siderey ejercía su profesión. El gusto que los amigos tuvieron en verse reunidos nuevamente, hizo que descuidasen la preparación de alojamiento. Pensaron en ello a la media noche y lo pidieron en el Hotel Inglés. En el momento en que se desvestían oyeron voces que pedían auxilio, gritos de «incendio», «au secours! au feu!» Los dos amigos se lanzaron a la calle. Frente a su habitación, en un balcón a la calle de Cochrane, en medio de cajones con flores y plantas, surgían varias cabezas de mujeres y niños, iluminadas por el resplandor del incendio que formaba el fondo de aquel cuadro.

El siniestro se había producido violentamente en un negocio de tabacos que tenía su entrada a la calle de Serrano, y a la de Cochrane el balcón en que buscaban aire y socorro las pobres mujeres. No se daba aún la alarma al cuartel de bombas ni se notaba movimiento en la Plaza Sotomayor. Los dos amigos pidieron que se arrojase algunos colchones y ropas a la calle, mientras uno de ellos trepaba como gato por los hierros de una ventana hasta alcanzar el balcón, y asiéndose de éste fuertemente, iniciaba el salvamento, ayudado por su compañero que recibía en los colchones los niños y mujeres. Pero una era corpulenta, y a causa de su peso, agregado al de su salvador que se sostenía de un balcón cargado con cajones de plantas, mientras ella buscaba firmeza cabalgando en el cuello y sobre la cabeza del joven, «permitió el divino cielo que hombre, mujer y tabique, todo viniese al suelo». Las ropas lanzadas a las calle los defendieron de machucones, mas no así de los comentarios, según los cuales, monsieur Mange nunca perdonó al intruso que lo privó de conquistar la viudez...

SAMUEL OSSA BORNE.

Santiago, Enero 2 de 1917.

DATOS Y OBSERVACIONES

SOBRE LAS FINANZAS MUNICIPALES DE CHILE

Mucho se habla y escribe sobre nuestro régimen municipal y sobre los resultados de la trascendental reforma que sufrió a raíz de la revolución de 1891, pero ni los defensores ni los adversarios de la Comuna Autónoma han examinado hasta hoy este importante problema bajo el punto de vista financiero.

Sin embargo, ocioso es discurrir sobre los éxitos o fracasos del sistema aludido, ni sobre la capacidad de las localidades para administrarse a sí mismas, si antes no conocemos a punto fijo los recursos de que se las ha dotado. La amplitud misma de los servicios municipales, el alcance de su acción efectiva, dependen también de ese factor mucho más que de las disposiciones legales.

En Chile los políticos de la escuela liberal han podido quejarse en otro tiempo de la escasa autonomía de los municipios, de su excesiva dependencia del gobierno, pero no de que sus facultades fueran insignificantes. La Constitución de 1833 reconoce a dichas corporaciones un vasto campo de acción. Les corresponde, según el artículo 128 de aquel Código, cuidar de la policía de salubridad, comodidad, ornato y recreo; promover la educación, la industria y el comercio; cuidar de las escuelas públicas y demás establecimientos de educación que se costeen con fondos municipales; de la beneficencia; de la construcción

y reparación de caminos, puentes y calzadas, y de todas las obras públicas de necesidad, utilidad, ornato y recreo, que se costeen con fondos municipales, etc.

La ley muy liberal de 1891 no hizo sino glosar a este respecto las disposiciones de la Carta Fundamental, y aunque confió además a los municipios las policías de seguridad, luego hubo de reaccionarse en este punto, con la devolución primero al Ejecutivo de las policías departamentales y más tarde con la creación del cuerpo de carabineros, que constituye hoy una verdadera policía rural.

Pero se comprende fácilmente que, dada la naturaleza del poder municipal, la extensión que la ley le conceda, ha de estar limitada por las posibilidades financieras. El Estado no se desprende en favor de los municipios, sino de una parte mínima de sus derechos soberanos, y se limita a autorizarlos para que emprendan y dirijan obras de utilidad pública, que no veda en la mayoría de los casos ni siquiera a los simples particulares.

Esto es, a lo menos, lo que ocurre entre nosotros. En materia de instrucción, beneficencia, viabilidad, fomento, etc., los municipios *pueden* concurrir con el Estado y con los particulares. ¿Hasta dónde alcanzará su acción en la práctica? Hasta donde sus recursos lo permitan. Más allá de ese límite, el Estado y los particulares mismos deberán ejercer las funciones municipales en la medida que las necesidades públicas lo exijan.

De los países cuya estadística hemos podido examinar, Chile es aquel cuyos municipios cuentan con recursos más escasos, ya sea en relación al número de sus habitantes, o a su riqueza pública.

En 1915 los gastos de nuestras municipalidades ascendieron a \$ 27.669,649, lo que corresponde a ocho pesos y cincuenta y dos centavos por habitante de población calculada. Esa proporción es entre tanto de cuarenta pesos y cuarenta y seis centavos en Francia, de veintisiete pesos y sesenta y ocho centavos en Italia, y de trece pesos ocho centavos en el Japón.

Para apreciar en toda su extensión el significado de las cifras anteriores, conviene recordar que en los países mencionados y

principalmente en el Japón, el dinero tiene un poder de compra muy superior al que tiene en Chile.

Si comparamos las entradas municipales con las fiscales de los respectivos países llegamos a resultados análogos. En 1915 las entradas fiscales de Chile reducidas a moneda corriente, alcanzaron a \$ 271.730,416, y las municipales sólo a \$ 28.586,002, o sea a poco más de 10% de las primeras, siendo de observar que ese año el Fisco chileno experimentaba las consecuencias de una crisis que no alcanzó a los municipios. Así en 1913, las entradas municipales fueron sólo el 8.48% de las fiscales (1).

En Francia las entradas locales alcanzan al 32% de las fiscales, en el Japón a 47% y a 36% en Italia.

En todos los países las cargas municipales están muy desigualmente repartidas: los habitantes de las grandes ciudades pagan una cuota mucho más fuerte de impuesto que los campesinos. El mismo fenómeno se observa en Chile.

Clasificando los municipios por la población de sus cabeceras se llega a las siguientes cifras:

Población de las cabeceras	N.º de Municipios	Gastos Municipales por habitante
Mas de 100,000 habitantes.....	2	\$ 20.28
De 20,000 a 100,000 »	6	18.30
De 10,000 a 20,000 »	14	6.57
De 5,000 a 10,000 »	20	5.23
De menos de 5,000 »	36	3.32
Municipios rurales.....	224	4.11

Los habitantes de los municipios chilenos cuya cabecera tiene más de 20,000 almas, pagan las cantidades siguientes por cabeza:

(1) Entradas fiscales y municipales en los años 1913, 1914 y 1915.

Años	Entradas fiscales	Entradas Municipales
1913.....	\$ 337.582,020	\$ 28.637,149
1914.....	279.772,170	27.107,491
1915.....	279.638,260	28.586,002

Viña del Mar.....	\$ 45.26
Antofagasta.....	25.82
Valparaíso.....	22.39
Santiago.....	19.23
Iquique.....	14.83
Concepción.....	13.24
Talca.....	10.88
Chillán.....	10.86

De estas cantidades sólo la primera es comparable con las correspondientes de las ciudades algo importantes del mundo civilizado. Tomemos por ejemplo, las cantidades que paga cada habitante de algunos de los principales municipios italianos:

Génova.....	\$ 120.51
Roma.....	112.89
Milán.....	98.22
Bolonia.....	75.90
Turín.....	71.00
Venecia.....	64.76
Nápoles.....	43.26
Palermo.....	36.11

En la República Argentina algunas de las grandes ciudades poseen recursos muy poco inferiores a los anteriormente indicados.

He aquí las cifras correspondientes a las cabeceras de provincias con más de 30,000 habitantes:

Buenos Aires.....	\$ 72.14
Mendoza.....	56.22
Tucumán.....	52.91
Santa Fe.....	51.34
Córdoba.....	45.47
Rosario.....	45.20
La Plata.....	33.63
Paraná....	29.25
Salta.....	24.22
Corrientes...	22.12

Aun la más insignificante de estas cifras, que corresponde a un modestísimo pueblo de provincia, harto inferior a Talca y a Chillán, es más elevada que la de la capital de Chile.

Si nos concretamos a las ciudades capitales vemos que el municipio de Roma dispone de seis veces más dinero que el de Santiago por habitante, siendo de notar que la población está allá concentrada en un espacio mucho más reducido, lo que tratándose de servicios edilicios importa, como a primera vista se comprende, una gran economía. La Municipalidad de Buenos Aires, por su parte, gasta proporcionalmente cuatro veces más que la de Santiago.

El conocimiento de estas cifras explica muchas cosas. En Santiago la autonomía municipal es ya solo un fantasma. No sólo el alcantarillado y el agua potable han sido construídos por el Fisco, sino que hasta el pavimento de las calles corre por cuenta del Gobierno. La Ilustre Municipalidad ha quedado reducida casi a una vasta empresa de barrido y alumbrado. En cuanto a las obras municipales de higiene, beneficencia, instrucción y fomento, ni siquiera existen.

Esta substitución del poder central al poder local no es en Chile un fenómeno exclusivo a Santiago. En 1915 los presupuestos municipales estaban distribuídos en la siguiente forma:

Servicios	Sumas invertidas	% de los gastos
Gastos generales.....	\$ 3.397,395	11.28
Policía de Seguridad.....	2.289,312	8.27
Policía de Aseo.....	4.246,372	15.34
Alumbrado.....	2.307,838	8.34
Calles y caminos.....	2.780,216	10.05
Instrucción.....	271,126	0.98
Beneficencia e Higiene.....	896,428	3.24
Obras Públicas.....	655,798	2.37
Expropiaciones.....	461,065	1.67
Otros Gastos.....	6.710,029	24.25
Egresos fuera de Presupuesto...	3.654,070	13.21
Total.....	27.669,649	100.00

Es curioso analizar algunas de estas cifras. La correspondiente a las policías de seguridad pertenece casi por completo a los municipios rurales; —se sabe que las policías de cabecera de departamento son fiscales. Pues bien, mientras los municipios rurales invirtieron en esos servicios \$ 2.275,078, el Fisco presupone para su cuerpo de carabineros la suma mayor aun de \$ 2.896,596, amén de \$ 16.878,575 destinados al servicio de la policía urbana. Ambas cantidades suman casi lo mismo que los gastos totales de los municipios de la República, los cuales, sin embargo, debían tener a su cargo este servicio, según la ley de 1891.

Las cantidades invertidas en caminos por los municipios rurales lo son en buena parte en el pago de la cuota correspondiente a los vecinos, para las reparaciones de caminos que el Fisco efectúa.

Si se descartan de los gastos municipales las sumas destinadas al pago de funcionarios, a las policías, al alumbrado y a las calles y caminos, sólo queda para las obras de higiene, beneficencia, fomento, instrucción y obras públicas, la suma de \$ 1.628,619 en toda la República, o sea un $6\frac{1}{2}\%$ de las rentas municipales.

A esto ha quedado reducida, en virtud de la desproporción de fines y medios, en la ley que dió origen a la comuna autónoma, la máquina de nuestro poder municipal.

ALBERTO EDWARDS.

EL CENTENARIO DE ZORRILLA

Cien años hace que nació en Valladolid el poeta José Zorrilla. El año 1817, vió asimismo nacer a otros ingenios españoles: a Rodríguez Rubí, dramaturgo famoso; a Salvador Bermúdez de Castro, armonioso y feliz entre los poetas menores del romanticismo; a Gabriel García Tassara, que tuvo alientos de gran poeta y que preludió en la lira que pulsaron después Núñez de Arce y Campoamor; y, en fin, a Campoamor mismo, que compartió con Zorrilla gloria y popularidad durante todo el siglo último. España conmemora hoy al que llamó su poeta nacional. Es grato evocar en estos momentos su gallarda figura.

Planta maldita con fruto de bendición es el poeta para el Zorrilla juvenil que leyó versos ante la tumba de Larra en una desapacible tarde del mes de Febrero de 1837. Habla entonces por su boca no el sentimiento de circunstancias, ni el ambiente romántico, sino su propia alma herida de mozo arrancado del hogar, arrebatado por la vida, que le veja y maltrata, durísima, en la sazón de sus veinte años. Sí; serán efectistas y declamatorios aquellos versos a Larra de que él mismo renegó más tarde; pero ¿no es lo de la «planta maldita» retornelo que sigue, obsesionante, a toda la primera obra del poeta, y que aun de viejo le atosiga? Aquel rompimiento con el padre fanático que da sus bienes a la facción y cierra su corazón al hijo, es llaga escondida que sangra al menor golpe: «—Dios maldijo mis versos y mi herencia!»—exclama aún, ante la Academia Española, en Mayo de 1885, el poeta glorioso. Y su vida es como la

del que huye de una maldición: los años de fama y bienestar pasan presto. A otros enriquecen sus obras, cuando él intenta sacarles provecho, da con el fraude, con la ruina. Pasa a América, y la sombra del árbol de Hapsburgo, del puro, del fuerte, del hermoso Maximiliano, que empezaba a cobijarle, de repente le falta. Vuelto a su país, todos le agasajan; pero la pension que se le vota, pronto queda suprimida. Vienen los días de trabajo forzoso para editores que le imponen los grabados a que ha de ceñirse su texto—¡los mismos que a peso de oro había labrado Gustavo Doré para los versos, pagados también a peso de oro, de Lord Tennyson!—. Unas damas de alcurnia atienden a sus últimos años; Granada le ciñe una corona y le rinde el homenaje de España entera; pero, como si ya no quedara nada por hacer, luego se le olvida y muere pobre, solo, en una casa modesta de Madrid, con unas coronas de laurel, unos cuantos duros y no pocos empeños y necesidades.

En 1846 le retrató un pintor sevillano, Antonio M.^a Esquivel, rodeado de los escritores de su tiempo, leyéndoles versos. Era entonces Zorrilla un mozo atildado, de facciones finas y lustrosa melena oscura. Chico y enjuto de cuerpo, conservóse en la vejez vivo y ágil; andaba y se movía, dicen, con bruscas sacudidas de pájaro.

¿Cuándo murió Zorrilla? ¿Fué en Enero de 1893? Veamos qué obras suyas se recuerdan. Ante todo, el *Tenorio*, que es de 1844; *Margarita la Tornera*, todavía anterior, y, anteriores a ella aun, *A buen juez mejor testigo* y *El Capitán Montoya*. Los versos de *El reloj*, la *Indecisión*, las *Orientales*, *Gloria y orgullo* están entre sus primeras cosas. *La Carrera* está en el poema *Granada*, que se publicó en 1852. *La Siesta* está más próxima a nosotros; pero anda ya en el tomo de *Lecturas hechas en el Ateneo*, de 1877. ¿Y lo demás? De cuanto se recuerda, todo es anterior a esa fecha. En realidad, desde mediado el siglo, nada añadió Zorrilla a su fama. Se sobrevivió cuarenta años. Al morir tenía por sombra de lo que fué. Sombra de una época ya pasada, que había dejado el puesto a otra más prosaica edad, con la que él no estaba conforme.—«Los poetas de ayer éramos pájaros», dice; «yo no hago versos ya: los que dí al

pueblo—alzar al sol le hicieron la cabeza—, y los poetas de hoy, en nuevo rumbo—de progreso social a entrar le enseñan».—¿Amargura? El sostiene que no, y si era un poco de inquietud tampoco debía alarmarse. Él, mirando a lo bello pasado, se ponía en contacto con lo eterno. Los cantores de aquel progreso social, si cantaban sus victorias mismas y no su impulso perenne, caían en lo perecedero. «Nada hay tan viejo, dicen unos poetas de hoy, que en Inglaterra se apodan *Imaginistas*, nada hay tan viejo como un aeroplano del año 1911».

¿Sombra de otra época Zorrilla? ¡Pues si es la viva imagen de nuestro siglo XIX, generoso y desordenado, despilfarrador de sus energías, olvidadizo de la tradición que respeta, descuidado ante su trágico porvenir, ruidoso, inconsciente! Su propio entusiasmo por las edades pretéritas es una prueba más de octocentismo; pero, entendámonos, de octocentismo español.

«Cristiano y español», se llamó una vez en pasaje que todos recuerdan Zorrilla. «Cristiano al par y moro», dijo más tarde. ¿No bastaba decir español? Nadie lo fué jamás tanto como lo fué Zorrilla; hasta cuando imitaba en sus primeros tomos de poesías a Víctor Hugo, era español sin mezcla. Lo que hacía era restituir a su lengua y a su patria reminiscencias que de ella pasaron al genio del autor de *Hernani*. Por Zorrilla se anuda la cadena que enlaza la oriental victorhuguesca al romance morisco; derivada de aquellos romances artísticos, la *Fiesta de toros en Madrid*, de Moratín el padre, se parece menos a ellos que la *Dueña de la negra toca*, inspirada en el poeta francés.

Todavía en la parte «morisca» de la obra de Zorrilla, en *Gra-nada*, en algunos trozos de *Gnomos y mujeres*, resuena un eco de las *Orientales*. Y con todo ello, españolas son a más no poder, y tan español este Nazarita de la leyenda, como aquel Diego Martínez, dibujado con velazqueña sobriedad en dos versos que hacen inútiles los otros, no muchos, que completan la figura:

Un pie delante del otro
y el puño en el de la espada.

No es raro encontrar rasgos de esta estricta precisión nada

detallista—Velázquez y no Fortuny—en Zorrilla, que no fué sobrio en versificar, ni mucho menos. Son adivinaciones, o, mejor, visiones rápidas de poeta que llegan a concretarse quién sabe cómo y que dan acaso muestra de lo mejor que tenía el temperamento de un poeta que se empeñaba en cantar como un pájaro y no en escribir como un escritor. Perderíamos, sin duda, en el cambio torrentes de armonía, trinos y arpegios. Pero ¿es que no los perdemos ya? ¿Es que recordamos de toda la obra de Zorrilla, algo más que unas cuantas notas perdidas entre una música vaga?

De cristiano hizo alarde Zorrilla en toda ocasión. No sólo cuando escribió, para que don José Heriberto García de Quevedo lo terminara, el mediocre poema *María*. Cristiana es la inspiración de sus leyendas, cristiano su teatro. Hasta sus moros son cristianos, valga la frase. Educado en los principios familiares más rígidos, halló en su quieta creencia ambiente propicio a la vida de su mundo poético y así fué, sin pensar que acaso su inspiración tenía mucho de panteísta, y que cuando más se acercó a su manantial fué acaso cuando exclamaba:—¡Bello es vivir, la vida es la armonía!

Como español, Zorrilla es predominantemente épico. Épico en su teatro; lírico en su poesía rara vez: casi siempre narra o describe. No es el lirismo condición primordial de nuestra poesía; y esto no se tenga por desestima de su mérito, sino por indicación de su carácter. Los rasgos más líricos de ella, a excepción de un San Juan de la Cruz, de un Becquer, van prendidos al relato épico. Sería acaso posible una historia de la literatura española en que se olvidara la lírica; no lo sería nunca aquella en que se desdeñaran los otros géneros. Es significativo el caso de que, en nuestra literatura primitiva, hablara en castellano la gesta y en galaico-portugués la canción, y lo es más el de la escasez de novelas y de teatro en la portuguesa, a cambio de una pródiga abundancia lírica, en contraste con lo que caracteriza a nuestra literatura. Y acaso no se debe olvidar, tampoco, que cuando España ha dado al mundo un hombre genial en las artes figurativas, sea este Velázquez, el más bravamente objetivo de los pintores.

Lo que nadie negará nunca a Zorrilla es su prodigiosa inspiración verbal, que hace de él un versificador maravilloso. ¡Qué garbo, qué lozanía, qué abundancia de sales españolas en su verso, lleno de sugerencias musicales! Ya en los polímetros de la primera época—en que la inconstancia métrica es poco de alabar—se ve la elegancia y novedad que trae, a los metros usuales, al endecasílabo, al octosílabo. La estancia y el romance se visten de nuevo con Zorrilla. Su heptasílabo, y nó es otra cosa su alejandrino que dos heptasílabos puestos uno a continuación de otro, y marcada muchas veces la juntura por un esdrújulo o por un consonante interior, es ágil y saltante, se mueve con elástica igualdad. Las combinaciones fundadas en metros populares que empleó en sus últimos tiempos, son, con frecuencia, felices; más felices que la polimetría de la *Carrera* en que el ritmo se acelera o se acorta sin verdadera conexión con el desarrollo de la poesía, más curiosa para los ojos que para el oído. Hasta los ripios, tienen gracia en Zorrilla, y aportan a la imaginación del poeta nuevas sugerencias.

He aquí la gran fuerza de Zorrilla. Él supo sacudir la versificación castellana, dotándola de nueva flexibilidad; hizo desaparecer el engolamiento pomposo de los versificadores de odas y lo transformó en un holgado y majestuoso atavío. A su lado, Campoamor, quitándole el penacho al verso y trayéndolo, a veces con violencia, al tono de la lengua hablada, le ayudó en la tarea. Ciertó que el ejemplo de Núñez de Arce significa una reacción; pero, técnicamente, por Campoamor y sobre todo por Zorrilla, se hizo más ágil, más humano, más íntimo el verso castellano, y adquirió mayores capacidades para responder a la nueva sensibilidad del espíritu.

E. DíEZ-CANEDO.

**CÓMO SE DICTÓ LA
LEY INTERPRETATIVA
DEL ANTIGUO ARTÍCULO 5.º DE LA CONSTITUCIÓN**

Señor Don José Victorino Lastarria.

Santiago, Julio 30 de 1865.

Mi querido Lastarria:

Quería escribir largo a Ud., pero mi salud no me ayuda. Estoy hace meses enfermo, levantando un día para quedar postrado durante cuatro o seis. No sé cómo curarme ni con quién, y el primer remedio que se me aplica no puedo aceptarlo por ahora. Son tantos mis afanes que día hay en que duermo escasamente cinco horas. ¿Cómo abandonar el trabajo que es lo que se me receta?

Pero sepa Ud. lo que ha pasado, y la simple relación le demostrará cuanto habré sufrido.

Abiertas las Cámaras, procuramos hacer efectiva la reforma de la Constitución y al efecto tuvimos nuestras reuniones en las cuales los pocos pelucones hubieron de convenir con nuestro propósito. Declarada la reforma por la Cámara, se comenzó a considerar artículo por artículo hasta tropezar con el famoso 5.º (1). Hasta aquí los montistas no concurrían a las sesiones,

(1) El artículo quinto de la Constitución, que hoy es el cuarto, dice así: «La Religión de la República de Chile es la Católica Apostólica Romana con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra».

ni ponían los pies en el salón de nuestras reuniones. Nos dejaban marchar y nos contemplaban en nuestro camino.

En la primera noche en que se trató del artículo 5.º, Federico (1) se precipitó en su defensa, sin ponerse antes al habla con sus amigos y comprometió la actitud del Gabinete (2), que, a decir verdad, no quería tampoco tocar el 5.º, temeroso de herir el sentimiento religioso del país y de sublevar las pasiones populares.

Después de esta sesión tuvimos una reunión en casa de Covarrubias, en la cual manifesté mi manera de pensar, representando que heríamos las tradiciones de nuestro partido, manteniendo el exclusivismo religioso y halagando los intereses de un círculo que en todo lance nos sería hostil. Agregaba que, consecuente con mis convicciones, apoyaría y votaría la reforma del artículo 5.º.

Desde este momento ardió Troya. Comenzó la división entre nosotros y se pusieron a la orden del día los chismes y los cuentos. Los nacionales, que supieron cuanto ocurría, se dieron la voz de alarma y decidieron presentarse a la Cámara como reformadores e impugnadores del Gabinete, que creyeron traer al suelo con la cooperación de todos aquellos de nosotros que deseábamos la reforma. Se dió por cierto y seguro una nueva

(1) Don Federico Errázuriz Z., Ministro a la sazón en los Departamentos de Justicia, Culto e Instrucción Pública. El señor Errázuriz, refiriéndose a este mismo asunto, decía al señor Lastarria, en carta de 13 de Junio de 1865: «Anoche hemos dado principio en la Cámara de Diputados a la discusión de los diversos proyectos sobre reforma constitucional, trabajo en el que se ha entrado con toda calma y con el mejor espíritu deseable. La prueba es que fué aprobado en general, sin discusión, nuestro informe, solo con seis votos en contra. Se procedió, en seguida, a la discusión particular, desde el artículo 1.º y llegamos hasta el 5.º quedando éste pendiente para la próxima sesión, y con la palabra Joaquín Larraín Gandarillas. Yo me ví en apuros para sostenerlo, porque nadie se había imaginado llegar a ese punto, y todos creíamos que sólo en la discusión general se emplearían dos o tres sesiones».

(2) Formaban el Gabinete, a más del señor Errázuriz, don Alvaro Covarrubias (Interior), don Alejandro Reyes (Hacienda) y don José Manuel Pinto (Guerra y Marina).

combinación ministerial, compuesta de Santa María, Lira y Vergara Albano (1).

Los Ministros hicieron de esta cuestión cuestión de estado y me dijeron que perdida la votación se retiraban. La votación estaba realmente perdida por ellos, a pesar de que yo había visto personalmente a todos mis amigos para que secundaran sus miras y me había resuelto a no desplegar mis labios. No podía darles mi voto, porque no se dan jamás la conciencia ni la dignidad.

Ya presumirá Ud. cuantas amarguras no me rodearían colocado en esta situación para con mis amigos; situación que nos dividía de veras y que los adversarios explotaban a las mil maravillas.

En un día en que la desesperación y el disgusto nos carcomían a todos, me reuní con Covarrubias y Errázuriz y de esa reunión, en que Dios quiso iluminarnos, salió una ley interpretativa del artículo 5.º que cortó el mal radicalmente, que nos estrechó de nuevo, que satisfizo todas las aspiraciones y que desconcertó y burló cruelmente a los reformadores de la víspera. Oh! Era para verse la rabia de Varas (2) y de los suyos! La cosa se hizo con tal sigilo que nuestros amigos mismos la ignoraron, pues sólo se hizo pública el mismo día que el Senado aprobaba el proyecto y lo pasaba sancionado a los Diputados. Renació el contento, la cordialidad y la confianza. Los nacionales se echaron a impugnar la ley, pero tan aturdidamente que Varas hubo de verse al fin confundido por las contradicciones monstruosas en que incurría y por el escandaloso reniego de sus antecedentes. Votada la ley interpretativa por la Cámara, después de una larguísima discusión, los nacionales han abandonado otra vez sus sillones, probando, otra vez más así, que sólo el espíritu de partido los guiaba y la esperanza de divisiones.

La ley interpretativa dice: «Se declara que el art. 5.º de la Constitución permite a los disidentes de la religión católica,

(1) Don José Ramón Lira y don Aniceto Vergara Albano.

(2) Don Antonio Varas.

apostólica, romana ejercer su culto dentro del recinto de edificios de propiedad particular» (1).

Así, la libertad religiosa queda constitucionalmente acordada. Nosotros hemos sido consecuentes y el Gobierno se ha colocado a buena altura.

Los clérigos y las mujeres han hecho mil sandeces; pero, al fin, todo ha pasado, a pesar de que Ud. no puede imaginarse cuanto ha sido nuestro martirio.

No puedo escribir más, y aun esto lo escribo de carrera. Su sincero amigo.

DOMINGO SANTA MARÍA.

(1) El señor Santa María escribía, seguramente, sin tener a la vista el texto de la ley de 27 de Julio de 1865. Dicha ley dice así: «Artículo 1.º Se declara que por el artículo 5.º de la Constitución se permite a los que no profesan la religión católica apostólica romana el culto que practiquen dentro del recinto de edificios de propiedad particular. Artículo 2.º Es permitido a los disidentes fundar y sostener escuelas privadas para la enseñanza de sus propios hijos en la doctrina de sus religiones».

OCCIDENTALES

I

Oh, mi arpa de salvaje acento ronco.
Hércules cinceló su caja recia
en el más fuerte y más vetusto tronco
de las inmensas selvas de la Grecia.

Tejió después su bárbaro cordaje,
en las ásperas márgenes del Rauco;
con los nervios del tigre más salvaje,
Caupolicán, el semi-Dios de Arauco.
Oh, ¡mi soberbio Numen! Como vuela
tras el rojo zig-zag de la metralla,
que enrosca la serpiente de su estela
en torno de su casco de batalla.

Cómo sacude al huracán entonces
el haz de sus relámpagos dispersos,
y cómo funde los sonoros bronce
de las notas de fuego de mis versos.

En sus alas ardientes y salvajes,
como la de los cóndores altivos,
él lleva todavía los celajes
de los grandes volcanes primitivos.

Vuela con el estrépito profundo
con que en el caos resonó la salva
que arrancó de su sueño al primer mundo
cuando resplandeció la primer alba.

Oh, mi soberbio Numen. Sus cantares
no conocen más ritmos ni más pompas
que los de las montañas y los mares,
que los de los clarines y las trompas!

II

América! Sacude tus cien músculos!
Y desplega tus ímpetus más grandes!
Y ponte tu penacho de crepúsculos
y yérguete de pie sobre los Andes.

Sube al más alto de tus altos montes
a ver flotar tu colosal silueta
más allá de los hondos horizontes
donde bate sus polos el Planeta.
Levántate, ya es tiempo. Sube, sube!
Ya los cien bardos que engendró tu seno
sienten venir como una inmensa nube
la excelsa inspiración de alas de trueno.
Resonarán las notas de su cántico
más que el fragor del Niágara magnífico.
Volarán del Pacífico al Atlántico.
Volarán del Atlántico al Pacífico.
Es tuyo el porvenir. Tus cien orfeos
arrancarán a tus más altas cimas,
como una gran legión de Prometeos,
los relámpagos de oro de sus rimas.
Sube al más alto de tus altos montes
por la roja espiral de sus escalas.
Corona tus azules horizontes
Con el arco de triunfo de tus alas.

Ya van a desfilar con sus bocinas
las formidables águilas del verso,
llevando al corazón de tus encinas
la gran palpitación del universo.

PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ

DIARIO

DE DON

JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

DESDE JUNIO DE 1849 HASTA MARZO DE 1852

Junio de 1849.—Las Cámaras se abren en circunstancias que el Ministerio de Septiembre había hecho ya su dimisión. Vial y Sanfuentes (2) habían declarado definitivamente su separación del Ministerio y sólo acompañaron al Presidente en la apertura del Congreso por cortesía.

La política era incierta, nadie sabía lo que ocurría en el Gabinete, ni aun se sospechaba quienes entrarían a reemplazar a los Ministros salientes.

La Cámara de Diputados principia sus funciones.

En la elección de Presidente, Vice y Secretario predominaban las influencias del Ministro Vial. Vallejo (3), que pertenece

(1) Gracias a la bondadosa gentileza de la familia del señor Lastarria, la REVISTA CHILENA puede ofrecer a sus lectores esta pieza, inédita hasta hoy, de tanta importancia para el esclarecimiento de períodos trascendentales de la historia patria. Enviámosle por ello la expresión de nuestro reconocimiento.

(2) Don Manuel Camilo Vial y don Salvador Sanfuentes, nombrados Ministro del Interior y de Justicia en Septiembre de 1846.

(3) Don José Joaquín Vallejo, más conocido por su famoso pseudónimo Jotabeche.

al club opositor, inicia la primera cuestión política, diciendo de nulidad de la elección del diputado por la Laja, don Juan Bello, y contra la del suplente por La Serena, don Carlos Bello. Yo me presento a defender estas elecciones, fijándome más en la de don Juan, cuya ciudadanía era menos disputable, y la elección triunfa por una mayoría inmensa. La de don Carlos se declaró nula por no ser ciudadano. En esos primeros días se introducen por algunos particulares, patrocinados por los opositores, un reclamo contra la elección de los Andes y otro contra la de San Fernando; al mismo tiempo presento yo un proyecto para que se derogue la Ley de Imprenta de 1846 y se reemplace por la del 28, mientras se discute la reforma que me propongo hacer. En varias incidencias que ocurren triunfamos siempre de los opositores por una mayoría considerable, que se componía de todos los amigos del Ministerio saliente. Esta mayoría comienza a disciplinarse.

El 12 de Junio entran al Ministerio del Interior, don Joaquín Pérez; al de Hacienda, A. García Reyes; y al de Justicia, M. A. Tocornal, quedando P. N. Vidal en el de la Guerra. Había yo hablado con García y Tocornal sobre su elevación, y les había prometido apoyarlos y ponerme de acuerdo con ellos, siempre que en política no fuesen restrictivos ni patrocinasen las aspiraciones de Bulnes.

García me aseguraba que nos pondríamos de acuerdo y que ellos sólo querían el bien del país. Principia el debate sobre mi proyecto de libertad de imprenta a los dos días de estar en el Ministerio estos opositores al de Septiembre. Ellos no temían ya a la mayoría, estaban muy ufanos y creían que sus fuerzas auxiliadas por Montt (1) y Vallejo eran suficientes para afianzarse. Emprenden su primer ensayo: quieren salvar a Montt del ataque que, en su concepto, envolvía contra él mi proyecto y hacen que Vallejo me lo objete tachándolo de personal y ofensivo y aun de virulento. Esta objeción me presenta la oportunidad de analizar la ley de 1846 y de desarrollar mis principios sobre libertad de imprenta en un discurso que arranca

(1) Don Manuel Montt.

prolongados aplausos de la barra que me era hostil, porque se componía de los amigos del nuevo Ministerio.

Viéndose ellos perdidos, Tocornal pide que se aplaze la discusión hasta que se presente el nuevo proyecto de reforma, prometiendo que el Gobierno prorrogará las sesiones y hará cuanto le sea posible para que la reforma se sancione en esta legislatura; pero su indicación es desechada, porque yo presento en el acto el proyecto de reforma, y es aprobado también el que se discutía.

En esa misma noche hablé con García Reyes, reprobándoles su conducta imprudente, porque ellos no debían por título alguno haberse empeñado en lucha contra la mayoría, la primera vez que se presentaban como Ministros ante la Cámara. García me respondió, para justificar esta imprudencia, que ellos se hallaban en el caso de rechazar este proyecto que yo había presentado para derogar la ley de 1846, porque era reaccionario y ofensivo a Montt y a su administración. Yo le protesté que no había tenido presente a Montt, ni me había formado el propósito de ofenderlo; que yo lo respetaba y que mi único objeto era atacar un sistema de principios que creía erróneo, y que no debía dejar de atacarlo por consideración a personas. Ambos nos reiteramos la promesa de ponernos de acuerdo para ver si podíamos uniformar nuestra marcha, y yo le llamé la atención al interés que ellos tenían en respetar la oposición, en no irritarla y aun en no hacerme aparecer a mí en los papeles ministeriales como opositor, pues era amigo de ellos y no aspiraba a otra cosa que a verlos en mi camino.

En los días posteriores tuve varias entrevistas con el mismo García Reyes, le confíé varias observaciones e indicaciones por escrito que iba a presentar en la contestación al Mensaje de apertura (1), le rogué que retirasen su reclamo contra las elecciones de San Fernando y le di mi proyecto sobre facultades extraordinarias y sitios, para que me comunicara su opinión.

(1) En aquella época se acostumbraba todavía que las Cámaras contestaran el Mensaje que el Presidente de la República leía en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso.

En estas conferencias me desengañé sobre sus propósitos. Acerca de mis indicaciones al mensaje, me hizo algunas reflexiones, que yo atendí y aun modifiqué mis indicaciones en obsequio de la armonía. En lo de las elecciones de San Fernando le hallo obstinado. En vano le hice ver que no les convenía provocar este nuevo choque, porque habían de salir derrotados, en vano le aseguré que yo no permitiría que se anularan las elecciones, porque no quería ni debía darle al club pelucón la ventaja de introducir en la Cámara a sus afiliados, como lo pretendía en su plan de anular aquellas elecciones (1). Nada valió; él se me mostró resuelto a arrostrarlo todo, por vengarse a lo menos, me decía, de las ofensas que a él y a su familia había inferido el Intendente de Colchagua (2); y por defender su honor comprometido en este asunto. En cuanto al proyecto de extraordinarias y de sitios, me lo devolvió rogándome que no lo presentara, porque ellos tenían trabajado otro. Me hizo muchas objeciones contra él, tachándolo también de *reaccionario* y procurando demostrarme que yo me equivocaba peligrosamente en mi marcha, porque quería debilitar al gobierno y *soltar las amarras* que mantenían el orden y la tranquilidad. Como habíamos hablado muchas veces del peligro de que Bulnes (3) se declarara dictador y nos habíamos convenido en contrariar todas las aspiraciones a la tiranía que descubriésemos en él, le recordé estas ideas; pero él ya apreciaba mucho a Bulnes y no le tenía miedo como antes. Ciertas reservas, ciertas reticencias de su conversación y su empeño en mantener el orden antiguo de cosas políticas, me revelaron que era inútil

(1) Lastarria defendía la validez de la elección de los señores don Pedro Francisco Lira, don Manuel González Ortúzar y don José Francisco Echaurren Larraín, que habían obtenido 1,652 votos de mayoría sobre sus adversarios don Antonio Varas, don Pedro Palazuelos y don Manuel Antonio Tocornal.

(2) Don Domingo Santa María.

(3) El Presidente de la República, don Manuel Bulnes. Sólo una obcecada ceguera, hartó frecuente, por otra parte, en épocas de efervescencia política, pudo hacer temer a espíritus perspicaces y distinguidos como Lastarria y García Reyes, que el General Bulnes, hombre patriota, de clara inteligencia y profundo buen sentido, aspirara a la dictadura.

mi propósito de apoyarlo y de ponerme de acuerdo con él. Teníamos distintos principios, opuestas simpatías de partidos e intereses diversos en las circunstancias actuales; no era posible la fusión, tanto más cuanto que él me mostraba poco ánimo de marchar conmigo y aun me llegó a decir una vez que él y Tocornal no podían menos de estar *modificados* por Bulnes, por Montt y por el club a que debían su elevación y con el cual no podían romper. Tocornal me repitió lo mismo y me reprochaba mi liberalismo, haciéndome cargos serios porque no aceptaba el único camino que me convenía, el de hacerme *conservador*. Haciéndoles la promesa de no presentar mi proyecto sobre extraordinarias y sitios, me retiré de ellos para siempre; desde entonces me propuse organizar y fortificar nuestro partido.

Para este fin teníamos muchos elementos: la mayoría de la Cámara influida por Vial y comprometida ya por los debates y votaciones en que había triunfado; las influencias de algunos de sus miembros, como Eyzaguirre, por ejemplo, y la palabra de otros que podían prestarnos un poderoso auxilio; los numerosos amigos con que contaba el Ministerio caído y los muchos individuos que principiaban a ser incomodados y aun atacados por el Ministerio de Junio. Tales fueron las bases que se me presentaron en aquellos días como las más a propósito para organizar el nuevo partido progresista. Ya no era posible conquistar en favor de los buenos principios a los dos jóvenes que se habían elevado al Ministerio; no era posible introducir por su medio reforma ninguna en la política corruptora y corrompida de los pelucones; no era posible sustraerlos a las influencias de ese círculo de pelucones que los había elevado y por el cual tenían tan fuertes simpatías. El único arbitrio que restaba era el de apoderarse de los elementos de oposición que había, darles nuevo tono, comprometerlos en favor de los principios liberales y elevar el estandarte de la verdadera república. Se abren los debates sobre la contestación al discurso de apertura, y yo aprovecho la ocasión para comprometer a la mayoría que debía votar conmigo, ataco la política mezquina que hasta entonces había dominado en el gobierno y combato el sistema

restrictivo practicado por el partido pelucón; proclamo una política más liberal e inculco principios verdaderamente republicanos, valiéndome de la posición incierta de los nuevos ministros y sacando partido de las ideas que ellos mismos habían publicado como opositores días antes en *La Tribuna*. El resultado de estos debates es que la Cámara sanciona por una gran mayoría el principio de que el gobierno no debe intervenir en las elecciones y debe seguir una marcha distinta de la acostumbrada en las relaciones exteriores. Juan Bello me ayudaba en esta empresa sin conocer mi propósito. La mayoría queda así comprometida en favor de una nueva política.

A principios de Julio, se empeña la discusión sobre las elecciones de San Fernando. Yo sostengo con calor la validez y revelo que el ministerio no representa otra cosa en esta cuestión que intereses de círculo. El día nueve hubo sesión por la mañana: Vallejo toma la palabra y trata de refutar en un discurso estudiado el que yo había pronunciado en la sesión anterior. Acaba de hablar y García Reyes se levanta gritando: *¡Aplausos a mi amigo el diputado del Huasco!* La barra, que se componía, en su mayor parte, de ministeriales reunidos allí para silbar a la mayoría, prorrumpe en gritos y aplausos estrepitosos. González (1) y otros varios diputados se levantan de sus asientos gritando que el Ministro de Hacienda provoca el desorden; el Presidente levanta la sesión; la barra invade los asientos de los diputados; éstos se agolpan a la mesa del Presidente y se traba allí una riña de insultos y reconvenciones acres entre González, García Reyes, Sanfuentes, Pérez (2) y otros. Taforó (3) exclamaba que debía dejarse al pueblo en la sala; González negaba a la barra el título de pueblo, nadie se entendía. Yo estaba a un lado burlando a Vallejo porque había confesado en su discurso que era de mayor edad que yo, y de cuando en cuando trataba de mantener la excitación para aprovechar algún partido ventajoso que se presentara. Pero la alarma continuaba sin resultados,

(1) Don Marcial González.

(2) Don José Joaquín Pérez.

(3) El presbítero don Francisco de Paula Taforó.

y, bien visto, el miedo estaba en los semblantes de todos. Entonces dirijo un requerimiento a los diputados para que vuelvan a sus asientos, todos ellos dicen que quieren deliberar sin la presencia de la barra, yo me dirijo a ella, rogando a mis amigos y a mis discípulos que se retiren y en efecto comienzan a desfilar. Cuando quedaban muy pocos en la puerta, García Reyes me llamó para que los invitase a salir, yo no quise, por no exponerme a un desaire; pero la sala quedó pronto despejada.

Continuó la discusión. González pidió al Ministro de Hacienda diera una satisfacción a la Cámara en presencia de la barra. García Reyes, conmovido y con los ojos humedecidos, tomó la palabra para excusarse y confesó que había hecho mal, que se había dejado llevar del primer arrebató y que su intención no había sido promover un desorden. Estaba vencido: yo me aprovecho de esto para ganar con menos trabajo la cuestión principal, acepto la satisfacción de García, sostengo que no debe obligarse a satisfacer en presencia de la barra que nada valía, porque se componía de gente insignificante, procuro poner paz y aplacar los ánimos irritados y obtengo que se declare la Cámara en sesión permanente, hasta resolver la cuestión de las elecciones. Montt y Vallejo hacen esfuerzos por diferirla, conociendo mi intención, y embarazan con artículos y mil incidentes hasta que se vota definitivamente. En todas las votaciones que hubo, triunfó la mayoría y por fin las elecciones se declararon válidas.

Después de tan tempestuoso debate, continuaron las sesiones en cierta calma aparente, que, a los ojos de cualquier observador, no era otra cosa que una especie de cansancio producido por la agitación misma. Yo obré de modo que se mantuviese esta calma, porque no habría sido posible mantener por más tiempo en excitación a aquellos hombres acostumbrados al reposo y tan amigos de posponer el mayor interés público a su tranquilidad. El combate que habíamos sostenido había necesitado de un esfuerzo extraordinario y hasta cierto punto contrario al carácter nacional y a los hábitos de sumisión por tanto tiempo alimentados en la Cámara y apreciados como un sistema de orden y progreso...

Los asuntos que continuaron en discusión fueron el proyecto de arreglo y orden en la barra, el de rebaja de sueldos de la Universidad y otros de poca importancia. En el de la Universidad se había empeñado el debate entre la mayoría, que sostenía la rebaja y los ministeriales que la resistían. La mayoría volvió a triunfar, pero pacíficamente. Yo, por mantener la disciplina, tuve que votar con ella a pesar que no estaba por la supresión de sueldos.

Mientras tanto la prensa ministerial no cesaba de proclamar los errores más funestos en política y administración, e insultaba con el mayor cinismo a la mayoría de la Cámara. Estos ataques producían el mejor efecto para nosotros, porque acababan de enajenar completamente el aprecio de los Diputados por los Ministros y los preparaban para luchar con más valor. El 20 de Julio comenzó el debate sobre mi proyecto para reglamentar las declaraciones de sitio y el uso de facultades extraordinarias. Los Ministros, cada vez más imprudentes, y sin querer comprender que les interesaba no ponerse en choque con la mayoría, presentaron un contra-proyecto, oponiéndose a los puntos más substanciales del mío. Las discusiones fueron interesantes y nosotros triunfamos en todas las votaciones. La prensa ministerial continúa atacándonos con la imprudencia y desatino de siempre: antes nos trataba de inicuos, ahora nos trataba de infractores de la Constitución y no perdona dicerio. Los Ministros creen que no pueden triunfar sino combaten y si no insultan. ¡Necedad que ya les ha sido muy funesta!

La división de los dos partidos está ya muy marcada: los diputados de oposición no se tratan con los ministeriales y en la secretaría se dividen en círculos y se hablan en voz baja. En nuestras reuniones privadas, no ceso yo de excitarlos y de animarlos y todos mis esfuerzos se dirigen a la disciplina. Yo no tomo actitud ninguna; me bufoneo con todos, me muestro humilde, uso de chanzas en todo; pero avanzo ideas y sugiero la marcha que debemos seguir, sin imponerla. Larraín, Sanfuentes (1) y otros toman regularmente a su cargo el triunfo

(1) Don Bruno Larraín y don Salvador Sanfuentes.

de mis ideas, porque también son las suyas y tienen mucho empeño en que marchemos bien. Los diputados me estiman pero no me aprecian: estoy seguro de que Eyzaguirre, Vial Manuel (1) y otros miran en mí un buen instrumento. A Sanfuentes se le escucha siempre con respeto, lo mismo a Larraín. Cuando yo hablo me celebran. Vial principia a reírse cuando tomo la palabra, como si esperase trivialidades. Yo me muestro enérgico en mis opiniones, valiente para con los adversarios, dócil con mis compañeros y disputo mucho con Infante (2) para disciplinarlo, lo cual es muy celebrado por los demás. El único prestigio que cuento entre los diputados se lo debo a mi manera decisiva de tratar las cuestiones y al tal cual acierto con que he vencido algunas dificultades ocurridas en los debates y votaciones de la Cámara.

Aprobado el proyecto de ley sobre sitios en la Cámara de Diputados, me comisionaron a mí y a Sanfuentes para sostenerlo en el Senado. El 19 de Agosto se trató en el Senado. Don Andrés Bello propuso una cuestión previa, a saber, si el Congreso actual, siendo legislativo, podía o no dar reglas a los Congresos futuros, como se trataba de darlas. Bello opinaba por la negativa y con esto se proponía apoyar al Ministerio, procurando que se desechase el proyecto como inconstitucional. Benavente (3) tenía la misma pretensión de atacar lo resuelto en la Cámara de Diputados. Cuando Bello acabó de hablar pregunté yo a Sanfuentes, que estaba a mi lado, si quería responder; me dijo que no. Sanfuentes estaba amedrentado, su voz era más balbuciente que nunca; este joven es muy tímido, no tiene confianza en su talento e instrucción, es pusilánime y, sobre todo, estima en mucho el aprecio u opinión de los viejos. Yo miraba a aquellos Senadores que tienen más títulos para ocupar sus asientos que su riqueza. Lamentaba en secreto la suerte de este país, cuyos destinos se encuentran en manos de aquellos hombres ignorantes que no tienen más sentimiento

(1) El presbítero don José Ignacio Víctor Eyzaguirre y don Manuel Camilo Vial. Este último era Senador.

(2) Don Manuel Ramón Infante.

(3) El Presidente del Senado, don Diego José Benavente.

que su egoísmo, ni más idea en política que la de conservar lo que existe. Los dos más hábiles que hay entre ellos, Bello y Benavente, son egoístas y servirán a cualquier gobierno. Con desaliento tomé la palabra y refuté a Bello lo mejor que pude; pero la cuestión quedó pendiente, porque Vial del Río (1) pidió que se defiriese.

En la sesión del 22 de Agosto González interpela al Ministro del Interior sobre el decreto que había librado para impedir que la Municipalidad de Santiago removiese a su Procurador de ciudad. Este negocio nos había ocupado durante el día. Todos estaban alarmados por el atentado que había cometido el Ministerio al tomar parte en este negocio municipal en favor del Procurador Campo (2), que tan odiado era por los Municipales. Estos, en la sesión de la noche anterior, habían hecho una protesta enérgica contra el decreto del Gobierno. Los pormenores del negocio están en las sesiones de la Cámara. La interpelación produjo un debate acalorado en que yo tomé parte, convirtiendo la cuestión en punto de derecho público. Errázuriz (3) promete acusar al Ministerio.

En la sesión del 28 lo acusa efectivamente y después de hecho el sorteo de la Comisión que debe informar, Tocornal me provoca a presentar por escrito la indicación que en la sesión anterior había hecho para que se declarase que la Municipalidad de Santiago había obrado en el círculo de sus atribuciones. La presenté.

La barra estaba apretada. Los Ministros tenían en ella a todos los satélites que acostumbraban llevar para que los aplaudiesen y nos silbasen a nosotros. Multitud de jóvenes perdidos, otros interesados y esperanzados y mucho de los enemigos del Ministerio Vial, que se creían triunfantes con su caída, formaban el séquito de los Ministros en la barra. Nosotros no teníamos simpatías, nuestra situación era ambigua a los ojos del vulgo.

(1) Don Juan de Dios Vial del Río.

(2) Don Evaristo del Campo.

(3) Don Federico Errázuriz Z.

(Continuará)

BIBLIOGRAFÍA

The Diplomatic Protection of Citizens Abroad, por *Edwin M. Borchard*, Bachiller en Leyes, doctor en filosofía, ex-abogado en La Haya para el arbitraje de las cuestiones suscitadas sobre derecho a pesca en la costa norte del Atlántico; ex-abogado ayudante en el Departamento de Estado; actualmente bibliotecario de la Corte Suprema de los Estados Unidos; *The Banks Law Publishing Co.*, editores, New York, 1915. Un volumen de 988 páginas en 4.º.

Pocos libros se habrán publicado en los últimos cincuenta años en materia de Derecho Internacional que merezcan una aprobación más franca y unánime que la presente obra. Es ésta un tratado que abarca hasta en sus menores detalles, casos y precedentes, la importantísima materia que se ha propuesto tratar sobre la Protección Diplomática de los Ciudadanos en el Extranjero. Pero no se limita él a una exposición minuciosa de casos y de precedentes, sino que contiene abundantísima y selecta doctrina de derecho público en general y de derecho internacional especialmente. Si bien se refiere a la actitud que han tomado y deben adoptar todas las naciones en defensa de sus conciudadanos, cuyos derechos hayan sido desconocidos en el extranjero, se ocupa principalmente en las diversas actitudes que

al respecto han asumido los Estados Unidos; y la copia de opiniones de jurisconsultos, publicistas y políticos, juntamente con la citación de los casos ocurridos y de decisiones emanadas de las autoridades norteamericanas, constituyen el tesoro más completo y del mayor valor que pueda ofrecerse a los jurisconsultos de los Ministerios de Relaciones Exteriores en los países hispano-americanos, que cuenten con esta clase de funcionarios para la más ilustrada y perfecta solución de sus asuntos internacionales. En una palabra, es obra indispensable en toda biblioteca de Derecho Internacional, y aun en toda colección de obras sobre derecho público. Contiene 10 páginas de letra menuda que encierran la bibliografía universal sobre el tema; y en esta, es de notarse especialmente, el conocimiento que el autor ha tenido de las fuentes latino-americanas, cuyo idioma el autor conoce y domina a la perfección, sin contar cuatro restantes lenguas modernas, ítem más el latín y el griego.

El señor Borchard es un ejemplo sobresaliente de lo que puede realizar, en países como Estados Unidos, un profesional de las ciencias, que dedica diez años, como son los que ha invertido en la elaboración y redacción de esta obra, al estudio de un asunto determinado y que cuenta

con una base extensa y profunda de cultura general.

Merecen entre otras cualidades, especial mención, su claridad expositiva, la nitidez y corrección de su estilo didáctico y el método sin rival adoptado y rigurosamente seguido.

Una idea general de estas cualidades y del contenido de la obra, da la siguiente enumeración de sus capítulos: Bibliografía (Documentos oficiales y tratados; libros generales sobre resoluciones de tribunales arbitrales; principales revistas sobre Derecho Internacional público y privado y Derecho comparado; Derecho Público Internacional; Derecho Internacional privado).—Introducción.—Los extranjeros.—Responsabilidad civil interna del Estado.—Responsabilidad Internacional del Estado; actos de los individuos.—Responsabilidad Internacional del Estado; indemnizaciones por consecuencias de guerras.—Responsabilidad Internacional del Estado; reclamaciones por actos contractuales.—Responsabilidad Internacional del Estado; denegación de justicia.—Relaciones entre los Estados.—Naturaleza, fundamento y origen de la teoría de la protección diplomática.—Relaciones entre el daño privado y el público.—Control gubernamental sobre las demandas.—Decisiones arbitrales e indemnizaciones de perjuicios.—Extensión de la protección.—Medios de protección.—La ciudadanía como primer título a la protección.—Prueba de la ciudadanía.—Naturalización y otros títulos para dispensar la protección.—Efecto de varias relaciones legales.—Sucesiones y propietarios beneficiarios.—Limitaciones a la protección diplomática.—Condiciones exigidas por el propio gobierno del reclamante.—Caducidad de la protección por actos ejecutados por el ciudadano.—Id. por conducta censurable del reclamante.—Id. por renuncia a la protección.—Id. por agotamiento de los recursos legales.—Limitaciones que emanan de las materias mismas y de consideraciones políticas.—Limitaciones que emanan

de la legislación civil del Estado acusado. M. V.

Statute Law Making in the United States, por *Chester Lloyd Jones*, Associate Professor of Political Science in the University of Wisconsin; Boston; The Boston Book Company, editores; 1912.

Aunque, como su fecha lo indica, no es éste un libro de reciente publicación, estimamos del mayor interés, presentarlo ligeramente al público chileno por la importancia del asunto y por el camino que puede abrir para estudios de este género.

Se propone el autor señalar los principales defectos de que adolece la preparación, redacción y presentación externa de las leyes (*acts, statutes*), como asimismo los defectos de orden jurídico que son más comunes. Por ejemplo, el legislador muchas veces, sin darse cuenta de ello, por una ley nueva altera situaciones jurídicas existentes, nacidas al amparo de una antigua legislación, sin que haya tenido en vista producir ese trastorno. Insiste, especialmente, sobre las formas de derogación y principios que deben recordarse al hacerlo. Las razones que justifican la publicación de este libro las resume el autor de esta manera: «Nuestro amor por la libertad de iniciativa se ha extendido a la legislación. Son tan numerosos los proyectos de ley que se presentan a las legislaturas que es imposible prestarle la consideración debida. Muchas veces sus autores no tienen la intención siquiera de que lleguen a ser leyes. De aquí el fárrago de legislación precipitada y falta de madurez, no sujeta a las limitaciones que la Constitución prescribe, y que obliga a los tribunales a convertirse en el hecho en verdaderos legisladores o a casar las leyes por inconstitucionales».

Las principales materias sobre que versa, las contiene el siguiente sumario de sus capítulos: Cap. I. Limitaciones de orden constitucional a la acción legislativa.—Cap. II. Preparación y redacción de los proyectos.

(El título de los proyectos; el preámbulo; la parte que ordena; el arreglo y distribución de las materias de un proyecto; el lenguaje y el estilo de las leyes; derogaciones; las cláusulas para que surta efectos; modificaciones parciales; resoluciones). — Cap. III. Recursos o medios para mejorar la forma de los proyectos.

M. V.

Pierre Maurice Masson. — *La Religión de J. J. Rousseau.* (I.—La Formation Religieuse de Rousseau. —II.—La Profession de Foi de Jean Jacques. —III.—Rousseau et la Restauration Religieuse).—3 vols. en 8.º —Paris, Hachette.

Este estudio sobre la religión de J. J. Rousseau ha sido terminado durante la actual guerra, y con emoción, hoy que Mr. Masson ha muerto en el campo del honor, leemos las últimas páginas de su prefacio: «Esta obra, dice, estaba en la imprenta y compuesta en sus dos terceras partes cuando estalló la guerra y me llamó a mi puesto de combate. En él permanezco todavía. Me ha parecido preferible no aguardar los problemáticos ocios de una paz que tal vez no conoceré y devolver desde luego su libertad a todos esos caracteres que durante tan largo tiempo he mantenido inmovilizados». Y después, evocando la amistosa y erudita colaboración de Mr. Jacques Madeleine, agregaba: «si, a pesar de esos auxilios y de mi buena voluntad, se me hubieran escapado referencias o citas inexactas, espero encontrar un lector indulgente». En presencia de un trabajo tan importante y concienzudo el papel del crítico no consiste en rastrear los pequeños errores que en el libro se hayan podido deslizar, sino en dar a conocer las ideas que en él quiso el autor exponer.

Mr. Masson llega a una conclusión que sorprenderá a muchos: el conservantismo religioso de Rousseau. Estudiando la vida interior de Juan Jacobo y el pensamiento religioso de las dos o tres generaciones

que siguieron sus huellas, Mr. Masson ha reconocido la armonía del pensamiento religioso francés, que contribuyó a restaurar. Se cree con demasiada facilidad en la existencia de esos hombres de genio que, sin precedentes, hacen súbita irrupción en el mundo, con un pensamiento revolucionario y nuevo. Como Cristo, Rousseau tuvo precursores. Al lado de Fontenelle, de Voltaire y de los primeros filósofos se dejaban escuchar ya oscuros vicarios saboyanos que predicaban la vuelta a la naturaleza, el hastío de la razón, las evidencias del corazón, los errores que consuelan. Las ideas y la razón misma vuelven siempre a fortificarse y a rejuvenecerse en el sentimiento. La razón de los filósofos era una conclusión sin salida: la doctrina de Rousseau fué una vuelta a las fuentes religiosas de la vida. Pero junto con restaurar la religión, la reivindicó con la riqueza de su sensibilidad y de su sensualismo místico. A este respecto, Mr. Masson, en el primer tomo de su obra, nos traza un bosquejo de las costumbres de la familia Rousseau, en que el sensualismo se asociaba íntimamente a un profundo sentimiento religioso. Recuérdese también la vida sensual de Rousseau, sus anomalías amorosas. Mr. Masson dice con exactitud: «Inquieto de amor y sin alcanzarlo, lo presintió en algunas citas deliciosas, pero furtivas, y llevó a las investigaciones intelectuales todos los ardores de su corazón no saciado». Su sensualismo le refluyó al cerebro y se transformó en ideas morales y religiosas. Mme. de Warens fué para él una iniciadora más que una amante y Les Charmettes sólo abrigaron un estudioso retiro.

He aquí lo que ha podido leer Rousseau en el Tratado del *Verdadero Mérito*, de Claville: «No esperéis que la necesidad de los tiempos y la revolución de las cosas nos devuelvan el reinado de la rectitud y del buen corazón; el siglo de oro y el espíritu bienhechor no reaparecerán más entre los hom-

bres. Nace sólo, de tiempo en tiempo, alguna alma privilegiada para perpetuar en el mundo la idea de lo que era la naturaleza en los tiempos de su prístina pureza. ¡Ah! cuán satisfactorio nos sería que se pudiera decir de vuestra alma que estaba encargada por el Altísimo de justificar sus intenciones cuando creó al mundo, ya que vuestra virtud era vivo ejemplo de la que reinaba en aquellos felices primeros tiempos!»

¿No es éste el programa de la vuelta a la naturaleza y no es lícito suponer que esta página fué para Rousseau «una súbita revelación»? Quién sabe, añade Mr. Masson, sino fué un retórico anónimo de *El Mercurio* el que hizo nacer en su obra las primeras sensaciones de rebelión contra «la desigualdad de condiciones».

«Su intención (la de la naturaleza) fué la de establecer una perfecta igualdad entre los hombres. Madre tierna y afectuosa, les repartió por iguales partes sus favores. Reconocido este principio, es evidente que la fuerza o el fraude fueron los primeros instrumentos de la fortuna del rico, y que hoy todavía todo nuevo advenedizo debe ser mirado como enemigo y tirano del género humano.»

Mr. Masson consagra el segundo volumen de su obra a la *Profesión de Fe de Juan Jacobo* y en ella ve, «como en un manual de método religioso», la historia conmovedora de una alma en busca de la verdad, un credo triste, un sumario de las objeciones racionalistas contra la fe cristiana, una afirmación sentimental de la seducción evangélica sobre los corazones, y, en fin, para todos los ciudadanos que tienen el sentimiento social, un consejo de sumisión al culto y a la disciplina religiosa de su patria». Esta filosofía religiosa del *Vicario saboyano* se encuentra ya en la *Epître a Uranie*, crítica filosófica de las religiones, pero Rousseau le añade su sensualidad mística, y la profesión de fe teísta se convierte en una defensa de la revelación. Juan

Jacobo, como lo dice Mr. Masson, no está, en efecto, tan independizado del dogma como él lo cree o lo desea: su representación, que él cree puramente «razonable y natural» del universo y de la vida, está encerrada dentro de un cuadro cristiano. Mr. Masson nos manifiesta, además, que tenía ya el teísmo, en el siglo XVIII, sin saberlo o confesarlo, todo un residuo de cristianismo, de ese cristianismo adormecido que Rousseau despertará y legará a Chateaubriand, que lo esparcirá por todo el siglo XIX, siglo esencialmente religioso. No puedo seguir a Mr. Masson al través del dédalo complicado de los capítulos que intitula: Rousseau director y jefe de iglesia; Las doctrinas religiosas de la revolución; René, heredero de Juan Jacobo, etc., etc.; que forman el tercer volumen de su obra. Quiero solamente citar en esta conclusión algunas reflexiones sugestivas: «Si Juan Jacobo fué en Ginebra un emancipador, en Francia fué un restaurador», y esto en el momento en que el espíritu francés, inquieto «*d'une philosophie qui devenait un philosophisme*», comenzaba a levantarse en masa contra doctrinas «desoladoras», que solo sabían «destruir». Con un siglo de intervalo, el negador del pecado original coincide con el autor de los *Pensamientos*, y, contra los mismos «libertinos», apuesta en favor de la existencia de Dios, con «razones del corazón», con «razones que la razón ignora». Como todos los hombres de genio, Rousseau fué la expresión del momento; y si, como lo observa Mr. Masson, la restauración religiosa y cristiana de que fué el autor, ha sido en Francia, en su conjunto, una restauración católica, ello se debe a que «todo renacimiento religioso, en Francia sobre todo, aprovecha en primer lugar al catolicismo». En Francia, el catolicismo, continuación del paganismo, es la religión de la raza.

J. DE G.

Armando Donoso.—*La sombra de Goethe.*—1 vol. en 8.º, de 374 págs.—Sociedad Española de Librerías, Madrid.

¿Qué significa el título del libro de Armando Donoso *La sombra de Goethe*? Creemos que no tiene otra explicación que la de fundar los orígenes de la Alemania moderna en una síntesis humana como es Goethe, de variada y noble forma y de altísima espiritualización. Estimar que los demás escritores y hombre de ciencia y artistas que florecieron se ensombrecen, sería obra de ignorancia en la larga nomenclatura de tanto portentoso ingenio alemán que han ilustrado al mundo.

Tras una breve, pero bien nutrida y estudiada digresión sobre la literatura germánica medioeval, en que la fe cristiana y la ilusión comulgan en el mismo altar de la poesía en bellas leyendas y en las que los viejos dioses teutones, rudos y batalladores, en boca de los troveros se dulcifican, estamos en pleno siglo XIX, frente a frente de los precursores románticos: Novalis, Wackenroder y Tieck. ¡Cómo se siente en Armando Donoso la honda emoción que da la lectura del dulce e incomparable Novalis! Su místico panteísmo y su gran corazón, que se sublevan en el marco estrecho de la expresión. ¿Quién no se ha estremecido con *Los discípulos en Saïs*? ¿Quién no entrevé el más allá del pensamiento, la idea pura, la intuición intelectual, leyendo todos esos potentes símbolos que son sus *Fragmentos* y sus poesías, sus *Himnos a la noche*, donde la vida, el amor y la muerte se abrasan, se besan y se extinguen en el misterio de la naturaleza? Sigue

en la obra una exposición relativa a la poesía patriótica y a sus más notables cultivadores. Desfilan las figuras de Arndt, de Schenkendorf, Körner y Rückert; más que poetas, políticos los dos primeros, cuyas odas líricas encienden el pecho de los germanos del más puro amor nacional. Luchan por la independencia de su patria. ¡Noble esfuerzo el de su poesía! La literatura moderna, sus maestros y sus antecesores, no son capítulos menos dignos de nota: Kleist, con su vida preñada de tristezas y sobre la que parece pesar una maldición; Hauptmann, con sus audaces innovaciones, dan vida al naturalismo alemán, son evocados literaria y personalmente con notable relieve. De los líricos contemporáneos, como Holz, Schlaf, George, Hofmannsthal, Ricardo Dehmel, todas las escuelas de poesía, florecen con hermosas y lozanas flores.

A una obra tan completa del espíritu alemán, no podía el autor dejar de dedicar algunas páginas a hombres tales como Hegel, Fichte, Schlegel, hasta Treitschke, von Bernhardi y Ostwald, germinadores e incubadores del pangermanismo y que exaltan el patriotismo alemán calentándolo hasta el rojo blanco, que habrá de desencadenar la atroz tragedia que hoy azota al mundo. Bien analizados, con ojo experto de crítico sagaz, a cada una de estas teas les señala su nefando campo de acción en esta vorágine.

En suma, la obra de Armando Donoso es una muestra de lo que puede el estudio aliado a una clara inteligencia.

F. G.

REVISTA CHILENA

PUBLICACION MENSUAL

CIENCIAS - ARTES - POLÍTICA - LETRAS

La REVISTA CHILENA aparecerá todos los meses, con excepción de los de Enero y Febrero, en números de 96 páginas como minimum.

La REVISTA admite canjes con revistas científicas y literarias nacionales y extranjeras.

De todas las publicaciones que se le envíen dos ejemplares, dará una reseña en la sección bibliográfica; de las que reciba un ejemplar, dará cuenta solamente.

Toda la correspondencia relativa a la REVISTA y los canjes deben ser dirigidos al Director, Santiago, Correo Central, casilla 1672.

Precios de Suscripción

En Chile: por un año, diez números, \$ 18; y por un semestre, cinco números, \$ 10.

En el extranjero: por un año, 25 francos.

La REVISTA se vende, por números sueltos, en las principales librerías de Santiago y de provincias, al precio de \$ 2.50 cada uno.

Suscripciones a la REVISTA pueden tomarse en Santiago en la **Librería Guillermo E. Miranda**, Compañía esquina de Bandera. Las personas de provincia que deseen suscribirse, pueden hacerlo por medio de giros postales a la orden del Director.

Ediciones de la Revista Chilena

Proximamente comenzará a publicar REVISTA CHILENA ediciones de libros nacionales y extranjeros. Los suscriptores tendrán considerables rebajas.

En preparación:

Augusto Orrego Luco

“Retratos”

Amunátegui - Gambetta - Cambiaso - Charcot

Don Simón Rodríguez - Padre López

Don Victorino Lastarria

Anselmo Blanlot Holley

“Recuerdos de la revolución del 91”

“Ruben Darío en Chile”

“Abrojos” - “Azul” - “A de Gilbert”

“Canto a las Glorias de Chile” - “Rimas” - “Prosas”

Vicuña Mackenna

“Los médicos de antaño”

Ernesto de la Cruz

“Las tentativas monárquicas en Chile”